



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**LA NUEVA JERUSALÉN: AUTOCONSTRUCCIÓN DE  
VIVIENDA COMO DINAMIZADORA DE LA APROPIACIÓN  
TERRITORIAL, MOVILIZADORA DE SIGNIFICACIONES Y  
LEGITIMADORA DE LA PERMANENCIA EN EL TERRITORIO**

Autora

Diana Patricia González Avendaño

Universidad de Antioquia

Instituto de Estudios Regionales

Medellín, Colombia

2019



La Nueva Jerusalén: autoconstrucción de vivienda como dinamizadora de la apropiación territorial, movilizadora de significaciones y legitimadora de la permanencia en el territorio

**Autora**

**Diana Patricia González Avendaño**

Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de:

**Magister en Estudios Socioespaciales**

Asesor

Guberney Muñetón Santa

Magister en Estudios Socioespaciales

Universidad de Antioquia

Instituto de Estudios Regionales

Medellín, Colombia

2019

## Agradecimientos

A los hombres y mujeres de La Nueva Jerusalén, personas que en medio de los obstáculos que les impone un sistema desigual, injusto e inequitativo enfrentan día a día con dignidad y fuerza la ardua tarea de continuar la construcción de su barrio.

A quienes encarnan el poder de las luchas sociales por el derecho a la ciudad y al tiempo el agotamiento y la incertidumbre (sentimientos propios de nuestra humanidad) ante procesos largos, dolorosos y pausados que les retan a renovar sus acciones en la búsqueda de justicia social.

A mi familia por su amoroso acompañamiento en este proceso complejo, por su voz de ánimo y energía que me dio luz en momentos de incertidumbre.

A mi director de tesis, profesoras y profesores de la maestría en Estudios Socioespaciales por su compromiso y apertura para generar interrogantes respecto a las formas de conocer y producir conocimiento.

A mis compañeras y compañeros de la maestría por su alegre compañía, compromiso académico y sus ricos aportes a este proceso de formación, muchas gracias.

A las personas que con la que he tenido la oportunidad de hacer camino: mis compañeras, brujas y amigas del alma y también a mis compañeros de luchas y utopías.

## Lista de siglas

AMVA	Área Metropolitana del Valle de Aburrá
ASOCADE	Asociación Hombre, Campo y Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CAI	Comando de Atención Inmediata
CAMACOL	Cámara Colombiana de la Construcción
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CORANTIOQUIA	Corporación Autónoma Regional de Antioquia
CORVIDE	Corporación de Vivienda y Desarrollo Social
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DAPARD	Departamento Administrativo de Prevención de Desastres
EPM	Empresas Públicas de Medellín
ESMAD	Escuadrón Móvil Antidisturbios
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEDELONJAS	Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz
HIC	Coalición Internacional del Hábitat, Secretariado General
IAP	Investigación Acción Participativa
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICT	Instituto de Crédito Territorial
INS	Instituto Nacional de Salud
INSFOPAL	Instituto de Fomento Municipal
INURBE	Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana
JAC	Junta de Acción Comunal
MASO	Medio Ambiente y Sociedad

ONG	Organización no gubernamental
ONU	Hábitat Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
RERDSA	Recursos Estratégicos, Región y Dinámicas Socioambientales
SFV	Subsidio Familiar de Vivienda
UDEA	Universidad de Antioquia
UPAC	Unidad de Poder Adquisitivo
VIP	Vivienda de Interés Prioritario
VIS	Vivienda de Interés Social
ZPM	Zona de Producción Minera

## Lista de ilustraciones

### 1. Fotografías

*Fotografía 1.* Vivienda autoconstruida. Barrio La Nueva Jerusalén, Bello – Antioquia

*Fotografía 2.* Panorámica de un costado superior de La Nueva Jerusalén

*Fotografía 3.* Intervenciones urbanas, Comuna 1 (París). Municipio de Bello

*Fotografía 4.* Registro visual de poblamiento entre 2001 y 2018

*Fotografía 5.* Marcha carnaval por la defensa del territorio

*Fotografía 6.* Carnaval Unidos Venceremos. Movilización de Ciudad

*Fotografía 7.* Sesión Escuela de líderes y lideresas La Nueva Jerusalén

*Fotografía 8.* Sesión Escuela de líderes y lideresas La Nueva Jerusalén

*Fotografía 9.* Movilización en La Nueva Jerusalén en contra del desalojo

*Fotografía 10.* Casa de material definitivo en construcción en La Nueva Jerusalén

*Fotografía 11.* Casa de madera en construcción en La Nueva Jerusalén

*Fotografía 12.* Valla publicitaria del proyecto de vivienda de interés social VIS – Paris Campestre (Barrio Paris, Comuna 1, Municipio de Bello).

*Fotografía 13.* Avance del proyecto de vivienda de interés social VIS - Siembra (Barrio Paris, Comuna 1, Municipio de Bello) y una parte del sector Brisas de Guadalupe de La Nueva Jerusalén, (vereda 11 Potrerito, Municipio de Bello)

*Fotografía 14.* Avance en la construcción de la Línea de Cable El Picacho de la Empresa Metro de Medellín

*Fotografía 15.* Vivienda y tejas en La Nueva Jerusalén

*Fotografía 16.* Vivienda y adobes en La Nueva Jerusalén

*Fotografía 17.* Convite en el sector La Paz, La Nueva Jerusalén

*Fotografía 18.* Preparación de material para convite en La Nueva Jerusalén

*Fotografía 19.* Servidumbre de paso

*Fotografía 20.* Deslizamiento de tierra en borde de camino

*Fotografía 21.* Puente de entrada a la tienda rosada – conecta con el barrio París

*Fotografía 22.* Puente de entrada a la tienda rosada – conecta con el barrio París

*Fotografía 23.* Proyecto de acueducto

*Fotografía 24.* Tuberías de agua para el consumo y aguas negras

*Fotografía 25.* Tanque de agua para el consumo y tuberías surtidoras

*Fotografía 26.* Tanque de agua para el consumo

*Fotografía 27.* Conexiones a energía

## 2. Gráficas

*Gráfico 1.* Dinámica de la población urbana y rural de Colombia

*Gráfico 2.* Número de viviendas iniciadas en el Municipio de Bello de acuerdo a la tipología, entre 2007 y 2016

## 3. Tablas

*Tabla 1.* Cuadro comparativo de costos y avalúos

## 4. Mapas

*Mapa 1.* Municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA

*Mapa 2.* Asentamientos informales del Municipio de Bello

*Mapa 3.* Localización geográfica de La Nueva Jerusalén- predio el Cortado

*Mapa 4.* Lote vendido a Corvide por Sociedad Bahía Limitada e Inversiones Giraldo Echavarría Palacio Cía S.C.S

*Mapa 5.* Catastro minero, Municipio de Bello

## Tabla de contenido

Introducción.....	9
Qué inspira la realización de esta investigación .....	9
Por qué y para qué realizar esta investigación .....	15
Dónde, con quiénes y cómo se hizo .....	17
<i>Coordenadas metodológicas de la investigación</i> .....	19
<i>Síntesis de la dimensión operativa</i> .....	20
Lo que vas a encontrar .....	24
Capítulo 1. Los avatares de la autoconstrucción de vivienda en América Latina y su relación con la producción de ciudad .....	26
La autoconstrucción de vivienda como práctica y discurso en su devenir histórico – espacial....	28
<i>Posicionamientos técnicos y políticos frente a la autoconstrucción de vivienda</i> .....	31
La participación histórica de la autoconstrucción en la producción de las ciudades colombianas	37
La autoconstrucción de vivienda y la producción de ciudad con relación a las lógicas del mercado transnacional .....	44
Capítulo 2. La producción de un territorio en disputa.....	52
Introducción.....	53
Del Cortado a La Nueva Jerusalén.....	56
Producción del territorio La Nueva Jerusalén.....	63
De la autoconstrucción de vivienda y sus territorialidades de legitimidad y justicia .....	71
La apropiación simbólica del territorio materializada en la trayectoria organizativa .....	76
Actuaciones institucionales en conflicto con los pobladores: del fallo de la acción popular al desalojo .....	80
Conclusión.....	91
Capítulo 3. La vivienda autoconstruida: un lugar de significación, dinamizadora de transformaciones territoriales .....	95
Introducción.....	96
Los significados de la vivienda y su potencial movilizador de transformaciones territoriales ....	100
El lugar desde sus múltiples conexiones .....	105
Conclusión.....	109
Capítulo 4. Conclusiones: de la informalidad al derecho a la ciudad .....	111
Introducción.....	112



Principales Hallazgos .....	116
<i>La autoconstrucción de vivienda en las lógicas del Estado</i> .....	116
<i>De la producción espacial a la configuración territorial</i> .....	116
<i>De las territorialidades funcionales de control y dominio</i> .....	118
<i>De las significaciones y los sentidos del lugar para defender el territorio</i> .....	119
<i>De La Nueva Jerusalén a la producción de ciudad</i> .....	120
Líneas de investigación a explorar .....	123
Referencias bibliográficas .....	124

## **Introducción**

### **Qué inspira la realización de esta investigación**

El proceso de autoconstrucción de carácter espontáneo, entendido como [...] “el auto suministro de alojamiento por parte de las familias, en el que ellas mismas desarrollan el proceso de producción de la vivienda” (Jaramillo, 2008, p. 27) presenta algunas variaciones de acuerdo a su forma de promoción y coordinación, que bien puede ser: 1) autogestiva, cuando son las familias quienes realizan la ejecución de manera directa o 2) dirigida, cuando es desarrollada bajo la coordinación técnica de un tercero, bien sea privado o estatal (Ortiz, 2012). A continuación, relaciono los elementos comunes vinculados al primer caso con el propósito de presentar las características de especial interés para esta investigación. No obstante, es importante aclarar que si bien la autoconstrucción de vivienda posee particularidades en cada territorio, también presenta elementos comunes en su devenir en tiempo y espacio respecto a las clases pauperizadas de la sociedad.

En este sentido, la producción de vivienda a partir del esfuerzo de las familias tiene como primer paso la ocupación de un terreno, acción condicionada por la capacidad adquisitiva de las personas y las lógicas capitalistas de producción del espacio, lo que se materializa en dos situaciones concretas. De un lado, las formas contemporáneas de producir ciudad están mediadas por dos criterios que se entrelazan: la búsqueda de la maximización de la tasa de ganancia a través de cambios en los usos del suelo, buscando con mayor uso, una mayor renta, o por grandes operaciones urbana que tienen como fin generar fuentes de ventaja competitiva que faciliten procesos de inserción a los circuitos económicos globales de las actividades económicas hegemónicas en las ciudades. Su materialización lleva implícita la expulsión de un número importante de habitantes, los cuales no cuentan con la renta suficiente para solventar las valorizaciones a partir de las intervenciones desarrolladas.

De otro lado, pero en la misma lógica, una parte de la población se encuentran en situación de informalidad laboral, se topa con obstáculos para acceder a créditos bancarios y escasas oportunidades de acceso a subsidios estatales, lo que deja a las familias por fuera del mercado

legal del suelo. Por ello, no pueden acceder a lotes urbanizados, es decir, aquellos con conexiones viales, servicios de acueducto, alcantarillado, energía y estabilidad para la construcción, menos a lugares con equipamientos sociales de parques o zonas de disfrute colectivo. En este sentido, aplica para ellos la cita de Pradilla (1983, p.92):

La mayoría volverá entonces los ojos hacia la tierra no adecuada, urbanizable. La tierra urbanizable, periférica o intersticial es, en América Latina, propiedad privada de pequeños, medianos o grandes propietarios que la mantienen ociosa esperando el incremento de las rentas del suelo generado por la presión del crecimiento urbano o las grandes obras viales y de servicios construidas por el Estado, o de empresas constructoras o fraccionadoras que la guardan como reserva para sus programas de adecuación y construcción.

De esta forma, los terrenos ocupados por quienes han estado al margen de la oportunidad de tener una vivienda adecuada, se encuentran por lo general, en zonas propensas a deslizamientos, en el borde de las quebradas o en zonas inestables (Herrera, Pecht y Olivares, 1976). El acceso a estas tierras se puede dar a partir de mediadores (urbanizadores piratas)<sup>1</sup> o de forma directa, a partir de la toma del terreno por las familias (Maestre, 2004).

Una vez obtenido el lote, para iniciar el proceso de construcción de la vivienda se utilizan herramientas de trabajo básicas, las que pueden adquirir en préstamo con vecinos, amigos y en depósitos cercanos. Para el acceso a los materiales las personas hacen uso de pequeños ahorros familiares, o bien, de materiales reciclables y de segunda mano que obtienen de obras de construcción o por donaciones:

La autoconstrucción regional se caracteriza por desenvolverse en un contexto de escasez de capital, por operar en ciclos irregulares, utilizar mano de obra familiar y por un restringido acceso a los materiales y herramientas. Se puede señalar que todo el proceso de construcción informal está caracterizado por la utilización de materiales de baja calidad y por volúmenes reducidos de compra, usualmente debido a la imposibilidad de aprovechar las diferencias de precio de las grandes distribuidoras. De allí que la construcción informal se retroalimente con

---

<sup>11</sup> Hace referencia a los agentes del mercado informal que adquieren un globo de terreno urbanizable, sea por compra-venta, sucesión o mediante la toma de posesión por la fuerza para posteriormente, lotearlo y venderlo a costos inferiores a los del mercado formal. (Camargo y Hurtado, 2013)

la producción de materiales artesanales: arcilla, fibras vegetales y maderas, cuya elaboración supone tecnologías que en varios países tienen una tasa de incidencia superior o equivalente a la de la tecnología convencional. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal], 1996, p. 120) (*Ver fotografía 1*)

De esta manera, se crea toda una red de producción de vivienda autoconstruida que pasa por la localización del terreno, el acceso a herramientas y materiales, hasta la consecución de la mano de obra que, generalmente, es la fuerza laboral disponible en la familia y los amigos más cercanos. En el proceso se suman conocidos y vecinos de manera espontánea, dado que una de las características de la autoconstrucción es su progresividad en el tiempo, es decir, no hay inmediatez. La construcción avanza de acuerdo a los recursos y el tiempo familiar que suelen ser restringidos. Las familias dependen de los ingresos del trabajo para su sostenibilidad y en muchas ocasiones de préstamos con intereses elevados por fuera del sistema financiero (Guarín, 2003).



**Fotografía 1.** Vivienda autoconstruida. Barrio La Nueva Jerusalén, Bello – Antioquia  
Fuente: Registro fotográfico personal

La edificación que puede tardar años en ser terminada, alberga en un pequeño espacio a la familia, se trata de un salón con múltiples usos, comedor, sala dormitorio y cocina; carece de conexión a servicios públicos domiciliarios, tiene limitaciones en las conexiones viales y, por lo general, presenta condiciones de hacinamiento. Estas casas no sólo son construidas para quienes las habitaran, también se construyen con el fin de usufructuarlas en alquiler y venta. La estrategia de alquiler y venta se vale de la escasez del suelo y los costos elevados en el mercado formal para acceder a la tierra.

En síntesis, la autoconstrucción de vivienda está caracterizada por tres aspectos fundamentales: a) la persona/familia que ocupará la vivienda participa de forma activa y directa en su producción aportando su fuerza de trabajo en el proceso de edificación; b) es progresiva, en tanto la edificación se prolonga en el tiempo como ya se anotó anteriormente y; c) tiene un carácter irregular tanto en lo relacionado con la tenencia segura del suelo como con las normas oficiales de construcción y posteriormente en lo correspondiente a la titularización (Hiernaux, 1991).

Ahora bien, en lo que respecta a la continuidad, de acuerdo con Pradilla (1983), la oportunidad de permanecer en los terrenos ocupados y autoconstruidos, está condicionada por factores contextuales de carácter económico y político, relacionados con tres aspectos fundamentales:

En primer lugar, la selección de los suelos temporalmente fuera de los intereses del mercado. Esto hace referencia a aquellos terrenos donde las acciones de regulación estatal o de recuperación por parte de los propietarios demoran en llegar dado que la función del lote en el orden del capital no está determinada a corto plazo, es decir, no se ha configurado como objeto de desarrollo urbanístico. En este sentido, un espacio en disputa jurídica o sin dueño activo y sin infraestructura básica de servicios públicos domiciliarios, se convierte en potencial para el desarrollo de la autoconstrucción. En segundo lugar, la capacidad de configurar una identidad y con ello la cohesión del grupo ocupante en pro de la defensa de su territorio. Y, en tercer lugar, la coyuntura política. La necesidad del régimen político de mantener su favorabilidad bien sea en los procesos electorales o la legitimidad de sus

gobiernos, puede generar cierto grado de omisión en las acciones del Estado como regulador del uso del suelo y en este sentido, favorecer la permanencia de los habitantes.

Estos factores benefician la consolidación de las fuerzas organizativas o bien, la masificación de la construcción por el crecimiento acelerado que caracteriza estas ocupaciones, otorgando mayor legitimidad y aumentando el grado de dificultad para el desarrollo de acciones coercitivas, tendientes a desalojos forzosos por parte de organismos estatales.

Hasta aquí describo a grandes rasgos las características de lo que, en adelante, entenderemos como la autoconstrucción de vivienda, ampliada a partir de las discusiones planteadas en el capítulo de contexto y mediante el abordaje del estudio de caso.

Ahora bien, la autoconstrucción difiere de las experiencias de construcción históricas de origen campesino, afrodescendiente e indígena enmarcadas en formas tradicionales de territorialidad heredadas de sus ancestros. En el marco de esta investigación, la autoconstrucción de vivienda (si bien, bebe de estos saberes) se reconfigura en un contexto globalizado, donde las formas de relacionamiento se transforman de manera radical frente a condiciones de desplazamiento, transformaciones urbanas, precarización habitacional, profunda desigualdad social e inequidad en el acceso a la tierra. En este contexto, la carencia socioeconómica da lugar a la emergencia de alternativas solidarias, a la posibilidad de colaboración como elemento cohesionador, aquí, la autoconstrucción cobra nuevos sentidos para responder a lógicas de subsistencia y el proceso organizativo se constituye en la única opción ante la amenaza latente de desalojo.

Lo anterior, tiene soporte material en la configuración de la ciudad a partir de una serie de transformaciones ideológicas, económicas y espaciales con incidencia directa en las relaciones socio-culturales. En lo ideológico, estas transformaciones se sustentan en un cambio de valores afincados en la modernidad, en lo económico, se da una transición a un modelo de producción capitalista productor de la actividad industrial y en lo espacial, se genera una transformación en la forma de ocupación caracterizada por la urbanización creciente (Castells, 1974).

La generación de dichas transformaciones está inserta en la relación industrialización – urbanización, engranaje clave en la reproducción del capital (Harvey, 2013). Esta relación incorpora contradicciones y desata conflictos tanto en el campo rural como en lo urbano, a partir de la creación de mecanismos de distribución del ingreso que crean y mantienen brechas de desigualdad en la sociedad, manifestadas entre otras situaciones, en la localización geográfica de la población (Harvey, 1977). Esta dinámica imprime una relación entre el crecimiento urbano, el desmantelamiento de la estructura productiva agraria y la migración del campo a la ciudad (Castells, 1974).

De tal forma, esta investigación centra su atención en la autoconstrucción de vivienda en el marco de los procesos de urbanización creciente que responden a unas lógicas globalizadas mediadas por el comercio internacional y donde la desigualdad e inequidad, son detonantes de la producción de territorios en disputa.

El interés por abordar este fenómeno articulado espacial e históricamente a las lógicas de la sociedad capitalista, nace a partir de mi vínculo desde el pregrado a procesos de investigación urbana en el marco del Semillero Sigmas y del grupo de investigación Medio Ambiente y Sociedad – Maso – UdeA; de mi experiencia de trabajo comunitario con habitantes del barrio La Nueva Jerusalén, en el Municipio de Bello; y mi participación en procesos organizativos y de defensa de los derechos humanos desde el Colectivo Lazos de Libertad.

En efecto, son muchas las líneas de abordaje y muchos los interrogantes que surgen en el marco de los procesos de construcción académica, política y comunitaria en los que he tenido la oportunidad de participar. Sin embargo, encuentro en la autoconstrucción de vivienda, una ruta que me permite poner a interactuar elementos vinculados a las relaciones de poder globalizadas con incidencia en las lógicas de producción territorial en lo local, reconociendo la disputa histórica por la tierra que ha vivido Colombia y por la cual, se prolonga en el tiempo la acumulación, la inequidad y la segregación.

Esta reflexión se convirtió en fuerza movilizadora para desarrollar un proceso investigativo en el marco de la Maestría en Estudios Socioespaciales del Instituto de Estudios Regionales

– INER, UdeA. La investigación está adscrita al grupo de investigación Recursos Estratégicos, Región y Dinámicas Socioambientales – RERDSA del mismo instituto.

Es así como en la investigación titulada *La Nueva Jerusalén: autoconstrucción de vivienda como dinamizadora de la apropiación territorial, movilizadora de significaciones y legitimadora de la permanencia en el territorio*, analicé la autoconstrucción de vivienda por los habitantes del barrio La Nueva Jerusalén de Bello entre 1997 y 2018 con relación a la producción de ciudad. Para ello, formulé las siguientes preguntas de investigación: ¿Cómo se configura la apropiación territorial en torno a la autoconstrucción de vivienda por los habitantes de La Nueva Jerusalén? ¿Cuáles son las significaciones que han construido los habitantes de La Nueva Jerusalén sobre la autoconstrucción de vivienda vinculada a la producción de territorio? ¿Cómo se relaciona la autoconstrucción de vivienda en La Nueva Jerusalén con la producción de ciudad? Esta última pregunta implicó reflexiones importantes respecto a la forma como se producen las ciudades colombianas y su relación con la ciudad latinoamericana. Ahora bien, dada la complejidad que alberga su génesis y el alcance de esta investigación, en el cuerpo de este trabajo, se perfilan sólo algunos elementos que orientan la respuesta a partir del estudio de caso, sin pretender agotar la discusión al respecto.

### **Por qué y para qué realizar esta investigación**

La producción de viviendas autoconstruidas en el marco del creciente proceso de urbanización, se ha configurado como un fenómeno de larga data, requiere abordajes desde diferentes enfoques para identificar detonantes coyunturales y estructurales de las problemáticas sociales que lo desatan. En coherencia con ello, esta investigación permitió profundizar en las particularidades de La Nueva Jerusalén como barrio autoconstruido, reconociendo los actores que tuvieron incidencia en su construcción, el papel del Estado, los intereses que entran en tensión, las fuerzas en conflicto, el potencial organizativo de sus habitantes y las construcciones simbólicas que allí se tejen, para convertirse en una forma de materializar el poder de los grupos subordinados frente a los actores hegemónicos.

En este orden de ideas, el estudio aporta elementos para la discusión, en un contexto regional donde ubicamos ciudades que se transforman al ritmo de las demandas de circulación del



mercado donde la especulación inmobiliaria, producto de los procesos de desregulación y el rol del actor privado en las formas de gestión, tiene como finalidad la búsqueda de una mayor renta o inversión en capital fijo para canalizar el excedente, produciendo espacios y relaciones de intercambio que deja al margen una población que carece de las condiciones para responder a estas lógicas de producción de ciudad. En el contexto transnacional, se posiciona un modelo de ciudad globalizada que posibilita la circulación de los flujos del capital, a través de la producción de territorios red. Estas lógicas traen consigo la creación un andamiaje espacio-temporal para afinar mediante transformaciones urbanas las demandas del mercado.

Estas transformaciones espaciales con impacto en construcciones sociales, políticas y culturales, albergan contradicciones y entran en conflicto con las formas *otras* de pensar la ciudad, con quienes permanecen en condiciones de habitabilidad precarias, carecen de conexión a energía, acueducto, alcantarillado, equipamientos comunitarios y articulación a la red vial de la ciudad, en general, todos aquellos pobladores que no cuentan con los recursos para absorber los costos de los nuevos usos, son expulsados. Esta investigación, vuelve precisamente, sobre estas voces subalternas, sobre sus formas de territorializar condicionadas por la segregación a la que han estado sujetas.

En esta línea, la importancia de este trabajo en términos académicos se fundamenta en el deber de la universidad pública de servir a los sectores más vulnerables de la sociedad (Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, 1994). En este caso, la investigación posibilita reconocer posiciones, expectativas, formas de entender el territorio e interrogar la construcción de ciudad desde aquellas personas que no han sido partícipes de los procesos de planificación oficial. Frente a ello, los estudios socioespaciales posibilitan un cambio en la mirada para hacer lectura de las relaciones que se tejen con (y desde) estos territorios, posicionando una lectura del espacio como producción social, mediada por relaciones de poder conflictivas y antagónicas.

Estas relaciones son condicionadas por procesos socioespaciales amplios, de carácter global que determinan la mercantilización de los bienes públicos, la valorización del suelo urbano,

la privatización de los servicios domiciliarios e inciden en los procesos de pauperización en que se mantiene una parte de la población de las ciudades colombianas.

En términos socio-políticos la investigación aborda las relaciones que se tejen entre los diferentes actores en clave de la autoconstrucción de vivienda. De tal manera, se entiende que esta práctica motivada por el imperativo de la subsistencia, involucra no solo a quienes ocupan para construir su casa, también envuelve a las entidades de gobierno que, por acción u omisión, han generado escenarios caracterizados por el debilitamiento de la gobernanza y de la planeación oficial, estimulando con ello, la configuración de territorios como La Nueva Jerusalén. De igual manera, se reconoce la actuación del sector inmobiliario y de la construcción en el marco de relaciones de crecimiento económico y, de los actores armados al margen de la ley, que terminan legitimando su accionar ante la debilidad estatal.

En síntesis, la investigación describe la producción de un espacio configurado como territorio a partir del proceso de autoconstrucción de vivienda que actualmente se encuentra activo y da voz a sus pobladores, quienes, en medio de la desigualdad y la inseguridad de la tenencia, acuden a formas alternativas de suplir sus necesidades básicas.

### **Dónde, con quiénes y cómo se hizo**

La Nueva Jerusalén es un barrio autoconstruido ubicado en jurisdicción del Municipio de Bello. No está incluido en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT pero es identificado como “viviendas irregulares, sector el Cortado, vereda potrerito” en el diagnóstico realizado para la revisión y ajuste del POT en 2009 (Municipio de Bello, 2009, p.74). (*Ver fotografía 2*). El barrio está dividido en doce sectores 1) Primera Estación, 2) Las Palmas, 3) Colinas del Norte, 4) Don Ramón, 5) Calle Nueva, 6) La Paz, 7) La Primavera, 8) El Mirador de Guadalupe, 9) Brisas de Guadalupe (también llamado, Donde don Rafa), 10) Cosecheros, 11) Torre once y, 12) Buena vista.



*Fotografía 2.* Panorámica del costado superior de La Nueva Jerusalén  
Fuente: cortesía de Sergio González. Noviembre 29 de 2017

En 2015 me vinculé al trabajo comunitario interesada en comprender el surgimiento del barrio en una zona con la cual me encontraba familiarizada desde mis tiempos de estudiante en el Colegio Alberto Díaz Muñoz. Conocí de cerca los esfuerzos que en ese momento realizaban líderes y lideresas para mejorar el sistema de acueducto artesanal<sup>2</sup>, construir senderos, escalas en cemento con técnicas propias y reinventar las estrategias para convocar a la población a los procesos organizativos. Mi experiencia allí demandaba una reflexión en clave de mi lugar como habitante de la ciudad, de un barrio de ladera y como profesional de

---

<sup>2</sup> “Conexión artesanal” es una forma de nombrar el trabajo que realizan los líderes y lideresas para el acceso a los servicios de agua, energía y alcantarillado que, de acuerdo con su posicionamiento, reconoce el saber popular, reivindica la legitimidad de sus acciones como habitantes de la ciudad cuyos derechos están siendo vulnerados y sienta una postura crítica frente a los discursos que los señalan como ilegales (Diario de campo, 29 de octubre de 2016). Yo no soy ilegal, soy la manifestación, la consecuencia de una sociedad desigual” Sandra, lideresa comunitaria (diario de campo abril 30 de 2017).

Trabajo Social, egresada de la universidad pública. ¿De qué manera aportar a los procesos organizativos que se desarrollaban en La Nueva Jerusalén en medio de pausas y conflictos? Los interrogantes se hacían más complejos en la medida que me adentraba en la vida de personas, que poco a poco, fueron cambiando la desconfianza por la costumbre de ver un rostro que se hacía constante en reuniones y escenarios comunes.

Articular los intereses investigativos con el ejercicio de intervención social, es una apuesta política y un compromiso ético de quienes por formación y por convicción, hemos optado por un trabajo comprometido desde las comunidades. De ahí, la oportunidad de vincular el proceso investigativo desarrollado en el marco de la maestría, al trabajo que venía realizando con La Nueva Jerusalén.

#### *Coordenadas metodológicas de la investigación*

A través de una práctica reflexiva fue posible volver sobre la experiencia de los pobladores, reconocer el valor de su conocimiento cotidiano, aplicabilidad en la construcción de sus viviendas y proyección en la construcción de barrio. Esta investigación de corte cualitativo se interesó por abordar la realidad entendiéndola como un proceso histórico y espacializado, donde “[...] el conocimiento es un producto social y su proceso de producción colectivo está atravesado por los valores, percepciones y significados de los sujetos que lo construyeron” (Galeano, 2004, p.21). De esta manera se reivindicó lo vivencial, la experiencia y lo relacional en el marco de la autoconstrucción de vivienda.

Así, los saberes producidos y reelaborados por la población a partir de sus luchas por el acceso a la tierra y a una vivienda digna, fueron abordados frente a condicionantes políticos, sociales, culturales, espaciales y económicos de una realidad concreta y territorializada pero que tiene correlatos a nivel de América Latina y del mundo.

Valorar estas formas de saber fue posible en el marco de los postulados del paradigma socio-crítico, por su apertura para abordar la integralidad de la relación sujeto/objeto, sujeto/sujeto, permitir a quien investiga ser parte activa de la realidad e incorporar un posicionamiento

ético-político, comprometido con develar las estructuras y relaciones que prolongan las condiciones de desigualdad de los grupos subalternos (Alvarado y García, 2008).

La modalidad investigativa fue el estudio de caso y de forma simultánea, retomé aportes de la etnografía espacial y de la Cartografía Social en clave de proceso, como sigue a continuación:

El estudio de caso cualitativo caracterizado por el reconocimiento de nuevas relaciones y conceptos, sujetos a criterios de contrastación para su interpretación desde diferentes lógicas (Galeano, 2004), posibilitó abordar de forma procesual, sistemática y profunda dos tipos de fuentes: a) las fuentes secundarias consultadas a partir de la visita a centros de documentación institucionales y, b) las fuentes primarias, mediante entrevistas, reuniones comunitarias, encuentros para movilizar la palabra y con la palabra, la memoria, a través de lo que conocemos como tertulia.

En esta línea, la cartografía social vista como proceso, potenció los espacios de representación, reflexión, reconocimiento y apropiación permanente del territorio, para develar los ejercicios de poder inscritos en la experiencia de territorialización de los habitantes, en tensión con las formas de territorializar de otros actores.

La etnografía espacial orientó la observación participante de los diferentes escenarios de construcción colectiva, hizo hincapié en el reconocimiento de los saberes de los y las habitantes sobre el territorio, y promovió relaciones horizontales, donde el saber del otro/otra ocupó un lugar fundamental como movilizador de una acción transformadora sobre la realidad (Sandoval, 2002).

#### *Síntesis de la dimensión operativa*

Las coordenadas metodológicas arriba descritas, se desarrollaron en el marco de cuatro fases que más allá de constituirse en un orden lineal, dieron una orientación a la dimensión operativa y se desarrollaron a partir de ejes transversales como la formación teórico – metodológica, articulados a momentos específicos del proceso, como lo fue el trabajo de campo.

A continuación, se presenta una breve síntesis de cada fase.

*Fase preparatoria.* Este momento bien podría sintetizarse en la formulación del proyecto de investigación como el mapa metodológico para orientar el proceso investigativo. Sin embargo, esta fase también abarca la formación teórica y metodológica, que me permitió trascender la comprensión del espacio como contenedor de las prácticas humanas y entenderlo como producto y productor de las relaciones sociales. Y en este sentido, cuestionar la práctica de producción de La Nueva Jerusalén como territorio en disputa, centrando el análisis en la autoconstrucción de vivienda.

De esta manera, la *autoconstrucción de vivienda* como categoría central de la investigación, orientó el primer rastreo documental de carácter exploratorio para identificar los elementos problematizadores que se desarrollan en el capítulo uno. En este rastreo, identifiqué catorce documentos de la *Cepal* que establecen una relación entre la categoría central y los tópicos de urbanización e industrialización; diez documentos de la *Coalición internacional del hábitat*, en los cuáles sobresalen los tópicos de vivienda y derecho a la ciudad y; cuarenta y siete documentos de diversas fuentes, clasificados como *histórico* y *contexto de la vivienda autoconstruida* (América Latina y Colombia), en los cuales, se encuentran tópicos como asentamientos populares, políticas habitacionales, vivienda popular, urbanización, informalidad, ilegalidad derecho a la ciudad y segregación urbana.

De forma simultánea, a la luz de la formación en la teoría socioespacial, inicié la búsqueda de los referentes teóricos que me permitieron leer la realidad a partir de los elementos de orden social, económico, cultural y político que identificaba en las lecturas de contexto y posteriormente, en el trabajo de campo. Aquí, la categoría de territorialidad aportada por Haesbaert (2013), se configuró como referente analítico en el abordaje de los diferentes actores que inciden en la producción de un territorio y permitió diferenciar entre los intereses de dominación y apropiación en la producción de La Nueva Jerusalén.

*Fase de trabajo de campo.* Este momento tuvo una característica particular que me puso retos a lo largo de la investigación, desde el momento preparatorio hasta la construcción y socialización del informe final. Se trata del trabajo previo que venía realizando, esto significó

una ventaja a la hora de establecer el contacto, de compartir las intencionalidades de la investigación, pero también, significó retos en términos de establecer los alcances, aportes y límites. Finalmente, conseguí articular el trabajo de campo a los escenarios de fortalecimiento y formación comunitaria.

Los criterios para el acercamiento a los sujetos que participaron de la investigación y con los cuales se desarrollaron las técnicas e instrumentos fueron: a) personas con algún ejercicio de liderazgo al interior del barrio o bien con una participación activa desde los convites u otras formas del proceso organizativo. Estas personas fueron identificadas en el trabajo de campo a partir de la referenciación y reconocimiento de la población; b) que llegaron al barrio entre 1997 y 2012; c) con interés en participar de la investigación de forma libre y voluntaria y; d) la participación y el reconocimiento de la voz de las mujeres, en igualdad de oportunidad que la participación de los hombres. Este último criterio derivó de uno de los escenarios comunitarios en los que venía participando previamente y en el cual, las mujeres manifestaron que su voz no era tomada en cuenta, aun cuando habían trabajado hombro a hombro con sus compañeros en la construcción del barrio.

De esta manera, realicé:

- seis entrevistas a mujeres y seis entrevistas a hombres, cada una de estas personas, ha realizado aportes al trabajo comunitario, algunas permanecen activas y las otras, aunque se han apartado por diferentes circunstancias, son la memoria viva del proceso de ocupación y los momentos por los cuales ha atravesado el barrio.
- un ejercicio cartográfico específicamente orientado a los objetivos de la investigación, el cual incluyó un momento de significación, un recorrido territorial, un momento de mapeo y socialización grupal. La convocatoria para este ejercicio fue acompañada por los líderes y lideresas que identificaron personas de diferentes sectores con el fin de tener una participación más amplia.
- tres recorridos territoriales que permitieron revivir las memorias de la construcción del barrio y reconstruir los momentos más significativos. Estos ejercicios estimularon

la capacidad de elaborar los relatos que permitieron profundizar en la experiencia de producción de La Nueva Jerusalén.

Es importante aclarar que, si bien se generaron momentos y estrategias metodológicas, específicamente para profundizar en la información requerida, el proceso investigativo también se alimentó de otros escenarios que corresponden a reuniones comunitarias convocadas por los líderes y las lideresas, movilizaciones internas como la marcha carnaval por la vida digna o la protesta en contra del desalojo; y de ciudad, como el Carnaval unidos venceremos. También fueron fuente de información las tertulias posteriores a los encuentros comunitarios. Todos estos momentos albergaron una riqueza para la investigación en términos de identificar las formas de apropiación territorial en la manera como los pobladores experimentan el proceso de autoconstrucción de sus viviendas. Así, la observación participante y el diario de campo se convirtieron en herramientas claves para este proceso.

La revisión documental de esta fase priorizó documentos institucionales como: el POT municipal y su cartografía oficial, planes de desarrollo, el plan de integración del Cortado, la prensa relacionada con la urbanización en el municipio bellanita (declaraciones de los gobernantes respecto a la producción de vivienda en el municipio) y la visita al archivo central de Medellín donde reposa un volumen significativo de informes referentes al predio el Cortado, entre los cuales, están los estudios de avalúos comerciales, correspondencia entre los municipios de Bello y Medellín, oficios de EPM referidos a los impedimentos para la implementación de redes de servicios públicos, entre otros documentos de interés para la investigación.

*Fase de análisis.* Para el análisis fue clave la construcción de la matriz categorial, en la cual, relacioné la categoría y subcategorías de la investigación. Esta matriz permitió organizar los datos generados de acuerdo a las preguntas y objetivos.

El análisis de la información fue orientado por las subcategorías como punto de partida, mediante la identificación de elementos teóricos que permitieron una interpretación de la realidad. De manera tal que, fueron las dimensiones del fenómeno estudiado las que trazaron la ruta para incorporar los aportes teóricos de la teoría socioespacial.



*Fase de devolución de resultados.* Este momento más que una fase es un compromiso con las comunidades y las organizaciones que vienen trabajando temas urbanos, vinculados a la autoconstrucción. En el caso de La Nueva Jerusalén, la investigación ha sido insumo para el trabajo que venimos desarrollando desde la Escuela de líderes y lideresas, y continuará aportando elementos de contexto, memoria y práctica para reivindicar el derecho a una vivienda digna en el marco de los procesos organizativos comunitarios.

### **Lo que vas a encontrar**

Capítulo 1. Aborda la autoconstrucción de vivienda en tres dimensiones intrínsecamente relacionadas desde una mirada escalar. A nivel de América Latina, vinculada a los procesos de urbanización e industrialización y a la incidencia de las políticas intervencionistas de la posguerra; a nivel nacional, en clave de la problemática habitacional colombiana y las respuestas tanto de la población, como del gobierno ante un fenómeno vinculado a las lógicas de la globalización y; finalmente, a nivel local, una lectura desde la construcción de ciudad articulada a dinámicas transnacionales con impacto en las formas de acceder a la tierra y habitar los territorios.

Capítulo 2. Da cuenta de la apropiación territorial derivada de la práctica de autoconstrucción de vivienda por los habitantes de La Nueva Jerusalén, en clave de la producción de un territorio en disputa. Con esta orientación, se aborda el tránsito del Cortado como lote a La Nueva Jerusalén como territorio, en el marco de las acciones y omisiones político – administrativas de los municipios de Bello y Medellín y el proceso de poblamiento narrado por los habitantes. Este capítulo retoma los hitos más representativos de la organización comunitaria, el posicionamiento de la población frente a la inseguridad de la tenencia y los conflictos jurídicos que continúan vigentes, sin dejar de lado, la transformación territorial que experimentan los barrios vecinos con incidencia en La Nueva Jerusalén.

Capítulo 3. Presenta las significaciones que han construido hombres y mujeres de La Nueva Jerusalén en clave de la práctica de autoconstrucción de vivienda, vinculada a la producción de territorio. En este capítulo, la vivienda es el nodo de las relaciones sociales que se gestan con y en el territorio, articuladas a un universo de significaciones en ocasiones compartido y

en otras, contradictorio, pero que finalmente, ha posibilitado un punto en común para quienes continúan haciendo de La Nueva Jerusalén un territorio para habitar. Aquí la vivienda está vinculada a la autonomía, la independencia y a la generación de condiciones para la permanencia, mediante actuaciones directas en la transformación del territorio.

Capítulo 4. Vuelve sobre la informalidad como categoría de análisis de la realidad social, reconociendo su carácter multidimensional en tanto afecta diferentes dimensiones de la vida de los sujetos, lo que, a su vez, permite establecer la relación con la autoconstrucción de vivienda en el marco de una crisis de legitimidad de las instituciones formales, tanto de carácter estatal como privado. Frente a ello, emerge la propuesta de una justicia social territorial, estrechamente vinculada al derecho a la ciudad. Lo anterior en clave de los principales hallazgos de la investigación.



**Capítulo 1. Los avatares de la autoconstrucción de vivienda en América Latina y su relación con la producción de ciudad**

*¿Qué grado de control y de libertad tienen realmente nuestros pobladores cuando levantan sus viviendas?*

*Tienen desde luego la libertad de elegir el grado de segregación e inseguridad que más les convenga.*

*¿Qué controlan realmente?*

*Controlan su mano de obra explotada que pueden aportar gratuitamente los domingos; controlan las herramientas y los materiales de desecho, controlan su propio bolsillo, única fuente de financiamiento a su alcance. (HIC SG, 2016, p.8)*

## **Introducción**

Este capítulo realiza un acercamiento a la autoconstrucción de vivienda en el marco del contexto latinoamericano, nacional y local. Esto con la finalidad de ubicarnos frente a un fenómeno de larga data, adoptado como categoría central de esta investigación y cuyo abordaje desde una perspectiva escalar, nos permite reconocerlo como práctica temporal y espacial inherente a las lógicas del proceso de urbanización.

En primer lugar, presento el contexto latinoamericano vinculado a las lógicas de industrialización y urbanización, en cuyo seno, se reconfiguran procesos de autoconstrucción ligados a una producción espacial desigual, a una población en proceso de pauperización y a la incidencia de las políticas intervencionistas de la posguerra, donde el Estado y las ONG se vinculan a la promoción de vivienda desde la autoayuda, una forma de autoconstrucción con asesoría técnica. En segundo lugar, realizo una aproximación a la problemática habitacional colombiana en clave de la autoconstrucción; las especificidades y respuestas ante un fenómeno condicionado por las lógicas del mercado transnacional. En tercer y último lugar, exploro las relaciones escalares descritas en el contexto latinoamericano y nacional en lo local, a partir de la producción de ciudades que obedecen a lógicas de metropolización, donde las dinámicas del capital impactan las formas de habitar los territorios.

## **La autoconstrucción de vivienda como práctica y discurso en su devenir histórico – espacial**

En lo que respecta a esta investigación, interesa delimitar la autoconstrucción de vivienda en el marco de avatares espacio-temporales, epicentro de cambios profundos sobre las dinámicas económicas, sociales y políticas propias del contexto de industrialización y urbanización de América Latina de finales de la década del 50 del siglo XX, en adelante. En este momento histórico, la difusión de nuevas tecnologías en el marco del incipiente proceso de industrialización, la precariedad de las condiciones de vida en el campo por la demora o ineficacia de las reformas agrarias y la falta de modernización, sumado a la generación de políticas que privilegiaron lo urbano sobre lo rural, dieron lugar a la expulsión de la población del campo a las ciudades, generando con ello, la expansión demográfica en las zonas urbanas (Almandoz, 2008; SELA, 2012; Salas 2002; Hardoy, 1978).

Entre 1950 y 1990 la región pasó de una configuración esencialmente rural al predominio de lo urbano. En la década del 50, la población urbana de América Latina era de 46,1%, los países del sur con mayor población urbana fueron Argentina (65,3%), Uruguay (78%), Chile (58,4%) y Venezuela (53,2%); mientras Bolivia (37,8%), Colombia (37,1%), Brasil (36%), Ecuador (28,3%), Perú (35,5%) y Paraguay (34,6%) presentaban un menor crecimiento urbano y continuaban siendo predominantemente rurales (United Nations Centre for Human Settlements, 1996). En lo que sigue de este periodo y hasta 1980, la región se caracterizó por el crecimiento económico, la expansión urbana y el apoyo gubernamental a la industrialización. Sin embargo, en la década del 80, la recesión económica impactó la mayoría de los países latinoamericanos, pese a ello, el incremento poblacional continuó en ascenso, lo que llevó a la región a contar una población de 440 millones para 1990, de los cuales, el 71.4% habitaba las áreas urbanas. De esta manera, para la década del 90, países como Venezuela (90,4%), Argentina (86,5%); Uruguay (88,9%); Chile (83,3%); Brasil (74,6%) y Colombia (70%) tenían más de la mitad de su población viviendo en ciudades (United Nations Centre for Human Settlements, 1996).

Esta transformación espacial generada por la transición de lo rural a lo urbano, vinculada a cambios socioeconómicos y políticos, impactó la orientación productiva de la región. De un

lado, mientras en 1950, el 55% de la población trabajaba la agricultura, en la década del 90 sólo lo hacía el 26% (United Nations Centre for Human Settlements, 1996). Es de resaltar que entre las décadas del 50 y 60, los países latinoamericanos sancionaron leyes de reforma agraria con el objetivo de suprimir los latifundios improductivos, eliminar la servidumbre y mejorar las condiciones de vida de la población rural, sin embargo, la financiación para estas reformas fue limitada, carente de innovación tecnológica y desarticulada de “políticas de industrialización, de construcción y localización de la infraestructura social, de transporte y comunicaciones, de educación y tecnología, de estudio y aprovechamiento de los recursos naturales de cada país, en fin, de urbanización, de vivienda y de servicios” (Hardoy, 1978, p.112).

De otro lado, con la crisis económica de 1980 el proceso de industrialización perdió fuerza, la ciudad de México es ejemplo de ello, con la pérdida de 250.000 empleos industriales y 6.000 compañías. De esta manera, el sector de la industria en la región tuvo dificultades para emplear un mínimo del 30% de la población (United Nations Centre for Human Settlements, 1996).

Las pausas del proceso de industrialización contrastaron con el acelerado ritmo de la urbanización. Como lo señala la CEPAL en Soza (1996)

El proceso de redistribución espacial que ha acompañado el aumento del grado de urbanización ha tenido dos efectos notorios sobre el sistema habitacional. En primer lugar, ha suscitado el estancamiento de la población rural y su desplazamiento hacia el medio urbano como resultado de múltiples carencias, dentro de las cuales se cuentan un persistente déficit en cuanto a acceso a los servicios básicos y una marcada irregularidad en lo tocante a la propiedad de la tierra [...] La concentración de la población urbana en un número reducido de grandes ciudades constituye una segunda característica central (p. 114)

Así, en los últimos cincuenta años se han configurado mega ciudades con más de diez millones de habitantes, tales como: Tokio (Japón), Cantón (China), Shanghái (China), Ciudad de México (México), Río de Janeiro (Brasil) y Buenos Aires (Argentina) (Bouillon, Azevedo y Herrera, 2012). En esta línea, el proceso de urbanización de la región ha superado

el 80%, de acuerdo con la publicación *Desarrollo sostenible, urbanización y desigualdad en América Latina y el Caribe*, coordinada por Jordán, Riffo y Prado (2017). Este tránsito a lo urbano ha estado acompañado por la pobreza que ubica a América Latina como la región más desigual del mundo, con “uno de cada ocho habitantes viviendo en pobreza extrema” (ONU Hábitat y CAF, 2014, p.40).

Esta población empobrecida aporta la mano de obra fluctuante de la industria y demás sectores productivos, experimenta en su cotidianidad el incremento del desempleo, engrosa la economía informal y es condicionada a habitar asentamientos humanos en condiciones precarias (Almandoz, 2008).

Ahora bien, de acuerdo con ONU Hábitat y CAF (2014), esta precariedad habitacional se materializa en la producción de tugurios, también conocidos como asentamientos irregulares, barrios marginales, conventillos, colonias populares, solares, bohíos y cuarterías, villa miseria, bidonvilles, taudis, habitat spontané, favelas, morros y cortiços, que finalmente, son en su génesis, la manifestación espacial y urbana más concreta de la desigualdad. Al respecto

[...] ONU Hábitat definió en el año 2002 los tugurios como un grupo de personas que vive bajo el mismo techo en una zona urbana que carece de una o más de las siguientes condiciones: [1] Una vivienda durable de naturaleza permanente que proteja contra condiciones climáticas adversas. [2] Un espacio vital suficiente, lo que significa que no más de tres personas comparten una habitación. [3] Acceso fácil al agua potable en cantidad suficiente y a un precio razonable. [4] Acceso a saneamiento adecuado: letrina privada o pública compartida con una cantidad razonable de personas. [5] Tenencia segura para evitar los desalojos forzados. (ONU Hábitat y CAF, 2014, p. 105)

Cada una de estas condiciones entra en conflicto con “la ocupación popular del suelo urbano como forma dominante de acceso a la vivienda por parte de los pobres” (Abramo, 2012, p. 38). Bajo las lógicas de la urbanización, la población más afectada por la desigualdad y la pauperización, opta por utilizar sus propios medios para acceder a un albergue. De acuerdo con ONU Hábitat y CAF (2014) a 2010, ciento once millones de personas vivían en condiciones de tugurio.

Frente a este panorama, la autoconstrucción se perfila en dos dimensiones: de un lado, emerge como práctica de la población de bajos ingresos, que carece de oportunidad para acceder a una vivienda en el mercado formal y, por lo general, se encuentra en condiciones de informalidad económica. De otro lado, se posiciona bajo un discurso técnico y político. Con respecto al segundo elemento, se ha desarrollado una discusión en torno a la autoconstrucción como oportunidad para las clases menos favorecidas, o como solución retardaría que no resuelve las necesidades sentidas de la población y por el contrario, profundiza la segregación socioespacial. Estas posturas no se agotan en la dicotomía: a favor, en contra, por el contrario, albergan toda una gama de intereses y formas de gobernanza.

A continuación, desarrollaré algunos elementos claves en torno a los discursos que se han configurado sobre la autoconstrucción de vivienda y de los cuales, han derivado líneas de actuación con incidencia en el desarrollo de políticas de orden local.

#### *Posicionamientos técnicos y políticos frente a la autoconstrucción de vivienda*

El proceso de urbanización acelerado del siglo XX ha estimulado de forma creciente la implementación de estructuras socioeconómicas y espaciales que sostienen la informalidad habitacional (Abramo, 2012). Frente a ello, se han posicionado discursos y acciones por parte de actores gubernamentales y no gubernamentales orientados a entender, explicar e intervenir en esta forma de producción espacial.

Los posicionamientos frente a la autoconstrucción son contradictorios y varían de acuerdo a los actores e intereses en juego. Entre los trabajos más destacados en el tema de la autoconstrucción se encuentra el realizado por John F. C. Turner, arquitecto británico que hizo de su trabajo en los barrios del Perú, una experiencia replicable a otros países de América Latina. Este arquitecto defendió la autoconstrucción vinculada a la autoayuda como forma de reconocimiento de la participación popular en los procesos de construcción de vivienda, lo que a su vez, significó el reconocimiento de los asentamientos informales, como soluciones y no como problemas ante las dificultades que afrontaba el Estado para atender de forma efectiva la demanda habitacional (Kozak, 2016). Al respecto, Turner (2018) planteó:



El problema del mantenimiento del orden urbano y de condiciones de vivienda aceptables como «normales» ha superado ya la capacidad de los gobiernos de la mayoría de las naciones desarrolladas. Por lo tanto, los gobiernos de los países en pleno proceso de urbanización, países que, por lo general, son pobres y «subdesarrollados», fracasarán si se limitan a la construcción y financiación de vivienda por el Estado. (p. 69)

Siguiendo esta línea de pensamiento, Turner se posicionó como uno de los principales promotores de la autoconstrucción ante la crisis habitacional que desbordaba la capacidad de respuesta del Estado. Sus aportes teóricos en el tema fueron fundamento de propuestas avaladas por organismos financieros internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, para la ejecución de programas de vivienda bajo políticas de autoconstrucción en el Perú y que posteriormente se implementaron en otros países de la región, en línea con la política de Alianza para el progreso (Kozak, 2016).

Al respecto, De Mattos (1979), Bitar (1984), Rojas (2010) y Fariñas (2013) plantean la emergencia de Alianza para el Progreso en el contexto de la revolución cubana, como una estrategia de estabilización política a través de una intervención sistemática y de largo aliento, que tuvo como fundamento político e ideológico, contener el avance de la revolución a otros países de la región. Este programa oficializado en la conferencia de Punta del Este en 1961, tuvo entre sus objetivos, incrementar la producción de vivienda popular o a bajo costo. Frente a ello, Pradilla (1983) afirma que

[...] la autoconstrucción promovida por el Estado encuentra su impulso fundamental durante la década de los 60, cuando la Alianza para el Progreso impulsada por el gobierno norteamericano, apoya técnica y financieramente una política de vivienda generalizada para América Latina con tres ejes fundamentales: Sistemas de ahorro y préstamo para financiar la producción y adquisición de vivienda para la pequeña y mediana burguesía, programas de construcción de viviendas adecuadas completas para las capas medias y los asalariados de estratos altos, y programas de "esfuerzo propio", "ayuda mutua" y "acción comunal" o "desarrollo comunitario" para la construcción de viviendas y dotación de servicios para los sectores de obreros no calificados, temporales y desempleados [...]. (105)

De esta manera, la autoconstrucción se convirtió en alternativa para una población en estado creciente de pauperización a nivel de América Latina y en instrumento para la promoción de la propiedad privada individual, frente a la propiedad estatal promovida por el socialismo con asiento en la revolución cubana, y cuya difusión a otros países, se buscaba neutralizar a partir de programas de ayuda económica y social, promovida por políticas intervencionistas (Kozak, 2016; De Mattos, 1979).

En este contexto de transformaciones, tensiones y confrontación entre modelos de sociedad se generaron espacios de carácter mundial para abordar las problemáticas vinculadas al hábitat como la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, Hábitat I, celebrada en Vancouver en 1976. Esta conferencia fue convocada para atender las recomendaciones de Naciones Unidas sobre el medio humano y la preocupación generalizadas por la situación de precariedad de los asentamientos humanos, particularmente en los países en vía de desarrollo (Onu Hábitat, 1976). Paralelo a Hábitat I, se realizó el Foro Hábitat. Este escenario estuvo dinamizado por ONG que posicionaron sus reflexiones derivadas de ejercicios investigativos y prácticos, en el contexto de la urbanización acelerada.

Las ONG asumieron una posición crítica frente a las posturas de Turner y la Conferencia en general, los señalaban de omitir las causas estructurales de las problemáticas que dan origen a los asentamientos y advirtieron la necesidad de cuestionar las condiciones de posibilidad reales, vinculadas al poder efectivo del que carecen los pobladores para lograr una participación con incidencia en las decisiones políticas que se tomen sobre sus hábitats, como sigue a continuación:

[...] algunos participantes del Foro no gubernamental nos oponíamos a aceptar que la participación se planteara como condición para recibir ayuda. Un pueblo participa, decíamos, cuando se organiza para exigir justicia y cuando, en el caso de los asentamientos humanos, toma decisiones y asume el control de los procesos del hábitat. (Coalición Internacional del Hábitat, Secretariado General- HIC SG, 2016, p.6)

¿Qué grado de control y de libertad tienen realmente nuestros pobladores cuando levantan sus viviendas? Tienen desde luego la libertad de elegir el grado de segregación e inseguridad

que más les convenga. ¿Qué controlan realmente? Controlan su mano de obra explotada que pueden aportar gratuitamente los domingos; controlan las herramientas y los materiales de desecho, controlan su propio bolsillo, única fuente de financiamiento a su alcance. (HIC SG, 2016, p.8)

Estas discusiones alertaron sobre las limitaciones de la población al momento de ejercer su participación, ya que su libertad está condicionada por la precariedad en que subsisten, sus aspiraciones son restringidas por la necesidad de responder a las urgencias del día a día y carecen de una formación en herramientas de incidencia sobre las políticas habitacionales. En la misma línea, desde el Foro se cuestionó la inclinación al reconocimiento de la participación desde la individualidad, cuando las experiencias latinoamericanas se han fundamentado en prácticas colectivas como lo ejemplifica la HIC SG (2016) en el siguiente apartado:

La Ley de Vivienda de Uruguay de 1968, que abrió cauce a las cooperativas de vivienda de ayuda mutua y propiedad colectiva; las experiencias de consolidación organizada de los campamentos chilenos y su propia experiencia cooperativa anterior a la dictadura; el programa peruano de los Pueblos Jóvenes, que buscaba la integración social de los pobladores urbanos para atender sus problemas de infraestructura, equipamiento y vivienda; las primeras cooperativas y experiencias rurales y urbanas organizadas de México, son algunos testimonios de ello. (p.8)

De esta manera, los aportes realizados en el marco del Foro alimentaron la Conferencia oficial y enriquecieron el documento final de Hábitat I, en clave del reconocimiento de la creciente construcción de vivienda en los países del llamado tercer mundo, a partir del esfuerzo de sus propios habitantes. En coherencia, la declaración de Vancouver sobre los asentamientos humanos, establece en sus directrices para acción, numeral 8:

La vivienda y los servicios adecuados un derecho humano básico que impone a los gobiernos la obligación de asegurar su obtención por todos los habitantes, comenzando por la asistencia directa a las clases más desfavorecidas mediante la orientación de programas de autoayuda y de acción comunitaria. (Onu – Hábitat, 1976, p 1147)

Es así como en el contexto de la declaración de Vancouver, la autoayuda se vinculó a una forma de autoconstrucción con asesoría técnica, en la cual, se promueve la intervención activa de la población en la construcción y el Estado garantiza el acompañamiento necesario para un buen desarrollo del proceso. Esta directriz estuvo acompañada de otras, orientadas a promover un ordenamiento territorial donde las políticas de industrialización, agricultura, bienestar social y servicios, se articulen a la política de hábitat. Esto pasa por asegurar estrategias para la distribución, localización, tenencia de la tierra y reducción de las desigualdades entre las zonas rurales y urbanas, con miras a lograr una justicia social. En sintonía con lo anterior, la declaración propende por la participación de la ciudadanía en la construcción de políticas y programas de asentamientos humanos con vinculación de personas calificadas y no calificadas en su producción, donde la academia e instituciones de investigación, se inscriban en la búsqueda de soluciones a las problemáticas de los asentamientos (Onu – Hábitat, 1976).

De tal manera, la autoconstrucción se posicionó como una alternativa viable, necesaria y conectada a intereses socio-políticos y económicos, justificada por una fracción de la academia y las organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, a partir de los trabajos de autores como Pradilla (1983), los procesos de autoconstrucción de vivienda son analizados desde otras perspectivas, que dan cuenta de su configuración en una sociedad donde las condiciones laborales son precarias y, por ende, impiden a la población acceder a los mínimos habitacionales, dejándoles como única opción vivir en inquilinatos o usar su fuerza de trabajo, no remunerada, para edificar su vivienda. En este sentido

La autoconstrucción única alternativa de solución a la necesidad de vivienda de los obreros pauperizados y las masas de desempleados y subempleados, que les es impuesta por la burguesía en general y el capital inmobiliario en particular, es objetivamente, retardataria y plantearla como solución "popular" es reaccionario y sirve a los intereses de los explotadores [...] Luchar por el "derecho a la autoconstrucción", es decir, a la subsistencia, es una necesidad impuesta por el capital y su Estado a las masas trabajadoras, que se vuelve en contra de ellas; por eso hay que luchar simultáneamente por su supresión y conquistar el derecho a una vivienda adecuada, como parte del precio de venta de la fuerza de trabajo (salario), o de

su mantenimiento como reserva (seguro de desempleo). Estas reivindicaciones económicas no cambiarán para nada las relaciones de explotación, pero sí modificarán en parte las condiciones de vida de las masas trabajadoras. (p. 104 -105)

De acuerdo con lo anterior, la autoconstrucción de vivienda, bien sea desde la promoción o la tolerancia del Estado e implementada de forma creciente por una parte de la población, no se constituye en una solución a la problemática estructural de la precariedad habitacional, por el contrario, profundiza las condiciones de desigualdad, resta responsabilidad al Estado, agudiza la precariedad de la población de bajos recursos, estimula las condiciones de segregación tanto en lo social como en lo espacial y genera una sobre explotación, en tanto, se vale de mano de obra sin salario.

La gravedad del fenómeno aumenta si se tiene en cuenta que la autoconstrucción pensada desde la vinculación activa del Estado, a partir del suministro de lotes urbanizados y asesoría técnica, no es la que tiene predominio en la región, por el contrario, la autoconstrucción de vivienda predominante se ha configurado como practica espontanea en el marco de la informalidad (Torres, 2009). De esta manera, las relaciones de segregación, pauperización e inequidad generadas y generadoras de la autoconstrucción, se explican en el marco de las contradicciones propias del sistema capitalista, cuya lógica de acumulación, relega una parte de la población a una condición de supervivencia.

Lo anterior, se da ante la tolerancia del Estado que no consigue dar soluciones definitivas a la problemática y en el marco de una serie de fenómenos vinculados con: a) la persistencia de la precarización de las condiciones de vida en el campo, que para 2017 contó con “59 millones de pobres y 27 millones de pobres extremos” (Organización de Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura [FAO], 2018, p. 6); b) la inequidad en la tenencia de la tierra, mantenida por la concentración de la misma para fines agrícolas, agrocombustibles, explotación minera y de hidrocarburos y, explotación forestal (Wiener, 2011) y; c) transformaciones urbanas que favorecen la valorización de los suelos para los propietarios inmobiliarios, en detrimento de la población marginada que no cuenta con acceso a préstamos bancarios, oportunidad de ahorro o total cubrimiento de subsidios estatales para acceder a la

tierra (Clichevsky, 2000). Estos factores sostienen procesos de desterritorialización constantes para una población que alimenta de forma permanente la informalidad en la ocupación del suelo, sujeta a las prácticas de autoconstrucción de vivienda en las laderas, o en otras zonas de las ciudades como única oportunidad para construir un resguardo.

En respuesta a esta forma de acceder al suelo se generan intervenciones estatales tardías en dos direcciones; de un lado, mediante estrategias de regulación y legalización para la consolidación, lo que incluye obras de infraestructura para la implementación de la red vial, sistemas de acueducto, alcantarillado y equipamiento comunitario, en perspectiva de su incorporación a la dinámica formal de ciudad. Esto implica someter esos espacios a todas las dinámicas de legalidad y al mismo proceso de especulación del suelo. De otro lado, acciones de desalojo, que, por lo general, implican confrontaciones violentas entre la fuerza pública y la población, y de las cuales, no se obtiene como resultado una solución habitacional definitiva.

Ahora bien, para el propósito de esta investigación conviene explorar la forma como las dinámicas latinoamericanas en clave de la autoconstrucción, han incidido en el contexto colombiano, como sigue a continuación.

### **La participación histórica de la autoconstrucción en la producción de las ciudades colombianas**

La autoconstrucción de vivienda en Colombia avanza paradójicamente a la par con el proceso de modernización que marcó la configuración de las ciudades desde las primeras décadas del siglo XX, en el marco de una lógica que vinculó lo moderno a lo urbano y por consiguiente a la producción de nuevas estéticas e imaginarios de sociedad. La ciudad se presentó como el escenario para la materialización de la existencia deseada, transformó las formas de relacionamiento, de producción del espacio y la experiencia del tiempo a través de los nuevos medios de producción tecnificados (Torres, 2009).

La paradoja está en que de manera simultánea a este momento de transformación que revelaba las bondades de la vida urbana, en el campo se acentuaba la disputa histórica por la tierra y el poder político, lo que se tradujo en confrontaciones partidistas para generar control

electoral en las décadas del 40 y 50. En el campo militar, la disputa por la tierra alimentó la guerra entre guerrillas campesinas y fuerzas contrainsurgentes estatales y paraestatales, desatando una violencia armada que precarizó las condiciones socioeconómicas de la población campesina, agudizó el conflicto agrario, el desplazamiento y el despojo de tierras (Sánchez, 2008).

[...] la reterritorialización del campo colombiano no está señalada únicamente por el tema del abandono del campo por los pobladores rurales y su desplazamiento forzado; los campos y territorios en general, no se están quedando abandonados, están siendo ocupados por los sujetos sociales que acompañan cada uno de los actores armados del conflicto y construyen en él una nueva noción de espacialidad. La expectativa de grandes megaproyectos y del acceso a riquezas naturales aún no explotadas, sumada a la inexistencia de una reforma agraria y un proyecto agroalimentario para este país, seguirán caracterizando el territorio rural. (Torres, 2009, p. 80)

De tal manera, se generaron unos procesos de espacialización del poder que obedecieron al enfoque de desarrollo económico desplegado en América Latina en la posguerra a través de actores, intereses y flujos económicos, articulados al funcionamiento de un mercado transnacional en choque con las formas tradicionales de habitar el campo y la ciudad. Lo que se materializó en el recrudecimiento de las disputas históricas por los territorios con la inserción de nuevos agentes económicos asociados en muchas ocasiones, a los actores armados como lo menciona Torres (2009). Esta tensión por la tierra materializada en formas cada vez más violentas, impuso una lógica de subyugación en la relación campo-ciudad

La política de sustitución de importaciones, la Ley de Tierras (1936), la consolidación de la inversión extranjera, la mecanización de la agricultura y la concentración de la propiedad rural concentraron el capital en pocas manos y generaron transferencias de riqueza y población a las ciudades, en detrimento del campo donde se privilegiaron los cultivos intensivos en capital y tierra y se incentivaron las migraciones estacionales o laborales. (Murad, 2000, p, 43)

De esta manera, se experimentaron nuevas configuraciones territoriales. En la ciudad vinculadas con los procesos de urbanización e industrialización. En el campo, condicionadas

por el conflicto armado y la explotación de los recursos naturales, generando con ello, la desterritorialización de la población campesina y su arribo a las ciudades, donde terminó por constituirse en mano de obra de reserva del ejército industrial.

Estas dinámicas de transformación del orden territorial se tramitaron a través de mecanismos gestionados por los países denominados “desarrollados” mediante variadas estrategias intervencionistas, a las cuales, se asocian los esfuerzos de planeación asesoradas por misiones extranjeras como la del economista Lauchlin Currie, quien planteó la necesidad de estimular la migración masiva de mano de obra de los campos a las ciudades, para activar la industria de la construcción (Acevedo, 2009; Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, 2014).

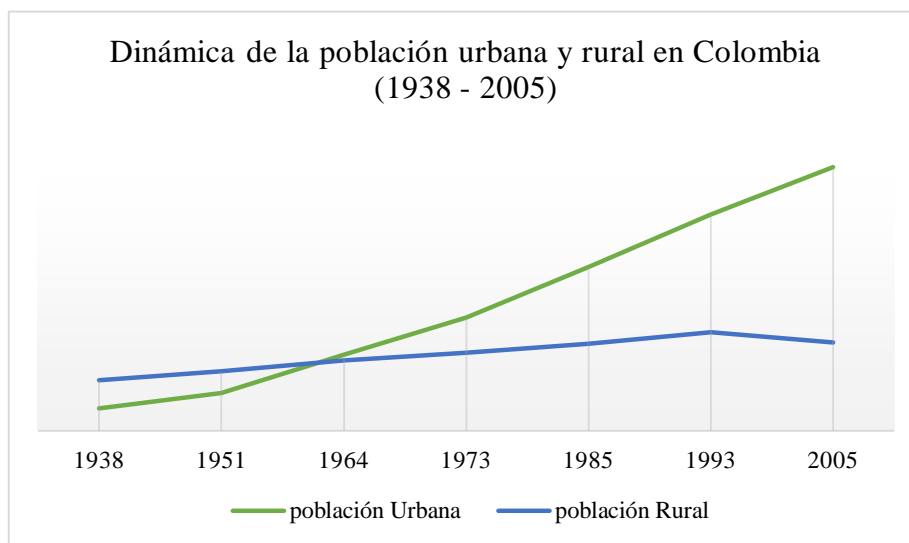
En Colombia, esta estrategia tuvo gran impacto en el campo habitacional por su influencia en el periodo de gobierno 1970-1974 con la creación del sistema UPAC- Unidad de Poder Adquisitivo- cuya función ubicó el sector de la construcción como líder y dinamizador del modelo macroeconómico, en cuyas dinámicas, quedó inserta la producción de vivienda (Fique, 2008). Con ello, se promovió la empleabilidad de mano de obra no calificada proveniente del campo en la industria de la construcción, la implementación del subsidio a la demanda y se estimuló el ahorro familiar para la construcción de vivienda a cargo del sector privado, relegando al Estado en su función de garante (Acevedo, 2009; Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, 2014).

Estas acciones con incidencia directa en transformaciones de orden territorial afincadas en los procesos de industrialización, urbanización y profundizadas por las exigencias de un modelo económico globalizado, llevan a una reconfiguración radical de la espacialidad demográfica colombiana, el país pasa de una ruralidad predominante a una urbanización creciente. Entre 1938 y 1950, la mayor parte de la población colombiana habitaba el campo, sin embargo, desde mediados de la década del 50, el crecimiento de la población urbana se incrementó de forma acelerada como se puede observar en el *gráfico 1*.

Así, se generó un crecimiento continuo de la mancha urbana que confrontó la capacidad de respuesta de los gobiernos ante las necesidades básicas no satisfechas. El crecimiento de las ciudades principales se dio a la par con el crecimiento del desempleo, la inequidad, el



incremento del costo de los suelos y las restricciones a una parte de la población para acceder al mercado de la vivienda. Todo esto despertó en la agudización de la segregación socio-espacial (Murad, 2003).



**Gráfico 1.** Dinámica de la población urbana y rural de Colombia  
Fuente. Construcción propia con datos de Censos Nacionales de Población, DANE, 2005

En consecuencia, la facultad de elegir el lugar para habitar y satisfacer la necesidad de vivienda no obedeció a una práctica libertaria de toma de decisión, más bien, estuvo y está condicionada (para una parte de la población) por la capacidad adquisitiva en el marco de una producción espacial, donde la población pauperizada ocupa los territorios menos apetecidos por el mercado.

Estas condiciones fueron, en parte, develadas en el censo de 1951 que dejó en evidencia la precariedad de la cobertura de acueducto, alcantarillado y servicios públicos en general, lo que dio lugar a la creación del Instituto de Fomento Municipal – INSFOPAL para trabajar en el ámbito urbano todo lo vinculado a los acueductos y, al Instituto Nacional de Salud – INS, con competencias en las zonas rurales en cuanto a saneamiento y agua potable.

En esta línea, se propiciaron las condiciones para avanzar en la descentralización, otorgando a los departamentos y municipios competencias para la atención de la población. Lo que posibilitó que las cooperativas y organizaciones de obreros accedieran a créditos y se constituyeran como oferentes de la construcción de vivienda económica (antes vivienda social), simultáneamente, el sector privado intervino como operador y se dispuso el crédito para vivienda desde las entidades bancarias (Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, 2014).

Así pues, los programas generados cubrían vivienda nueva, crédito para compra de lotes, construcción de vivienda, mejoramiento y se incluyó el inquilinato como solución habitacional. En el periodo comprendido entre 1953 y principios de la década del 60, se creó el subsidio familiar de vivienda y se asumió la tarea estatal de la erradicación de tugurios, atribuidos a la falta de planeación en la producción de las ciudades y asociados a precariedad económica que atravesaban las familias y les imposibilitaba acceder a la oferta formal.

En este lapso de tiempo se adoptó la autoconstrucción incorporada a la acción estatal ante la gravedad de la problemática habitacional colombiana y en sintonía con las políticas implementadas en la región en coordinación con el programa de alianza para el progreso. Desde el Instituto de Crédito Territorial - ICT se entregaba el lote urbanizado y los materiales para construcción de vivienda, mientras las familias aportaban la mano de obra.

Tras la incorporación de la autoconstrucción como política de Estado se dieron cuatro pasos importantes en materia de vivienda: 1) se empezó a analizar la ubicación de proyectos habitacionales en la periferia como condicionante en el incremento de los costos de la vivienda; 2) se proyectó la atención del Estado al déficit habitacional cuantitativo y cualitativo; 3) se procuró mejorar la coordinación interinstitucional y; 4) se perfilaron normas para proyectar el modelo de ciudad compacta que en la actualidad continúa como ideal del ordenamiento territorial para las ciudades colombianas (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2014).

Pese a estos avances en materia de planeación, para la década del 60, la autoconstrucción había superado las regulaciones institucionales para orientar su desarrollo, y frente a una

problemática habitacional desbordada, se configuró como una respuesta espontánea a las necesidades habitacionales de la población, una alternativa desarrollada al margen de la planeación oficial e incorporada a la construcción de ciudad formal, a través de intervenciones estatales tardías (Torres, 2009).

Este trasegar entre la problemática y la implementación de alternativas, tanto desde el Estado como desde las comunidades, dio apertura al periodo 1971- 1990, en el cual, se generaron varias transformaciones en clave de la producción de vivienda, tales como: el reconocimiento de las organizaciones populares de vivienda y el fortalecimiento de los agentes de mercado en su construcción, bajo la hipótesis de que en sí misma la producción de vivienda podría materializarse en la superación del déficit, porque la construcción de nuevas unidades daría lugar al traspaso de viviendas usadas (de arrendatario a propietario) y con ello, la posibilidad de nuevas tenencias. Entre 1974 y 1978 se establecieron cuatro planes para orientar el área de intervención del ICT: zonas subnormales, vivienda de desarrollo progresivo, servicios comunales básicos y mejoramiento (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2014).

No obstante, las viviendas del ICT no llegan a los más pobres. Aún más, no existía la definición clara de la población objeto de la política sectorial, ni el concepto actual de focalización. Las insuficientes soluciones habitacionales [...] aunadas al hecho de que la oferta de vivienda del Estado no correspondía a las necesidades, expectativas y capacidad de pago de los hogares demandantes, hizo que se desarrollara lo que actualmente se conoce como producción social de la vivienda, que entre otras categorías incluye la ilegalidad y la informalidad. (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2014, p. 39)

Estas condiciones en la ejecución de la política, se pueden leer en el déficit habitacional que experimentaba el 53, 65% de los hogares colombianos en 1993 (Departamento administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2005, p.9). Dicho déficit estaba compuesto tanto por carencias en términos cualitativos, vinculadas al hacinamiento, carencia de servicios públicos, estructura de la vivienda, como por deficiencias cuantitativas, referidas a la relación entre el número de hogares y el número de viviendas.

Frente a este contexto, entre 1990 y 2012 se incorporó el subsidio a la demanda desde un enfoque de mercado. Esta estrategia posibilitó ajustes en las instituciones del Estado para favorecer la apertura económica en la era de la globalización. Desde este enfoque, el Estado no debe competir con aquellas áreas de servicios donde el mercado es líder, por lo tanto, en lo que respecta a la vivienda, el Estado se desplaza para que el mercado lidere todo lo relacionado con su producción y financiación. Así, mediante la expedición de la ley 3 de 1991, se creó un nuevo modelo de actuación que desmontó la intervención estatal y creó un nuevo piso en materia habitacional, dando como resultado el surgimiento del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, el subsidio familiar de vivienda – SFV y el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – INURBE (Congreso de Colombia, 1991).

Estas políticas y actuaciones institucionales se enmarcaron en las tensiones que trajo consigo la constitución de 1991 que, en primer lugar, declaró el derecho del pueblo colombiano a una vivienda digna y dejó al Estado la responsabilidad de establecer las condiciones necesarias para su cumplimiento, sumado al establecimiento de un marco para la creación de los mecanismos de participación, lo que significó un salto cualitativo en clave de la planeación en el país (Asamblea Nacional Constituyente, 1991). De acuerdo a lo establecido en la carta constitucional, las competencias y obligaciones de las entidades territoriales son orientadas por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (1454/2011) y de Desarrollo Urbano (388/1997). Y, en segundo lugar, consolidó la apertura al modelo neoliberal, generando con ello, un cambio en las formas de regulación, por los procesos de liberalización en marcha.

Consecuentemente, al tiempo que posibilitó la creación de un entramado normativo para la participación, dio soporte a estrategias de planeación y ordenamiento del territorio para abordar las problemáticas de informalidad en el acceso a la tierra, la Constitución del 91, generó un piso normativo para dinamizar el sector de la construcción que ligado al mercado inmobiliario, se constituyen en una dupla que teje estrategias de urbanización de los territorios enmarcadas en relaciones globales que continúan generando exclusión, a partir de aspectos claves como la valorización del suelo, mediante la inversión inmobiliaria masiva en

los centros urbanos y áreas con características atractivas para el capital (Janoschka y Sequera, 2014).

Con lo dicho hasta aquí, cabe preguntarse cómo se materializan estas tensiones en experiencias concretas de ciudad. A continuación, nos acercamos a una realidad local en relación con las dinámicas globales.

### **La autoconstrucción de vivienda y la producción de ciudad con relación a las lógicas del mercado transnacional**

Como se ha planteado hasta aquí, la autoconstrucción de vivienda ha sido implementada en el contexto de los procesos de urbanización, para suplir los daños que deja a su paso una acumulación capitalista que requiere la constante inversión de recursos en los territorios. En esta línea, la urbanización se constituye en engranaje de la maquinaria que posibilita la constante circulación de capitales (Harvey, 2013).

La lógica anterior ha posibilitado la transformación de las ciudades de acuerdo a su posición estratégica, creando sistemas donde las más valoradas por el mercado, ocupan el lugar de ejes dinamizadores y las demás, se constituyen en territorios circundantes para favorecer el crecimiento y las demandas de los centros. La ciudad de Medellín se puede caracterizar como uno de estos centros en constante transformación, con base en sus dinámicas de transformación urbana anudadas a una lógica de mercado.

Medellín es la ciudad núcleo del área metropolitana del Valle de Aburrá, un esquema asociativo territorial creado desde la década del 80 para promover la planificación y el desarrollo articulado de los municipios que la configuran (*ver mapa 1*).



**Mapa I.** Municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA  
Fuente: AMVA

El proceso de metropolización de la ciudad de Medellín y los municipios del Valle de Aburrá, ha generado las condiciones para el desarrollo de la industria, la creación de clúster, la venta de servicios, el acceso a nuevos mercados y con ello, la dinamización de la estructura productiva para responder a las lógicas del mercado transnacional (Muñoz y Botero, 2018). Sin embargo, estas estrategias también son productoras de inequidad, en tanto, la distribución de la industria y el comercio han tenido lugar en los territorios más estratégicos para el capital. Lo anterior, ha generado la concentración de recursos económicos en el sur, agudizando la segregación socioespacial sur – norte. En consecuencia, las desigualdades se ven reflejadas en la precariedad laboral, de movilidad y habitacional para una parte de la población (Alcaldía de Medellín y Área Metropolitana del Valle de Aburrá [AMVA], 2011).

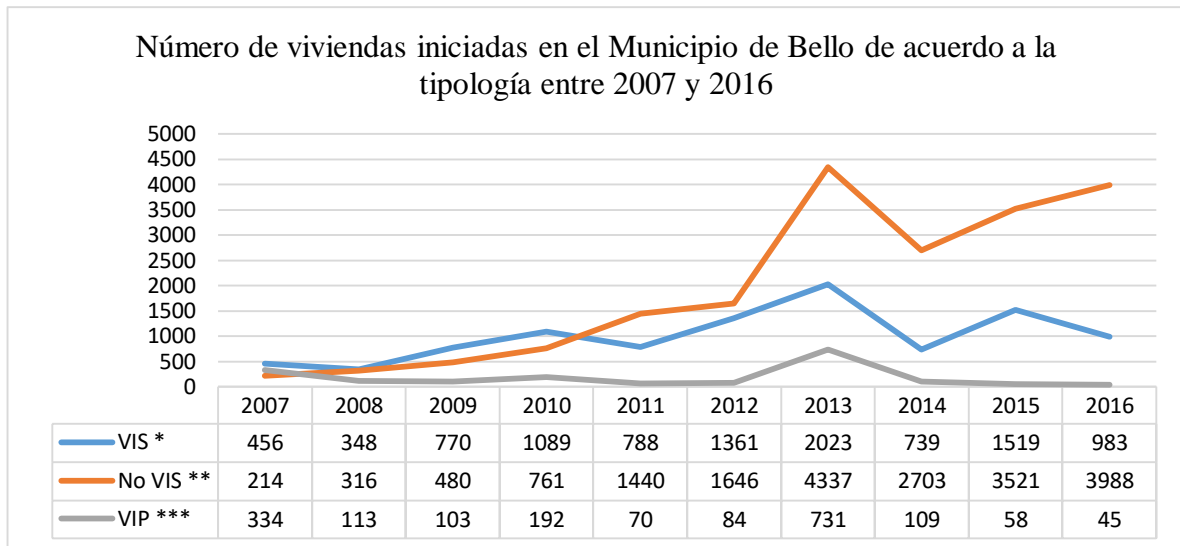
Este fenómeno se hace más evidente en el valle conurbado [...] que concentra más de 90% de la población urbana. La población más vulnerable tiende a concentrarse en el norte, entre Bello, Copacabana y las comunas del norte de Medellín, y relega a los más necesitados hacia las laderas noroccidentales y nororientales. En contraste, la población de más altos ingresos y con mejores estándares de calidad de vida se localiza en el sur del mismo valle. (Alcaldía de Medellín y AMVA, 2011, p.30)

Se puede señalar que estas lógicas de crecimiento han derivado en desarrollos geográficos desiguales (Harvey, 2014), expresados en la localización de la población, el incremento de los costos del suelo y la escasez del mismo, llevando al imperativo mercantil de buscar nuevos suelos para continuar su proceso de expansión. En el caso del AMVA, la zona norte se ha configurado como uno de estos suelos con oportunidad de expansión, propicio para continuar el crecimiento urbano, lo que desata una oleada de construcción afincada por el mercado inmobiliario, y respaldada por los gobernantes de turno.

Lo anterior se observa en el Municipio de Bello (al norte del AMVA), segundo con mayor población después de Medellín, donde la dinámica inmobiliaria acelerada ha sido respaldada por decisiones político – administrativas (Gómez, 2012), afincadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, el cual, establece lineamientos para el desarrollo de proyectos inmobiliarios:

Política 5. Vivienda digna y de alta calidad: Orientar la política municipal de vivienda hacia la construcción y mejoramiento de viviendas de modo que se garanticen las mejores condiciones de habitabilidad, de relación con el espacio público y de armonía con el entorno natural de modo que se potencie la oferta de vivienda de todos los estratos socioeconómicos y tipologías asociadas a unas excelentes condiciones urbanísticas y constructivas. (Municipio de Bello, 2009b, p. 21)

En esta dirección se mueven las fuerzas del mercado impulsadas tanto por el actor privado como por el actor gubernamental en el municipio bellanita. De acuerdo con el informe de la Contraloría Municipal de Bello (2016) con la aprobación del POT de 2009 (Acuerdo 33 de 2009) y la Norma Básica Urbana (Decreto 193 de 2011) se incrementaron las licencias para la construcción de vivienda no social (*ver gráfico 2*). Esta lógica está en sintonía con la “oferta de capital inmobiliario [...] altamente especulativo y crecientemente oligopolizado, que considera a la tierra como un medio privilegiado para su valorización” (Cuenya, 2009, p.234).



**Gráfico 2.** Número de viviendas iniciadas en el Municipio de Bello de acuerdo a la tipología, entre 2007 y 2016.

Elaboración propia con datos del DANE. Serie por municipio – Unidades iniciadas.

\*Si el precio no excede 135 SMLMV se clasifica como VIS- Vivienda de Interés Social

\*\* Si el precio excede 135 SMLMV se clasifica como No VIS – No Vivienda de Interés Social

\*\*\* Vivienda de Interés Prioritario - VIP: es una categoría dentro de la Vivienda de Interés Social VIS y se define como la vivienda cuyo precio no excede los 70 SMLMV

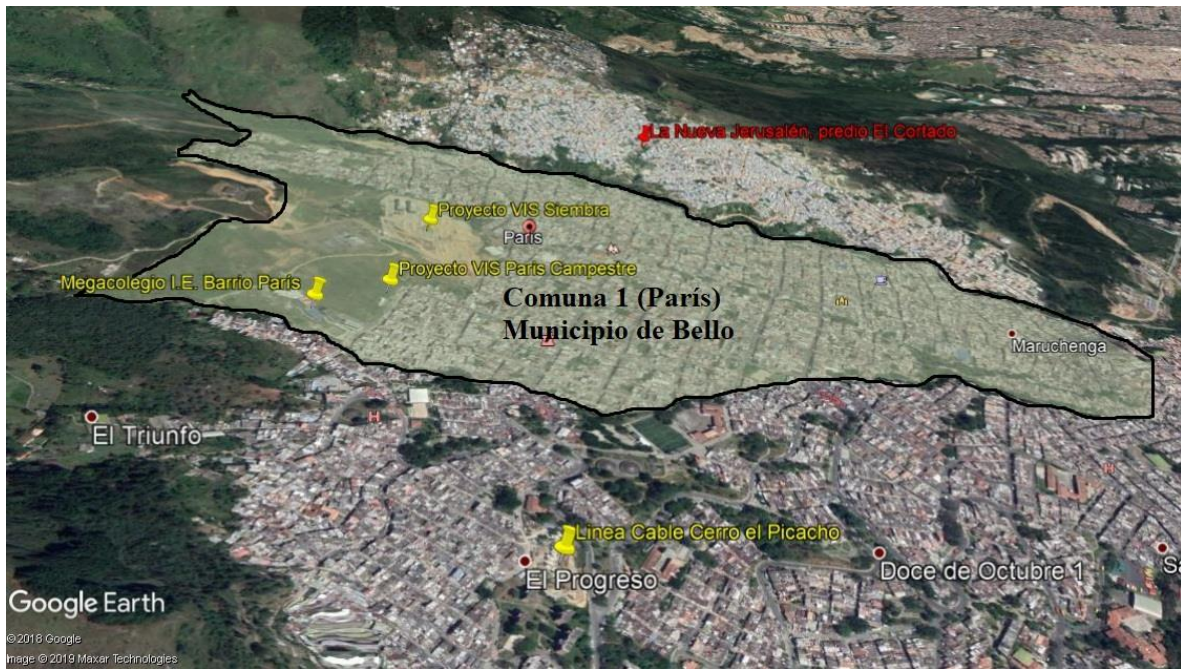
Dicho lo anterior, los esfuerzos municipales por generar las condiciones para atraer el sector de la construcción como dinamizador de la economía han dado frutos con la recepción de los grandes representantes del capital privado. En esta línea, el gerente de la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín, afirmó en entrevista al diario *El Colombiano* (Sandoval, 2014) que la normatividad del Municipio de Bello presenta opciones para los promotores inmobiliarios, ante la imposibilidad de construir en otros municipios.

Entre tanto, el ex alcalde Carlos Muñoz, en entrevista al diario *El Colombiano* (Matta y FNPI, 2014) y *El Tiempo* (Pareja, 2014) dejó claro el propósito de pasar de construir vivienda de interés social -VIS a proyectos inmobiliarios para población de estratos 4, 5 y 6. Estas proyecciones como ya se anotó, favorecidas por la escasez de suelo en el sur, han generado un incremento de las construcciones y licencias de obra que supera al municipio de Medellín.



En efecto, Bello avanza en la construcción de vivienda suntuosa y simultáneamente, las lógicas del mercado han encontrado la manera de aprovechar, a través de los sectores de la construcción e inmobiliario, aquellos terrenos que otrora eran poco atractivos para el capital. Un ejemplo de ello es la comuna 1 (París) del Municipio de Bello. Esta comuna que cuenta con una población clasificada en los estratos socioeconómicos uno y dos, localizada en límites con la ciudad de Medellín, ha experimentado en los últimos cuatro años intervenciones urbanas entre las cuales se encuentra la dotación de equipamientos públicos, como lo es el Megacolegio Institución Educativa Barrio París y dos proyectos inmobiliarios de vivienda de interés social (Siembra y Paris Campestre).

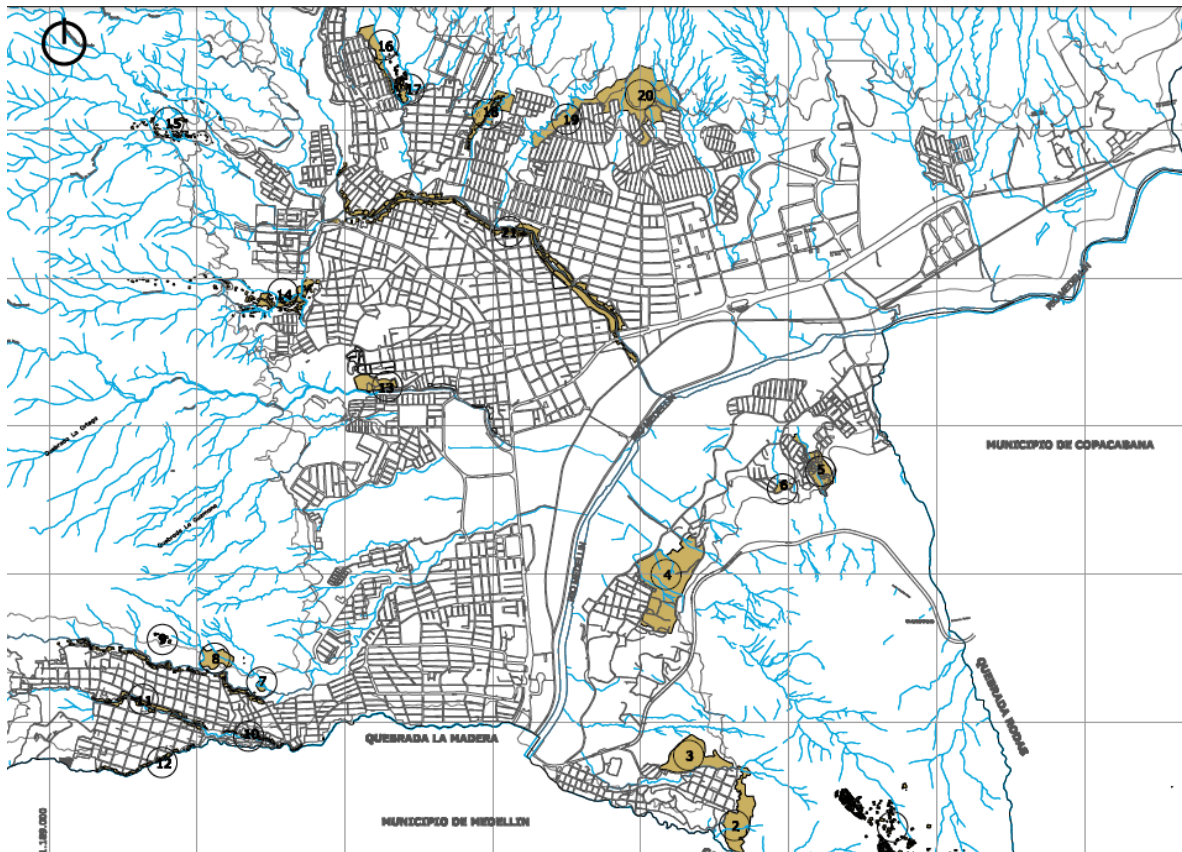
En esta misma línea, es importante resaltar que, al encontrarse en límites con el barrio Picacho de la ciudad de Medellín, París experimenta una afectación directa por la construcción de la línea de cable del Picacho, intervención urbana con influencia en el territorio bellanita (*ver fotografía 3*) y constituida como un valor agregado al momento de promocionar los apartamentos de las unidades residenciales en construcción. Las intervenciones que hasta ahora se empiezan a desarrollar en París muestran cómo la dotación de infraestructura y equipamientos públicos potencia desarrollos inmobiliarios, convirtiendo esos espacios dónde se ejecutan, en zonas potenciales a nuevas intervenciones urbanas que pueden implicar gentrificaciones. Frente a ello, se puede plantear la hipótesis de una posible incorporación de los barrios de ladera al mercado inmobiliario para atender las demandas de expansión y suplir la escasez de suelo urbano.



**Fotografía 3.** Intervenciones urbanas, Comuna 1 (París). Municipio de Bello  
Fuente: modificada a partir de google Earth, 2019

Ahora bien, este tipo de intervenciones responde a un crecimiento extensivo en las laderas, las cuales se han convertido en territorios para el desarrollo de procesos de urbanización formales e informales para atender la demanda habitacional no satisfecha de amplios sectores de la sociedad. Sólo en lo que respecta a la ciudad de Medellín, esta demanda se manifiesta en el déficit habitacional que para 2017 en términos cuantitativos correspondió a 32.733 hogares, 252 más que el año anterior, mientras el déficit cualitativo se contabilizó en 52.761 hogares, 1.353 hogares más que en 2016, es de aclarar que este déficit, se concentra en la población de estratos uno y dos (Alcaldía de Medellín, 2017, p.53).

Lo anterior se puede constatar a partir de una mirada rápida a la informalidad en la vivienda. El Municipio de Medellín contaba en 2014 con 10,28% de sus hogares viviendo en asentamientos humanos en condición de desarrollo incompleto (Alcaldía de Medellín, 2016). Estas cifras tienen una tendencia al crecimiento, si se consideran otros municipios del área metropolitana como Bello, que cuenta con veintiún asentamientos informales (Municipio de Bello, 2009b) (*Ver mapa 2*).



**Mapa 2.** Asentamientos informales del Municipio de Bello, tomado de la cartografía oficial del POT municipal de Bello. 1) Asentamiento Vereda Granizal: Incluye sectores El Pinar, Adolfo Paz, Regalo de Dios, El Siete, Altos de Oriente I y II. 2) Asentamiento parte alta del barrio La Camila. 3) Asentamiento adyacente al barrio Santa Rita y Canteras del Norte, denominado “Mirador de San Nicolás”. 4) Asentamiento localizado en la parte alta del barrio La Gabriela. 5) Asentamiento El Pomar. 6) Viviendas Irregulares del costado suroriental de las urbanizaciones Jardín de los Sueños y Cinco Estrellas. 7) Viviendas irregulares localizadas en el predio del Hospital Mental de Antioquia al norte del barrio La Maruchenga. 8) Asentamiento Girasol. 9) Viviendas irregulares sector el Cortado, vereda Potrerito. 10) Conjunto de viviendas irregulares localizadas sobre la zona de retiro de la quebrada La Montañita, sector la Isla, barrio La Maruchenga. 11) Conjunto de viviendas irregulares localizadas sobre la zona de retiro de la quebrada La Montañita barrio Paris. 12) Conjunto de viviendas irregulares localizadas sobre la zona de retiro de la quebrada La Madera barrio Paris. 13) Asentamiento costado occidental barrio Espíritu Santo. 14) Asentamiento Hato Viejo. 15) Asentamiento Patio Bonito, Vereda Hato Viejo. 16) Asentamiento Villa Luna, Costado Oriental Villas del Sol. 17) Asentamiento La Sonora, Costado Oriental Villas del Sol. 18) Asentamiento Quebrada La Merizalde. 19) Conjuntos de viviendas costado oriental quebrada Chagualones. 20) Asentamientos Altos de Niquía. 21) Asentamientos localizados sobre el retiro de la quebrada la García.

Las familias que ocupan estos territorios han accedido a la tierra por medio de loteadores piratas y han implementado la autoconstrucción de vivienda sin intervención estatal o más bien, al margen del Estado, como alternativa para una solución habitacional. Esto se vincula

a las escasas oportunidades que les brinda la formalidad en clave de ahorros programados, préstamos bancarios y programas de subsidio estatales, como lo plantea ONU-Hábitat (2005):

La situación de los más pobres con respecto al suministro de tierra y de vivienda es dramática. De la población objeto para la VIS, es decir, las familias con ingresos de menos de cuatro salarios mínimos, difícilmente podrían tener acceso a los préstamos. Los grupos del sector formal que ganan entre dos y cuatro salarios mínimos están cubiertos por los subsidios del Fondo de Compensación Familiar; de estos, sólo las familias con ingresos mayores a tres salarios mínimos son elegibles para los préstamos, ya que tienen algún respaldo financiero. El sector informal (con ingresos inferiores a dos salarios mínimos) debe ser cubierto por el gobierno. Sin embargo, los subsidios disponibles cubren únicamente la mitad de la demanda. (p. 77)

De ahí que, la problemática habitacional de la población de escasos recursos choca con la limitación del Estado para ofertar vivienda prioritaria en suelos cada vez más costosos y escasos y, con los intereses del sector inmobiliario por continuar construyendo proyectos habitacionales de vivienda suntuosa. En contraste, la historia reciente da cuenta de actuaciones político – administrativas lideradas por entidades territoriales que han terminado por aumentar la segregación y la problemática habitacional, a partir de acciones que derivan en producciones territoriales con una gobernabilidad débil en términos del cumplimiento de la planeación oficial y de acciones orientadas a resolver las problemáticas más apremiantes de los habitantes. Ante este panorama se materializan procesos de autoconstrucción y se generalizan las disputas territoriales.

Lo anterior se ejemplifica en el estudio de caso de esta investigación. En 1997 una entidad pública adscrita al Municipio de Medellín adquiere un lote en jurisdicción del Municipio de Bello para la construcción de vivienda de interés social. Esta transacción ha tomado dimensiones impredecibles en el marco de los procesos urbanos reflexionados en este texto. La adquisición del lote el Cortado por la Corporación de Vivienda y Desarrollo Social – Corvide de Medellín, y la disputa territorial que se desata en torno a la práctica de autoconstrucción de vivienda, se presentan en el capítulo que sigue a continuación.



*“Território, assim, em qualquer acepção, tem a ver com poder, mas não apenas ao tradicional “poder político”. Ele diz respeito tanto ao poder no sentido mais concreto, de dominação, quanto ao poder no sentido mais simbólico, de apropriação”*  
(Haesbaert, 2005, p.6774)

## **Introducción**

Este capítulo presenta una producción territorial vinculada a un proceso de autoconstrucción de vivienda. Para este abordaje es fundamental advertir al lector la importancia que tiene en este ejercicio investigativo, la espacialización de los fenómenos sociales y con ello, la superación de las dicotomías disciplinares, trascender la conceptualización tradicional del espacio como contenedor, estático, inerte, neutral, e inmutable (Lefebvre, 2013) y por el contrario, entenderlo a partir de las interacciones sociales, esto es, en relación con lo social, económico, cultural, ambiental y político, en este caso, vinculadas con el fenómeno de la autoconstrucción.

Posicionar una concepción del espacio como sujeto de transformación y agente de transformaciones sociales, supone reconocer la existencia de fuerzas en tensión que coexisten y terminan por generar nuevas producciones socioespaciales. En este estudio de caso, entenderemos el territorio como una producción espacial, histórica y dinámica en el sentido de su capacidad para transformarse en un movimiento constante de construcción – deconstrucción. El territorio está configurado a partir de vínculos, relaciones en mutua afectación que posibilitan la construcción de identidad, arraigo, pertenencia y produce un efecto de moldeamiento en razón del control, tanto del espacio, como de las relaciones económicas, culturales, ambientales y políticas (Haesbaert, 2013).

Dichas relaciones están inscritas en un ejercicio de territorialidad donde fuerzas hegemónicas y fuerzas subordinadas desarrollan repertorios de acción diversos, orientados tanto a posibilitar el control por un sujeto o grupo social, como a mantener prácticas y expresiones

que transitan de lo material a lo simbólico y de las significaciones a lo material; para conservar, bien sea, el dominio o la apropiación territorial (Montañez, 2001).

De tal forma, la apropiación se entiende en el marco de la producción territorial, donde se erige una relación en y con el territorio, se sustenta en el propósito de la permanencia, en la necesidad de habitar, en el vínculo afectivo con el espacio territorializado y en el universo simbólico que lo circunda, pero que, además, está en una tensión permanente con un poder hegemónico cuya territorialidad se centra en el control político – económico (Haesbaert, 2013). En este caso, se trata de una territorialidad del dominio que establece una relación con (en) el territorio desde lo funcional, como puede ser el caso del proceso de urbanización con énfasis en el sector inmobiliario para la dinamización del capital.

Ahora bien, esto no quiere decir que apropiación y dominio sean dos ejercicios exentos uno del otro, puros en su configuración, por el contrario, así como los actores dominantes pueden incorporar en sus ejercicios de control una experiencia afectiva del territorio, los grupos subordinados incorporan en sus prácticas de territorialización jerarquías y ejercicios de control, pero en general, “los grupos hegemónicos se territorializan más por dominación que por apropiación, mientras que los pueblos o los grupos más subalternizados se territorializan mucho más por apropiación que por dominación” (Haesbaert. 2012, p27).

La tensión dominación – apropiación se produce en un campo de poder marcado por intereses en conflicto, disputas que se reconfiguran en el tiempo, se recrean en el territorio y develan nuevas temporalidades vinculadas a los propósitos, necesidades, prácticas, acciones y pausas de cada grupo con relación a su forma de territorializar. En este sentido, “el Tiempo es relativo, funciona de manera diferente en los diferentes sistemas, así, por ejemplo, mientras que en unos sistemas el tiempo sigue corriendo, en otros se detiene o se devuelve” (Lara, 2009, p. 220). Muestra de ello son las relaciones político administrativas con sus tiempos burocráticos, con relación a la autoconstrucción de vivienda por los habitantes y sus ritmos de subsistencia, como veremos en el desarrollo de este capítulo.

De esta manera, las diferentes formas de territorialidad que se yuxtaponen en la producción de un territorio, imprimen sus huellas, pistas, marcas en lo que Briggs y Peat (1999),

retomando la teoría del caos, nombran como “el pulso vivo del tiempo” (p.170). En esta perspectiva, trascendemos la mirada unidimensional del tiempo y lo entendemos a partir de sus discontinuidades, vibraciones, rizomas e intensidades. Y es precisamente, la posibilidad de entender estos matices temporales con relación a la territorialidad, lo que da apertura para leer cómo estas territorialidades, en clave de la apropiación o el dominio, producen un territorio en disputa.

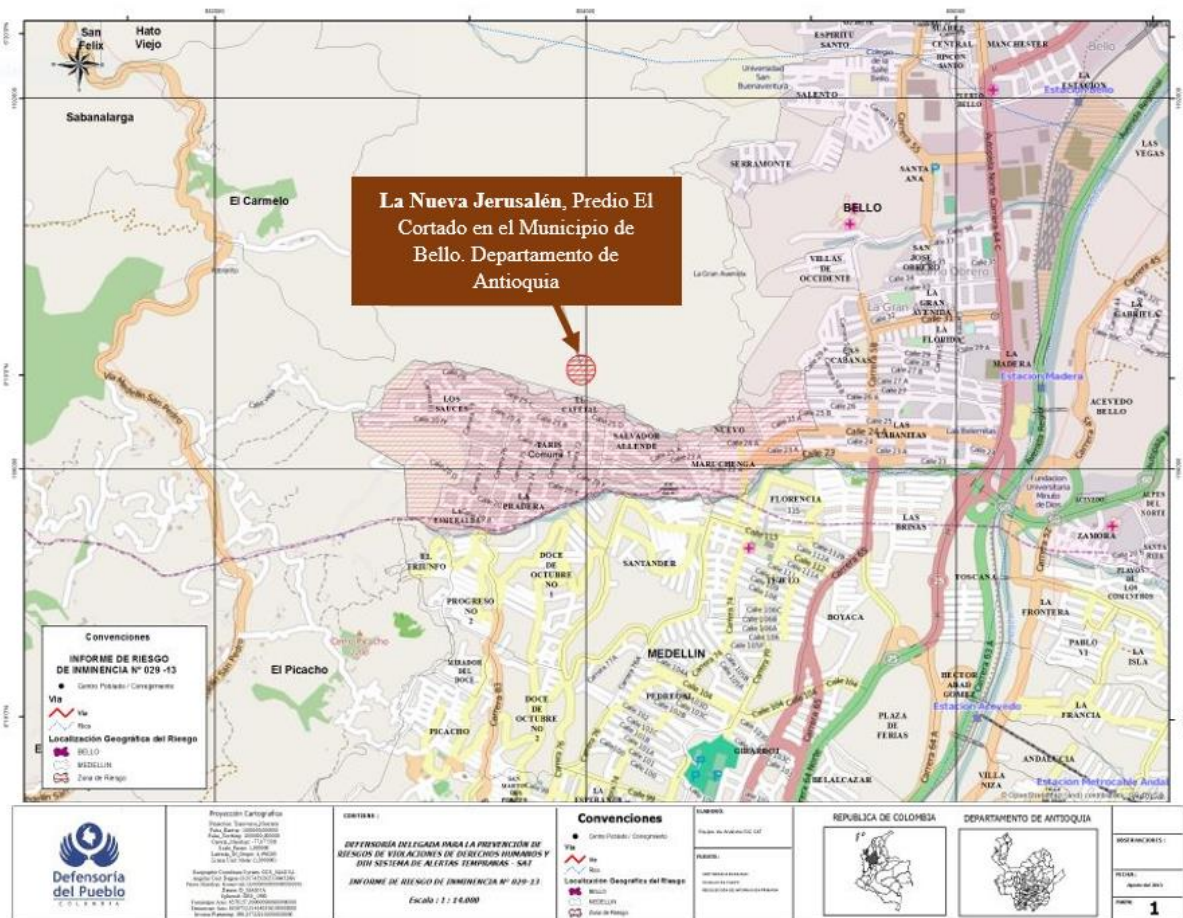
Dicha disputa territorial, se traduce en el debilitamiento, fragmentación y desarraigo en el ejercicio de la territorialidad, especialmente de los actores subalternos, con antecedentes en la expropiación de los pobladores de sus tierras para convertirlos primero en esclavos y después, en mano de obra asalariada en las ciudades Haesbaert (2011). En la actualidad, esta realidad se puede palpar en la degradación de las relaciones laborales y la precariedad en el acceso a la tierra y a la vivienda por parte de los más empobrecidos. Es justamente para nombrar estos procesos que empleamos la categoría de des-territorialización, que, de acuerdo con Haesbaert (2011), implica un proceso en doble vía, en el cual, se genera un movimiento de ruptura territorial y al mismo tiempo se da una reterritorialización.

Con estas orientaciones conceptuales, nos introducimos en el estudio de caso que presenta la experiencia de autoconstrucción de vivienda de La Nueva Jerusalén. Iniciamos con la presentación de elementos político – administrativos que han generado unas condiciones específicas en el tránsito del Cortado a La Nueva Jerusalén; paso seguido, identificamos las principales características del proceso de poblamiento, desde la voz de las personas que habitan el territorio y su posicionamiento respecto a la institucionalidad con la configuración de territorialidades de legitimidad y justicia. Posteriormente, nos aproximamos a la trayectoria organizativa como forma de apropiación simbólica del territorio. Continuamos con las tensiones político – administrativas vigentes y con incidencia en la disputa territorial y; finalmente, concluimos con relación a los elementos conceptuales propuestos en esta introducción.



## Del Cortado a La Nueva Jerusalén

La finca el Cortado conocida como “el morro” por hombres y mujeres del barrio vecino, Paris<sup>3</sup> (Entrevista a habitante del barrio Paris, diciembre de 2017). En los años 80 y principios de los 90, fue un escenario de encuentro para elevar cometas, hacer caminatas y sancochos al aire libre. Los niños y las niñas de los colegios cercanos sacaban de allí barro blanco para sus trabajos escolares. Parte de esta finca fue conocida como tierra fértil para el sembrado de plátano, yuca, café, árboles frutales y otras plantaciones que, de antaño, fueron la materialización de las dinámicas sujetas al trabajo de la tierra, por lo general, para procurar algún beneficio a la población cercana.



Mapa 3. Localización geográfica de La Nueva Jerusalén- predio el Cortado

Fuente: Modificada a partir del Informe de Riesgo N° 029 de 2013, Defensoría del Pueblo

<sup>3</sup> De acuerdo con la división político administrativa de Bello, Paris es la Comuna 1 del Municipio, está ubicada en límites con la ciudad de Medellín

El Cortado está ubicado en jurisdicción del Municipio de Bello. Limita al norte con los predios del hospital mental de Antioquia, al sur con la quebrada La Loca y el barrio Paris los Sauces y al oriente con el sector de Los Girasoles (Defensoría del Pueblo, 2013). (*ver mapa 3*)

En 1997 el Cortado fue ofertado a Corvide – Corporación de Vivienda y Desarrollo Social<sup>4</sup> – de Medellín, por las Sociedades Bahía Limitada, Inversiones Giraldo Echavarría Palacio Cía S.C.S. y, la señora Ángela Saldarriaga, propietarios del lote (Subgerencia General de Control Interno, 1997 – 2001, folios 151 - 152). A continuación, describo el proceso realizado para llevar a cabo esta transacción por su contribución a la comprensión del papel que ha jugado el actor gubernamental, en cabeza de los Municipios de Bello y Medellín en la producción de La Nueva Jerusalén.

Las sociedades Bahía Limitada e Inversiones Giraldo Echavarría Palacio Cía S.C.S compraron a Intercambio Andino Limitada, en septiembre de 1993, un lote en el paraje de la finca el Cortado en el Municipio de Bello. Cada sociedad adquirió el 50% del mismo lote, por un valor de veintiún millones quinientos mil pesos (\$21.500.000). (Subgerencia General de Control Interno, 1997 – 1998b, folio 50). En febrero de 1997, la propiedad de ambas sociedades fue ofertada a Corvide y un mes más tarde, marzo de 1997, también fue ofertado a esta entidad pública, el lote perteneciente a la Señora Ángela Vélez de Saldarriaga (Subgerencia General de Control Interno, 1997 – 1998b).

En respuesta, dado el interés de Corvide en dichas ofertas para el desarrollo de un proyecto de vivienda de interés social - VIS, dirigido a familias en situación de vulnerabilidad de los Municipios de Bello y Medellín, esta entidad adscrita al Municipio de Medellín, solicitó avalúo administrativo especial a Catastro Departamental (Subgerencia General de Control Interno, 1997 – 2001, folios 151 - 152).

---

<sup>4</sup> Entidad pública adscrita al Municipio de Medellín con facultades como Fondo de Vivienda de Interés Social e impulsora de la ley de reforma urbana. Liquidada mediante Decreto Municipal 153 de 2002 (Isvimed, 2012 -2015).

El primer avalúo<sup>5</sup> correspondiente a la propiedad de Bahía Limitada e Inversiones Giraldo Echavarría Palacio, fue expedido el 7 de mayo del mismo año, por valor de dos mil seiscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos (\$2.665.485.000) (Subgerencia General de Control Interno, 1997 – 1998b, folio 52). En junio, esta misma entidad entregó el avalúo del segundo predio, propiedad de Ángela Vélez de Saldarriaga, por valor de setecientos veintiséis millones novecientos cincuenta y nueve mil doscientos treinta pesos (\$726.959.230) (Oficina de Asesoría Jurídica, 2007).

Posteriormente, la Gerencia de Corvide solicitó revisión de ambos avalúos argumentando inconformidad por parte de los propietarios. Frente a ello, el Director de Asesoría Catastral del Departamento de Antioquia ratificó la decisión en comunicado del 11 de junio, aduciendo la estratificación del sector donde está ubicado el lote, la carencia de servicios públicos internos, condiciones topográficas inapropiadas para la urbanización, localización por fuera del perímetro urbano y el aspecto físico (Subgerencia General de Control Interno, 1997 – 1998b, folio 49).

Sin embargo, el 19 de junio de 1997, esta misma Dirección solicitó a la Gerencia General de Corvide, un plano del inmueble para realizar verificaciones y el 4 de julio, entregó los nuevos avalúos: el primero correspondiente a la propiedad de Bahía Limitada e Inversiones Giraldo Echavarría Palacio, por valor de cuatro mil doscientos ochenta y dos millones ciento sesenta y cuatro mil pesos (\$ 4.282.164.000)<sup>6</sup> (Subgerencia de Control Interno, 1997 – 1998b, folio 51) y el segundo, perteneciente al lote de Ángela Vélez de Saldarriaga, por valor de mil doscientos setenta millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos ochenta pesos (\$1.270.438.980) (Oficina de asesoría jurídica, 2007).

Con base en estos avalúos, se realizó la promesa de compraventa de los lotes de la siguiente forma: mediante escritura número 1620 del 14 de noviembre de 1997 de la Notaria Única de la Estrella, Corvide compró a Inversiones Giraldo Echavarría Palacio Cía S.C.S el 50% del

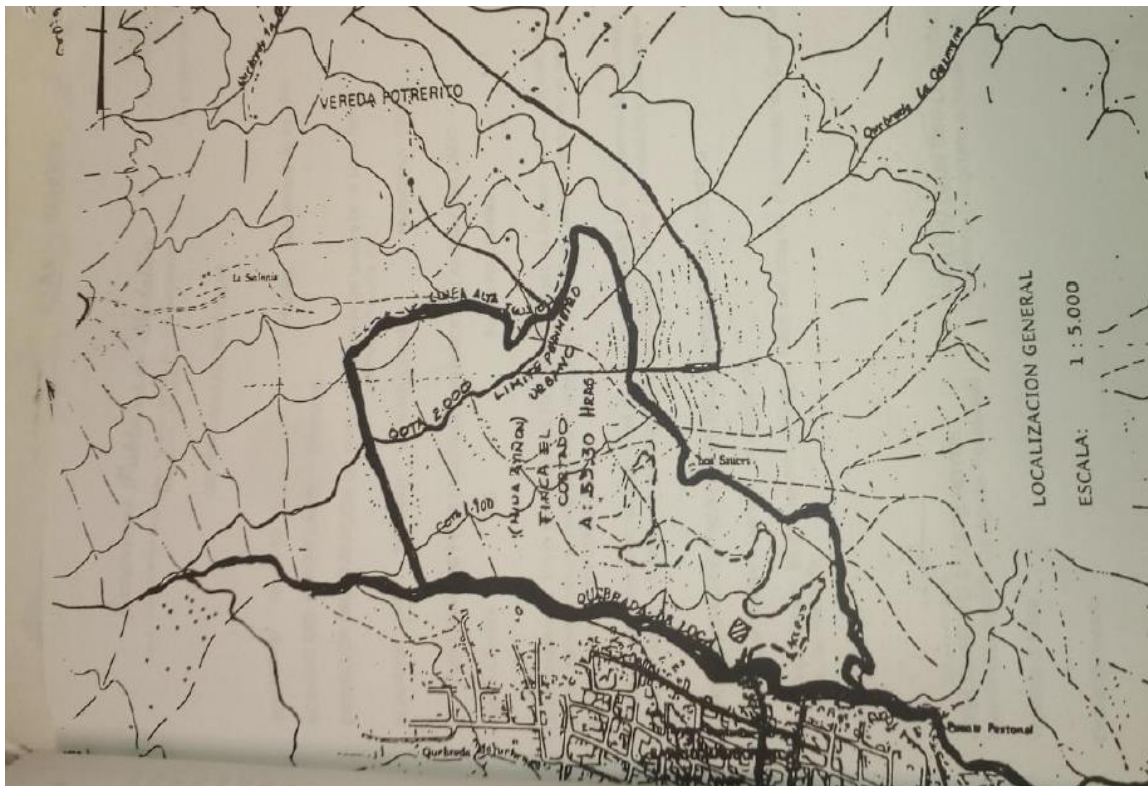
---

<sup>5</sup> El avalúo fue firmado por el Director de Asesoría Catastral y la Subsecretaria de Hacienda.

<sup>6</sup> El avalúo fue firmado por el Analista de Estudios Económicos de Catastro y la Subsecretaria de Hacienda.

lote que le pertenecía y según escritura 1621 de igual fecha y ante la misma notaria, compró el 50% restante del mismo lote a la Sociedad Bahía Limitada. Cada transacción se realizó por un valor de dos mil ciento cuarenta y un millones ochenta y dos mil pesos (2.141.082.000) (Subgerencia General de Control Interno, 1997 – 1998c). Cuatro días después, Corvide realizó promesa de compraventa del lote de la Señora Ángela Vélez, según escritura 1701 del 18 de noviembre de 1997 de la Notaría Única del Círculo de la Estrella, por valor de mil doscientos setenta millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos ochenta pesos (1.270.438.980) (Subgerencia General de Control Interno, 1997 – 1998b).

A cada expropietario se le entregó del 40% de cuota inicial anticipada, con el compromiso de pagar la totalidad a cada uno, en el año siguiente (Subgerencia General de Control Interno, 1997 – 1998c).



**Mapa 4.** Lote vendido a Corvide por Sociedad Bahía Limitada e Inversiones Giraldo Echavarría Palacio Cía S.C.S.  
Fuente: Subgerencia General de Control Interno, 1997 – 1998d, folio 28

Ahora bien, el proceso de adquisición del lote por parte de Corvide no finaliza en la promesa de compraventa, en adelante, se efectúan una serie de acontecimientos administrativos que señalan inconsistencias en el proceso de adquisición, como se muestra a continuación.

En octubre de 1998, por solicitud de la Gerencia General de Corvide, la Lonja de propiedad raíz de Medellín realizó un nuevo avalúo a la totalidad del predio vendido por las sociedades Bahía Limitada e Inversiones Giraldo Echavarría Palacio. Dicho avalúo fue expedido por valor de mil treientos treinta y dos millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos pesos (\$1.332.742.500) inferior incluso, al primer avalúo realizado por Catastro (Subgerencia General de control interno, 1997 – 1998c, folio 75). (Ver tabla 1)

<b>Propietarios de lotes en el paraje el Cortado antes de la compra por Corvide</b>	<b>Comprado en</b> septiembre de 1993	<b>avalúo 1</b> mayo de 1997	<b>avalúo 2</b> Julio de 1997	<b>avalúo 3</b> octubre de 1998
propiedad de Bahía Limitada e Inversiones Girado Echavarría Palacio	<b>Por valor de \$43.000.000</b>	Valor: <b>\$2.665.485.000</b>  Expedido por: Catastro Departamental	Valor: <b>\$ 4.282.164.000</b>  Expedido por: Catastro Departamental	Valor: <b>\$1.332.742.500</b>  Expedido por: Lonja de propiedad raíz de Medellín
propiedad de Ángela Vélez de Saldarriaga	Sin datos	Junio de 1997  Valor: <b>\$726.959.230</b>  Expedido por: Catastro Departamental	Julio de 1997  <b>\$1.270.438.980</b>  Expedido por: Catastro Departamental	

**Tabla 1.** Cuadro comparativo de costos y avalúos.

Fuente: Elaboración propia con datos del archivo de la Subgerencia de control interno.

En el caso del lote vendido por Ángela Saldarriaga se presentaron inconsistencias en la determinación de su área, lo que desató demandas y el desarrollo de una investigación por

posible peculado culposo y estafa, con apertura en agosto de 1999, a la postre, descartada en enero de 2000 (Subgerencia General de Control Interno, 1997 – 2001, folios 168 - 190).

Como vemos, la adquisición de los lotes negociados por Corvide en el paraje el Cortado, avanzó entre avalúos con una diferencia significativa en los costos, e investigaciones para descartar posibles delitos en el proceso de negociación. Sin embargo, estas no fueron las únicas dificultades, las proyecciones urbanísticas de Corvide sobre este lote continuaron en declive cuando la Secretaría de Planeación del Municipio de Bello informó en mayo de 1997, que el Cortado se encontraba por fuera del perímetro urbano (Oficina de Asesoría Jurídica, 2007). Pese a que posteriormente la mayor parte del lote quedó dentro del perímetro, las restricciones se mantuvieron dado que, el uso del suelo, correspondía a zona de protección forestal y/o producción agrícola<sup>7</sup> (Subgerencia General de control interno, 1997 – 1998c, folio 52). En ese momento, el POT bellanita se encontraba en elaboración y se proyectaba la posibilidad de admitir el uso de vivienda de interés social para este sector, por consiguiente, hasta no concretar la definición de este uso, se prohibió todo tipo de desarrollo urbanístico (Subgerencia General de Control Interno, 1997 – 1998c, folio 52).

Si bien, el interés en la propiedad del lote estaba puesto en su futura urbanización, de acuerdo con la revisión documental realizada, las condiciones del mismo no favorecían dicho propósito. En noviembre de 1997 Corvide solicitó a EPM informar el valor de construcción de un tanque de almacenamiento de agua para el servicio de acueducto, a lo que la entidad pública respondió<sup>8</sup>:

El lote se encuentra por fuera de la cota actual de cubrimiento del servicio de acueducto y también del futuro circuito tanques Potrerito [...] En la actualidad Las Empresas no pueden prestar el servicio de alcantarillado al mencionado lote, en razón de que no cuentan en el

---

<sup>7</sup> Sin embargo, en oficio del 4 de septiembre de 1998, el director del Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos de Bello, informó al gerente de Corvide – Darío Hincapié Ramírez – que según el acuerdo 21 del 6 de agosto de 1997, el Cortado, quedó localizado en su mayor parte dentro del perímetro urbano, no obstante, el uso del suelo continuaba siendo regulado por el Acuerdo 27 de 1995. (Subgerencia General de control interno, 1997 – 1998c, folio 52).

<sup>8</sup> En oficio del 16 de diciembre de 1997. (Subgerencia General de control interno, 1997 – 1998d, folio 24 -25)

sector donde se encuentra ubicado el mismo, con la infraestructura necesaria para prestar dicho servicio. Dentro del plan de saneamiento hídrico del sector se requiere diseñar y construir el colector de aguas residuales paralelo a la quebrada la Loca por la rivera norte, desde la parte superior del Lote hasta el Río Medellín. A la fecha las Empresas no tienen contemplada la construcción de este colector en sus programas de futura inversión. (Subgerencia General de control interno, 1997 – 1998d, folio 24 -25)

De esta manera, las expectativas de urbanización formal se frustraron a falta de un adecuado estudio de viabilidad del proyecto habitacional antes de la adquisición del lote. Para abonar a las situaciones ya presentadas, en enero de 2001, Corvide fue notificada sobre una licencia de explotación<sup>9</sup> minera para la mina “Caolines de Paris” localizada en el Cortado (Subgerencia General de Control Interno 1997 – 2001b, folio 219).

Así, el actor minero ha hecho parte del proceso de producción territorial mediante acciones que han condicionado de una u otra forma las relaciones territoriales. En comunicado<sup>10</sup> expedido por Corvide cuando se encontraba en proceso de liquidación denunció que al momento de adquirir el predio no realizó inventario de agricultores debido a que no tuvo conocimiento de su existencia y, fue a partir de 2002, cuando se realizó contrato de servidumbre para el ingreso de los actores mineros a la mina de caolín, donde según esta entidad estatal, ellos comenzaron un proceso de parcelación de la finca para arrendarla a terceras personas (Tribunal Administrativo de Antioquia, 2013).

Ahora bien, esta reconstrucción del proceso administrativo tiene relevancia para adentrarnos en la comprensión del rol que ha tenido el actor gubernamental en la producción de este territorio a partir de sus formas diferenciadas de hacer presencia. Si bien, antes de la intervención municipal ya este predio tenía una identidad social y jurídica definida (la

---

<sup>9</sup> El 16 de junio de 1993 mediante resolución 1247 desde la Secretaría de Minas y Energía se otorgó licencia de exploración minera para la mina denominada “Caolines de Paris” localizada en jurisdicción del Municipio de Bello. Posteriormente, esta misma Secretaría expidió la resolución 12033 del 11 de agosto de 1999 por medio de la cual, se avaló el informe de exploración y se aprobó la explotación de la mina “Caolines de Paris”. (Subgerencia de Control Interno 1997 – 2001b, folio 219).

<sup>10</sup> Oficio con fecha del 18 de julio de 2007 (folio 106 Cuaderno 1 en Tribunal Administrativo de Antioquia, 2013).

manga/el morro, el Cortado) después de ser conocido por Corvide, adquiere proyecciones urbanísticas que lo insertan en las dinámicas del mercado para adquirir unos valores vinculados a la comercialización del suelo por una entidad estatal y por actores privados.

No obstante, el interés por la propiedad de la tierra que en un inicio obedecía a un propósito claro: la construcción de vivienda de interés social, se fue difuminando en cada una de las actuaciones realizadas y en el marco de la interacción Municipio de Bello – Municipio de Medellín. De tal manera, la relación de propiedad que estableció el Municipio de Medellín a través de Corvide y el derecho a decidir sobre los usos del suelo por parte del Municipio de Bello, conforme la ley 388 de 1997, terminaron en contradicciones administrativas que se proyectaron espacialmente en la falta de regulación sobre el terreno. Esto, generó las condiciones temporo-espaciales para el desarrollo de un conjunto de prácticas sociales, políticas, culturales y económicas, que terminaron configurando nuevas formas de territorialidad. Así, mientras los municipios de Bello y Medellín definían la manera intervenir el Cortado, simultáneamente, otros actores desarrollaron un proceso de territorialización a través de prácticas como el sembrado y la autoconstrucción de vivienda, que llevó a lo que hoy conocemos como La Nueva Jerusalén.

### **Producción del territorio La Nueva Jerusalén**

En la reconstrucción de la forma de poblamiento del barrio<sup>11</sup>, surgen relatos de diferentes tiempos que narran formas particulares de acceder a la tierra, en contradicción con las

---

<sup>11</sup> López y Vélez en su texto *Reconstrucción de la memoria colectiva: proceso de construcción del territorio en La Nueva Jerusalén*, plantean tres etapas en el proceso de construcción del territorio. En la primera, nombrada como *etapa inicial*, refieren el inicio de poblamiento en 1998 (hasta 2005) con la construcción de la vivienda de una de las trabajadoras de dicho lote y en la cual, el cultivo fue transversal en la construcción territorial. La segunda, denominada *etapa intermedia o de auge en la organización de la comunidad* entre los años 2007 y 2012, con la llegada de un mayor número de habitantes y la emergencia de Asocade y; finalmente, la *etapa de densificación de la población de La Nueva Jerusalén* que, de acuerdo con los autores, data de 2012 en adelante. Esta última etapa estuvo caracterizada por el relevo de los liderazgos y la creación de la JAC.

Encuentro relaciones importantes respecto a los planteamientos de López y Vélez (s.f), una caracterización que presenta aspectos fundamentales del poblamiento en la reconstrucción de la memoria del territorio, sin embargo, a partir del trabajo de campo, identifiqué elementos que me llevan a replantear aspectos en las temporalidades y características del proceso de poblamiento.



proyecciones y normas ya descritas desde las lógicas de las administraciones municipales de Bello y Medellín. De un lado, están quienes se reconocen como los primeros habitantes, cuyas construcciones datan de la década del 90 del siglo XX (entre 30 y 25 años atrás) y 2007. De otro lado, están quienes adquirieron el lote con su participación en los convites, un momento donde prima la solidaridad y el trabajo comunitario, que se da aproximadamente entre el 2008 y 2009. Finalmente, el acceso se condiciona a la compra de lotes a un grupo armado al margen de la ley; este momento que inicia a mediados de 2009 se extiende hasta a la fecha de elaboración de este informe. Si bien una u otra forma de acceder a la tierra es predominante de acuerdo al momento histórico, estas dinámicas han coexistido a lo largo del proceso de ocupación.

De acuerdo con los testimonios, los primeros habitantes en asentarse llegaron alrededor la década del 90 del siglo XX y fueron conocidos como Los Cosecheros. La posibilidad de recuperar las prácticas heredadas de una tradición campesina que la guerra les arrebató, fue para muchas personas la motivación que impulsó su llegada a una tierra que como ellos dicen: “todo era monte, no se conocía dueño” (Tertulia con los Cosecheros, 25 de febrero de 2018). Y ante el deseo de volver a las raíces, las necesidades insatisfechas y la oportunidad de volver a trabajar la tierra, asumieron el dicho popular “la tierra es de quien la trabaja”:

Donde yo estoy viviendo, llevo treinta años. [...] Yo llegué y le eche mano a un lote, porque todo el mundo llegaba y les echaba mano a los lotes y ahí estoy viviendo en la casita que hice de tablitas, tengo cafecito y ahora estamos pagando impuesto predial. (Tertulia con los Cosecheros, 25 de febrero de 2018)

Así, inicia el relato de la ocupación del Cortado ahora constituido como el barrio La Nueva Jerusalén, mediado por el cultivo y la autoconstrucción de vivienda. Frente a ello, se ha construido un ejercicio de legitimidad, que empieza a emerger en este testimonio, cuando el habitante habla del tiempo que lleva en el territorio y refiere el pago del impuesto predial, que, para él, significa una responsabilidad, y a su vez, representa un derecho en primer lugar, sobre su parcela, y, en segundo lugar, sobre su vivienda. Durante este primer momento de la ocupación, las familias eran pocas y tenían en común el propósito de cosechar la tierra.

A Nueva Jerusalén yo vine en 1998, el 24 de marzo. Yo pagaba arriendo abajo en el barrio [se refiere a París] en un ranchito y unos señores me dijeron: – si quiere se va para arriba, para el morro. Esto se llamaba, finca el Cortado. Entonces yo me vine, miré lo que ellos me dijeron que podía coger. Eran unos señores Albertos los que en ese entonces manejaban esto, tenían unas escombreras por allá abajo. Esto era un potrero, inclusive muy miedoso porque cuando las bandas se agarraban con la policía, aquí era donde quedaba todo. Entonces me dijeron: – usted verá si se quiere ir para arriba. Yo dije: – pues tengo mucha necesidad, yo me voy para arriba. (Entrevista a una de las primeras habitantes, junio de 2018)

Así, a partir de la necesidad, la búsqueda de unas condiciones de vida vinculadas al trabajo de la tierra y frente a un Estado que se queda corto para garantizar una vida digna a toda su población, el Cortado fue el anclaje para la reconstrucción de las prácticas campesinas, unas prácticas que se hibridizan en la relación con lo urbano y la autoconstrucción de vivienda, que como ya se dijo en el capítulo anterior, tiene unas raíces profundas en el conflicto armado Colombiano, como lo muestra el relato que sigue a continuación:

Yo vine desplazado de la región de Urabá. Llegué a pagar arriendo al barrio Paris. Como usted sabe que uno a veces es muy converso y se familiariza con la gente...entonces era vecino de un ancianito que tenía una parcelita allá arriba [...] y me dijo: – vamos pa una parcelita que tengo y lleve una bolsita pa' que traiga cositas de allá. Me empacó maíz, cebollitas, cositas que él tenía. Así pasaron unos pocos días y me dijo: – ¿usted por qué no siembra aquí unas matas de maíz? Y a mí me ha gustado mucho la agricultura porque esa ha sido la vida mía desde pequeño. Me entregó un tajito para que trabajara en compañía con él. Así pasaron como unos dos años, ya el viejito estaba muy enfermito, ya no era capaz de trabajar, entonces él, me dijo que por qué no le compraba la mejorita. Yo le compré la mejorita y empecé con un ranchito de tablas [...] y después ya el señor [referido a su fé] me dio pa conseguir la casita y ahí estoy. (Tertulia con los Cosecheros, 25 de febrero de 2018)

De esta manera, el arribo de personas procedentes de distintas partes del país, desencadenó entre otras dinámicas, toda una red de solidaridad que fue pilar para la emergencia de Los Cosecheros como sector, y se extendió a la configuración de otros sectores. El reconocimiento de las circunstancias propias en la experiencia del otro, generó apertura para

que los primeros habitantes posibilitaran la llegada de otros pobladores, como aquí lo plantean:

Don Héctor tiene su esposa y tres niños, pagaba como quince mil o veinte mil pesos diarios [de arriendo]. Él trabajaba en la minorista y decía que a veces no alcanzaba para la comida y para pagar el arriendo. Y así como a uno le pasó entonces así mismo uno se mete en el cuento del otro, entonces... ¡venga! hágase aquí. Si a usted le sirve, banqué y miré a ver como hace su casa. (Entrevista a una de las primeras habitantes y lideresa, julio de 2017)

En el 2002, con mi papá nos vinimos por ahí de caminata y viendo pues tanto sembradito y uno con ganas de sembrar también y como hemos sido agricultores toda la vida, un señor que había por allá arriba, nos dio un tajo: – Coja un tajo ahí para que siembre. Eso era monte. Yo me cogí un tajo, lo mejoré, sembré cuatro mil palos de café, plátano, maíz, frijol, yuca y llevamos más o menos dieciséis años aquí. (Tertulia con los Cosecheros, 25 de febrero de 2018)

Como podemos ver, las familias que llegaron se beneficiaron de una tierra generosa para la agricultura, pero, además, encontraron en el convite, propio de la tradición campesina la manera de unir fuerzas en torno lo que para ese momento los convocaba:

Con los convites hicimos la carretera, nos hemos unido y hemos conformado un proyecto para comprar un transformador, para echar una trenza, poner la luz al barrio, el agua y así sucesivamente hemos salido adelante, y ahí vamos. (Líder comunitario, mayo 28 de 2018)

La ocupación a través del convite continúa vigente, aunque contradictoriamente, con el incremento de la población la práctica se debilita. Sin embargo, ha posibilitado escenarios de construcción, de los cuales se han derivado otras iniciativas, como lo fue la Asociación Hombre, Campo y Desarrollo – Asocade, constituida legalmente en 2007, fue la primera asociación comunitaria con personería jurídica que se configuro en La Nueva Jerusalén.

De tal manera, con la creación de Asocade el acceso a la tierra tuvo cambios importantes, pasamos entonces a una segunda etapa en el proceso de poblamiento que se desarrolla entre 2007 y 2009, donde la ocupación que inició con el anhelo de cosechar la tierra, adquirió otras dinámicas con la llegada de nuevos pobladores

Nos vieron como un lunarcito sin importancia cuando éramos los cosecheros y estábamos como ASOCADE, pero mentiras que debido a la situación económica del país se fue aumentando la población en La Nueva Jerusalén. (Entrevista a lideresa, una de las primeras habitantes, julio de 2017)

Durante este tiempo y con los cosecheros como referente de ocupación y permanencia, las familias que deseaban construir su vivienda se vincularon al trabajo de adecuación de la vía principal, instalación artesanal de alcantarillado y construcción de las viviendas por medio de convites. Esta labor comprometida, tenía como recompensa, el acceso al lote donde posteriormente construyeron su casa. En consecuencia, desde el inicio la relación en y con el territorio estuvo atravesada por la vivencia del mismo, por la construcción de la vivienda y por un trabajo colaborativo orientado a mejorar las condiciones de habitabilidad

A mí no me vendieron, me regalaron, yo venía a los convites [...] íbamos toda la familia, el papá de mis hijos, mi hijo mayorcito, sábado y domingo. Cuando eso no había carretera [...] esto era trochas, esto era puro cafetal. (Ejercicio cartográfico, octubre 8 de 2017)

[...] uno venía cada ocho días a un convite, yo buscaba quien me cuidara el niño y venía cada ocho días al convite. (Entrevista a habitante, 4 de febrero de 2018)

De esta manera, el sueño de acceder a una vivienda se materializó a través de la colectividad. Es decir, la fuerza de trabajo puesta al servicio de la comunidad daba a las personas el derecho a vivir en el territorio, sin más garantía que la palabra y el respaldo de sus vecinos. Quienes lograron acceder a un lote lo han considerado producto de su esfuerzo, y han puesto allí, todas sus proyecciones futuras.

Ahora bien, no todas las personas que ocuparon en este lapso de tiempo, lo hicieron bajo las mismas circunstancias y esfuerzos organizativos, pero sí podemos plantear que éste fue un referente importante en el proceso de ocupación y construcción de La Nueva Jerusalén como territorio. No obstante, esta dinámica fue interrumpida por la incursión de un grupo armado al margen de la ley, y es aquí, donde inicia el tercer momento de poblamiento.

Precisar la fecha exacta en que se da el tránsito a esta etapa fue una tarea compleja dado que es un tema de difícil abordaje por lo que ha representado en la experiencia de los habitantes. Sin embargo, es alrededor de 2009 cuando las dinámicas para el acceso a la tierra se transforman de forma radical. Una de las características del inicio de este periodo fue la ruptura de la organización comunitaria a causa de amenazas contra líderes y lideresas. La incertidumbre y el miedo opacaron la vitalidad de la cosecha, el potencial constructor y reconstructor de la vida a través del convite, que hasta ese momento caracterizó la producción de este territorio. Fue entonces, cuando el grupo armado al margen de la ley que ya venía realizando actuaciones tiempo atrás, incursionó de forma directa en el mercado ilegal de la venta de lotes y ejerció con más fuerza el control armado sobre el territorio de La Nueva Jerusalén. Así lo nombra una de las habitantes:

Ya vinieron los muchachos al tiempo. Los muchachos se presentaron, que ellos eran los que iban a seguir manejando esto [...]. Aquí, los lotes más que todo han sido vendidos, o sea, el morro prácticamente ha sido vendido todo. (Entrevista a habitante del territorio, 16 de junio de 2018)

De esta forma, inicia el predominio del loteamiento y la venta ilegal que imprimen una lógica de dominio a las relaciones en (con) el territorio. Y es que, en el caso de las familias, más allá de considerar quién hace la venta, bajo qué parámetros o la inexistencia de títulos de propiedad, lo que ven, es la oportunidad de cumplir el sueño de tener casa propia y así, frente a la imposibilidad de acceder al mercado formal del suelo, asumen el riesgo de perder lo poco que tienen para invertir. Por consiguiente, la situación de vulnerabilidad social y económica de esta población ha sido capitalizada por el mercado ilegal del suelo que puso a su disposición, terrenos al alcance de sus posibilidades económicas, aunque los mismos no contaban con las condiciones mínimas de habitabilidad

Para mí es un regalo, es que prácticamente con lo que compramos acá, no compramos ni siquiera una puerta en otro barrio. ¡Imagínese! yo compré mi lote con la plata de un chanchito que tenía, con eso lo compré. (Ejercicio cartográfico, octubre 8 de 2017)

La acción de los loteadores ilegales, sumada a la inoperancia del gobierno local y a la situación de vulnerabilidad de las familias, dieron como resultado, un incremento acelerado del poblamiento a partir de 2012 (*Ver fotografía 4*) que trajo consigo conflictos vinculados a la convivencia, tensiones por la conexión al agua y a la electricidad, pero también, la dinamización del comercio al interior del barrio. De acuerdo con las habitantes:

Hoy en día en La Nueva Jerusalén hay farmacia, hay carnicería, legumbrería, peluquería, o sea, está muy completo el barrio, transporte [se refiere al transporte informal, mototaxi]. (Entrevista a lideresa, julio 8 de 2017)

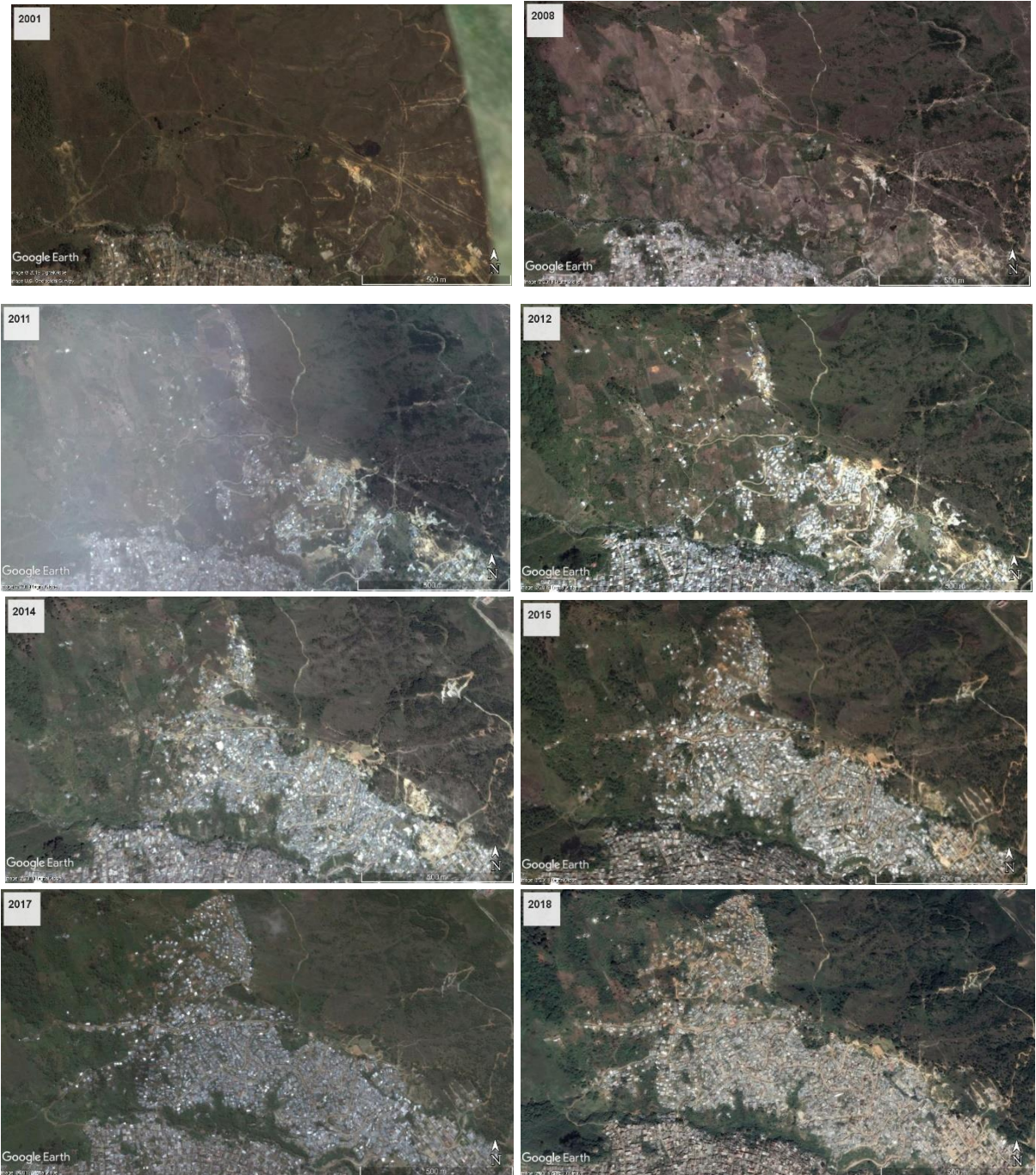
Así, de la mano del comercio hay un tránsito a nuevas formas de ocupación marcadas por la edificación en cemento, el incremento de las construcciones de dos y tres pisos y el pasó de algunas viviendas de material provisional a material definitivo. Esto, representa una inversión decidida en la vivienda por quienes tienen mayor poder adquisitivo.

Aquí la población se aumentó en el 2012. Me parece que hubo un crecimiento, pero rápido, volando. [...] Hasta el 2012, la gente no había invertido tanto. Del 2012 para acá, la gente lleva una construcción acelerada, 2, 3 pisos. (Entrevista a mujer habitante del territorio, abril 4 de 2018)

Este crecimiento poblacional a partir de la venta de lotes, irrumpió en la dinámica del sembrado y la cosecha en dos direcciones; de un lado, las formas de sostenibilidad de los habitantes se diversificaron con la implementación de una amplia gama de comercio que va desde legumbrerías, pasando por tiendas, farmacias, hasta restaurantes y heladerías. De otro lado, muchos de los sembrados han sido dañados por actores al margen de la ley para lotear y vender perjudicando a sus tenedores. En consecuencia, algunos cosecheros empiezan a irse de la zona sin una razón clara, se marchan en silencio, casi sin ser vistos de la misma forma que llegaron.

Las características del tercer momento de poblamiento aquí descritas, son las que a la fecha de elaboración de este informe tienen predominio. Ahora bien, cada uno de estos momentos del poblamiento se han dado en el marco de una ocupación al margen de la planeación oficial

del territorio. Frente a ello, los habitantes se han posicionado desde la reivindicación de sus formas de territorializar como lo veremos en el apartado que sigue a continuación.



**Fotografía 4.** Registro visual de poblamiento entre 2001 y 2018  
Fuente: Google Earth, 2019

## **De la autoconstrucción de vivienda y sus territorialidades de legitimidad y justicia**

Como lo hemos anotado a lo largo de este trabajo, la autoconstrucción representa una o tal vez la única oportunidad de acceder a una vivienda para una parte de la población. No obstante, las familias permanecen en un estado de inseguridad respecto a la tenencia de la tierra al no contar con la legalización del barrio y la titulación de predios, lo que las pone en una situación de informalidad. Esta situación es reforzada desde el ámbito gubernamental por el actual POT del municipio de Bello, que no ha tenido en cuenta la dinámica territorial de La Nueva Jerusalén en la disposición de los usos del suelo, ni en la definición de instrumentos de gestión territorial para realizar una intervención integral en el territorio (Tribunal Administrativo de Antioquia, 2013).

La incertidumbre que genera esta situación de inseguridad en la tenencia y la precariedad a la que está sujeta la población, es aprovechada por aspirantes a cargos de elección popular que encuentran un botín electoral en la instrumentalización de La Nueva Jerusalén, como territorio estratégico para la captación de votos

Muchas personas han venido [...] empezando con los políticos que sólo se aparecen en tiempo de elecciones a prometer. Cuando ya pasan las elecciones no se vuelven a acordar que los de La Nueva Jerusalén, también somos personas, se les olvida que también en un tiempo los acompañamos para apoyarlos democráticamente. Entonces por ese lado yo les dije una vez: – el político que venga a ofrecer, sí, venga pa' acá, yo veré y yo miraré las capacidades, las cualidades, todo, porque dejarse uno vender y comprar por un bulto de cemento, es muy triste. Que uno elija por dinero por así decirlo y después los políticos quieran hacer con uno lo que se les da la gana. (Entrevista a lideresa, 8 de julio de 2017)

En el relato de esta lideresa, se evidencia una conciencia de la manipulación a la que está sujeta la población. Aquí, la falta de empobrecimiento y de formación política generan las condiciones propicias para la implementación de una maquinaria electoral carente de compromiso real por parte de los candidatos, quienes después de las elecciones, muchas veces en los cargos a los que aspiraron, relevan y heredan el rol de dirigentes ausentes, encarnando en el gobierno local, un Estado que como lo dirían González y Otero (2006) tiene una presencia diferenciada en el territorio.



Ante esta relación conflictiva con el Estado, de la cual derivan discursos de señalamiento y criminalización que vinculan la informalidad a la ilegalidad, sumado a la ausente y necesaria intervención integral del gobierno local, las personas habitantes del territorio han construido sus propias posturas en el devenir del proceso de autoconstrucción de vivienda, donde han aprendido a reivindicar su derecho a estar en el territorio que ellos y ellas han construido con su sudor y su fuerza de su trabajo,

Según las administraciones [se refiere a las administraciones de Bello y Medellín] somos ilegales acá, según nosotros no. No, porque si yo me encuentro algo en la calle, está en la calle, nadie le ha querido poner mano, y si yo le pongo mano, va a ser mío. Eso pasó con La Nueva Jerusalén. [...] Nosotros entramos acá sin saber que esto se lo peleaban Bello y Medellín. Si ellos sabiendo, no dijeron: –un momentico, hace tiempo, ¿por qué ahora sí? Si usted mira la población de La Nueva Jerusalén, hay más de la mitad que son víctimas del conflicto armado, hay indígenas, hay personas de acá mismo de Bello y de Medellín que debido a la situación económica no tienen como pagar un arriendo. Entonces según las administraciones, somos ilegales en un terreno que es de su propiedad, bueno, ¿y por qué no dijeron antes? (Entrevista a lideresa, 8 de julio de 2017)

En efecto, el Cortado fue producido como un suelo ocioso, que de acuerdo con Paolinelli, Guevara y Dondo (2013) refiere aquellos suelos que por sus condiciones topográficas y de localización, y en el caso que nos ocupa, por los conflictos jurídicos que se desataron en el proceso de compra, carecieron de una acción estatal eficiente para regular los usos del suelo. Esto, se cruzó con las condiciones socioeconómicas de una población en situación de desplazamiento y empobrecida, dando como resultado un proceso de ocupación. Frente a estas lógicas socio-espaciales, la ilegalidad es cuestionada desde el lugar de quien ha quedado por fuera de las garantías de la ley y para quienes el Estado no ha sido garante de sus derechos:

Yo no soy ilegal, soy la manifestación o la consecuencia de una sociedad desigual. (Lideresa comunitaria, diario de campo abril 30 de 2017)

De esta manera, en el marco de la autoconstrucción se reconocen las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales que han condicionado la territorialización de los

habitantes. A partir de allí, algunas de las personas que habitan el territorio, empiezan a deconstruir los discursos que los construyen como sujetos ilegales.

En el reconocimiento de dichas circunstancias y en el ejercicio de deconstrucción de estos discursos, está implícita la conciencia de que su pertenencia territorial ha sido condicionada a los espacios más desiguales, con mayor precariedad en el acceso a servicios públicos domiciliarios, equipamientos, movilidad e integración a la ciudad en lo que puede entenderse, según Aymerich (2004), como un proceso de segregación socioespacial. Dicho de otra manera, la localización de la población no obedeció a la facultad de elegir libremente el lugar para habitar, no obstante, legitiman su relación con (en) el territorio, por lo que allí han construido y porque allí se han construido como sujetos políticos, precisamente, en la reivindicación de su derecho sobre el territorio que producen y transforman día a día con su trabajo

[...] yo ya no me siento ilegal, los primeros días sí, pero nosotros estamos construyendo un barrio. Construyendo sueños, esperanza para nuestros hijos, para brindarles un futuro mejor a nuestros niños, un espacio donde ellos puedan estar, recrearse, donde puedan crecer sanamente [...] Uno tiene que vivir la convivencia, el día a día acá para poder darse cuenta realmente de qué pasa, de cómo nos tratamos acá [...] como si fuéramos familia. (Entrevista a lideresa, 9 de julio de 2017).

Todos nos respetábamos y hacíamos valer ese terreno así no tuviéramos título de propiedad, ni escritura pública, ni nada por el estilo que nos dijera, bueno, esto es suyo. Teníamos el sentido de pertenencia y hacíamos respetar eso. (Entrevista a lideresa, 8 de julio de 2017)

En estos relatos encontramos la legitimación de la autoconstrucción a partir de la representación que cobra el territorio. En el primer apartado, la lideresa refiere haberse sentido ilegal en un pasado, pero después, a partir del reconocimiento de su trabajo en la configuración del barrio como espacio para la vida, hay una aprobación del ejercicio de autoconstrucción, en tanto, representa un bienestar mayor de carácter colectivo agenciado por los habitantes ante la falta de soluciones por parte del gobierno local. Este bienestar se expresa en los vínculos de familiaridad y en un sentido de pertenencia que no se soporta en

la titularidad jurídica, sino, en el ejercicio de territorialidad. En resumen, se trata de la tensión entre la apropiación simbólica del territorio por sus habitantes y las lógicas institucionales del espacio.

[...] las luchas jurídicas hay que combinarla con acciones. (Entrevista a líder comunitario, 20 de agosto de 2017)

Si tú estás trabajando, luchando, como por decir: vea esta calle la estoy arreglando porque por aquí van a pasar mis niños, por aquí pasamos muchas personas. Mejoramos el espacio para ver si ganamos el derecho de tener algo propio y decir: –este es nuestro barrio, estamos construyendo un nuevo barrio y un nuevo futuro para todos. (Entrevista a lideresa comunitaria, 9 de julio de 2017)

La lucha es porque nos dejen aquí, por la permanencia en el territorio. Organizar servicios públicos, mejorar las vías de acceso. (Ejercicio cartográfico, 8 de octubre de 2017)

De esta manera, el ejercicio de territorialidad en clave de la permanencia, se manifiesta en el trabajo cotidiano, en la intencionalidad de defender su “derecho a tener algo propio” a partir de las acciones de mejoramiento del barrio. Así, posicionan su hacer, su poder transformador del espacio a través de la autogestión como forma de legitimarse, mientras el ámbito jurídico, si bien es reconocido, por las limitaciones que representa para la población es considerado como un medio que, no obstante, debe estar respaldado por acciones concretas desde el territorio, como puede ser la mitigación del riesgo por la población, el mejoramiento de vías y senderos y, la movilización social.

Frente estas formas de estar, la necesidad ha transmutado en empoderamiento hacia la construcción de posicionamientos políticos desde una legitimidad que cobra un sentido de justicia, en clave de su derecho a vivir en condiciones dignas:

Para mi justicia sería un reconocimiento a las víctimas, más que un mural, más que una estatua, ¡con eso no vamos a comer! dijo cierto compañero indígena. Después de haber salido de nuestras comunidades, haber dejado un espacio, toda una vida, de haber dejado familia, entonces, más que dinero, es como un reconocimiento a que una madre por ejemplo o un

padre, incluso un hijo, ha perdido sus papás, ha perdido todo [...]. (Entrevista a lideresa comunitaria, 9 de julio de 2017)

[...] nosotros estamos haciendo justicia comunitaria porque estamos trabajando para la comunidad y ellos [actores hegemónicos] están aplicando una justicia para cada día crecer más en su economía y someter a la población menos favorecida que somos nosotros. (Entrevista a líder comunitario, 20 de agosto de 2017)

La justicia comunitaria está vinculada a las prácticas que realizan para construir un territorio digno de habitar, pasa por hacer consciente las violaciones a sus derechos en diferentes momentos y bajo diferentes circunstancias, inscribiendo a las familias en una realidad compartida. Desde la justicia comunitaria se reivindica su derecho a la vivienda y al territorio, se disputa el derecho a la ciudad.

Estas reivindicaciones se manifiestan en diferentes escenarios: el mismo barrio a través de intervenciones de mejoramiento, un sancocho para compartir entre vecinos/vecinas, un festival comunitario o la realización de acciones reivindicativas como lo fue la marcha carnaval por la defensa del territorio (*ver fotografía 5*), articulada a movimientos más amplios a nivel de ciudad, como el carnaval Unidos Venceremos (*ver fotografía 6*). Éste último en el marco de la movilización ciudadana que se realiza cada año, bajo el liderazgo de la Mesa Interbarrial de Desconectados, donde personas de diferentes barrios de la ciudad se movilizan por su derecho a la conexión a servicios públicos domiciliarios, transporte público, vivienda digna y en general, por el derecho a la ciudad.



**Fotografía 5.** Marcha carnaval por la defensa del territorio en La Nueva Jerusalén  
Fuente: Registro fotográfico personal



**Fotografía 6.** Carnaval Unidos Venceremos. Movilización de Ciudad  
Fuente: cortesía de Lina Hernández. Diciembre 15 de 2018

De esta manera, el proceso de autoconstrucción de vivienda ha contado con aportes en clave de la organización comunitaria, que, en medio de rupturas y pausas, ha marcado hitos importantes en la apropiación territorial. A continuación, se presentan algunos de los momentos por los que ha transitado la organización comunitaria en La Nueva Jerusalén.

### **La apropiación simbólica del territorio materializada en la trayectoria organizativa**

La experiencia de habitar el barrio ha fomentado la construcción de liderazgos para responder a problemáticas desde las capacidades instaladas, esto ha desarrollado un proceso organizativo que entre pausas y aprendizajes ha transitado por diferentes momentos en un esfuerzo por mantenerse y responder a las nuevas lógicas del poblamiento. Aquí, el convite se configuró como la primera forma organizativa de la cual, se derivó Asocade, pero además, materializó la fuerza organizativa de la comunidad en acciones concretas de intervención territorial, como sigue a continuación:

Asocade es una asociación que lideró Don Humberto, arrancó aproximadamente con unos 70 o 80 socios. Asocade, recogía unos fondos y con eso se hizo el banqueo de la capilla, se bajó la madera de las fincas de arriba. Los convites se hacían miércoles y sábado y los interesados en lotecitos que estaban dando, se sumaban. Yo dure un año viniendo todos los sábados y en

el mes venía dos miércoles. Asocade fue desde 2007 hasta el 2012 o 2013. Logró unión, veníamos buscando la paz, por eso esto aquí se llama La paz, [se refiere a uno de los sectores] porque la mayoría de los que estamos aquí, tenemos historia para contar, qué ha sido Colombia ¡la nuestra! con nosotros. (Tertulia con líderes, mayo 28 de 2018)

Esta organización se constituyó en un referente importante para el desarrollo de nuevos procesos organizativos, es así como disuelta la experiencia de Asocade, desaparición en la cual tuvo incidencia la acción coercitiva del grupo armado, la población organizada, asumió el reto de una nueva iniciativa que nombraron: Junta de Acción Comunal simbólica

Se terminó Asocade y se conformó una junta simbólica, sin personería jurídica, trabajó por ahí un año, desde 2013 hasta el 2014. Fue importante para unificar. Esa junta de acción comunal fue un principio para poder conformar las juntas que en este momento tenemos legalizadas. (Tertulia con líderes, mayo 28 de 2018)

Así, la Junta de Acción Comunal (simbólica) fue el primer paso para empezar a proyectar la JAC con personería jurídica, pero, además, fortaleció el reconocimiento del otro, un ejercicio complejo si se tiene en cuenta que la fecha en la cual se implementó (2013 – 2014) ha sido uno de los picos de poblamiento del barrio, es decir, un momento donde el flujo de población nueva aumentó. Esta situación, vinculada a la apatía generalizada en la población frente a lo organizativo, provocó su declive en un periodo de 12 meses. Sin embargo, la iniciativa organizativa, no terminó allí,

Después de la junta, entró el proceso de mesas por sectores para trabajar mancomunadamente. Eso vino por idea de nosotros mismos, arrancamos en el 2015 hasta el 2017. Lo primero que hicimos fue ir por sectores para valorar más o menos la necesidad, los problemas. Se trataba de organizarnos para mejorar infraestructuralmente a través del convite. El logro de las mesas de trabajo fue unificar los sectores con el fin de no tener desconfianza de un sector a otro y nombrar el sector por medio de la mesa de trabajo. (Tertulia con líderes, mayo 28 de 2018)

El trabajo por sectores permitió conocer de primera mano las necesidades y propuestas de cada uno, fomentar nuevos liderazgos y confluir en una mesa amplia que reunía todos los delegados. Como este proceso estaba dando el resultado esperado, vieron la oportunidad de

transformar aquella organización recién constituida en dos JAC con personería jurídica, desde las cuales, se pudieran gestionar respuestas a las necesidades del barrio,

Después del trabajo asociativo y en los convites [en el marco de las mesas de trabajo] vimos la necesidad de conformar los perfiles para montar las Juntas de Acción Comunal. Yo fui uno de los que propuse las dos Juntas para trabajar mancomunadamente, que nos sentáramos en una mesa y lo que se hablará arriba, el eco pegara abajo; y lo que se hablara abajo, el eco pegara arriba y resulta que fue lo contrario [...] El logro de las JAC actuales es haber conseguido la personería jurídica. (Tertulia con líderes, mayo 28 de 2018)

Las JAC conformadas a partir de las Mesas de Trabajo, no han desarrollado su ejercicio de forma mancomunada como lo proyectaron líderes y lideresas, por el contrario, se han generado tensiones que terminaron por dividir el barrio en dos partes, de acuerdo a la jurisdicción de cada junta: alta y baja. Sin embargo, desde el interior de cada una se ha realizado un esfuerzo por mantener activo el trabajo comunitario a partir de la promoción de los convites, la gestión con entidades estatales para la implementación de jornadas de salud y capacitación en empleo para la población.

En 2017, ante la necesidad de reunir a la población, reconstruir los vínculos de confianza y vincular las JAC en un esfuerzo por dinamizarlas, se configuró la Mesa de Trabajo General de La Nueva Jerusalén. Este espacio estuvo constituido por la población, la iglesia católica, y organizaciones sociales con presencia en el territorio, tales como, Techo, Colectivo Lazos de Libertad, Corporación obras de amor, Fusopaz, La magia de la Vici y un acompañamiento cercano de la Corporación Jurídica Libertad (Diario de campo, mayo 27 de 2017).

El trabajo se enfocó en cuatro líneas: 1) fortalecimiento de la organización comunitaria; 2) titulación y legalización; 3) iniciativas productivas y; 4) Medioambiente. Este escenario puso sobre la mesa la necesidad de avanzar en procesos formativos que dieran un sustento político y técnico a las reivindicaciones de la población. Además, posibilitó la convergencia de las organizaciones para la articulación con un horizonte común. Sin embargo, terminó por agotarse en un corto periodo de seis meses producto de desconfianzas internas, sin lograr avances significativos en las líneas propuestas.

De esta experiencia quedó la necesidad manifiesta por los líderes y lideresas de un proceso de formación en liderazgos orientado a la resolución pacífica de conflictos, comunicación, derechos humanos, defensa del territorio, participación ciudadana y elementos para entender qué es un plan de ordenamiento territorial y cuál es su importancia frente a territorios como La Nueva Jerusalén.

De modo que en 2018 se creó la Escuela de Líderes y Lideresas de La Nueva Jerusalén como escenario de formación humana y política (*ver fotografías 7 y 8*). La dinamización de la escuela se hizo en una articulación entre el sacerdote de la Cuasiparroquia San Cirilo y el Colectivo Lazos de Libertad. El objetivo fue acompañar el proceso de fortalecimiento de los líderes y lideresas de La Nueva Jerusalén en la potenciación de estrategias de organización comunitaria y permanencia digna en el territorio. La escuela en su primer ciclo abordó los siguientes módulos: 1) Planeación para el fortalecimiento de los procesos de liderazgo; 2) Comunicación para la resolución pacífica de conflictos y fortalecimiento de los vínculos de confianza al interior de la comunidad; 3) Construcción del liderazgo y reconocimiento como sujetos políticos.



**Fotografía 7.** Sesión Escuela de líderes y lideresas La Nueva Jerusalén  
Fuente: Registro fotográfico de la Escuela. Julio 21 de 2018



**Fotografía 8.** Sesión Escuela de líderes y lideresas La Nueva Jerusalén  
Fuente: Registro fotográfico de la Escuela. Septiembre 1 de 2018



La escuela de líderes y lideresas se fundamentó en una apuesta política por un proceso socioeducativo transformador de la realidad social para avanzar en la construcción colectiva del conocimiento, cuyo punto de anclaje, es la defensa de una vida digna para quienes habitan el territorio.

Sus aportes se concentraron en el fortalecimiento de los vínculos deteriorados por el desalojo realizado en enero de 2017, en entregar herramientas metodológicas a hombres y mujeres para continuar la coordinación de los procesos que lideran y generar lazos con otros espacios formativos y de movilización a nivel de ciudad.

El panorama organizativo aquí esbozado, presentó los momentos más significativos para los líderes, lideresas y comunidad vinculada a esta investigación, sin embargo, es importante aclarar que el territorio de La Nueva Jerusalén cuenta con iniciativas comunitarias y liderazgos que, por cuestiones de delimitación y alcances de esta investigación, no fueron incorporados.

Ahora bien, el proceso organizativo aquí descrito brinda aprendizajes y ha posibilitado un posicionamiento político de hombres y mujeres frente a su experiencia en el territorio, no obstante, se desarrolla en el marco de contradicciones, desconfianza, egos y lo que ellos y ellas han llamado: “falta de credibilidad en los liderazgos” (Diario de campo, octubre 29 de 2016). Esto deriva en una profunda apatía frente a los procesos de intervención barrial que nacen en la propia comunidad, falta de participación en los convites, agotamiento de los liderazgos y un desgaste profundo de los procesos. Esta situación se agrava con las acciones promovidas por los entes administrativos de Bello y Medellín, enmarcadas en un fallo de acción popular, sin dar una solución definitiva de vivienda a las familias como se muestra en el siguiente apartado.

### **Actuaciones institucionales en conflicto con los pobladores: del fallo de la acción popular al desalojo**

Como lo pudimos notar en la primera parte del capítulo, el paso del Cortado a La Nueva Jerusalén, se dio en el marco de un proceso político administrativo entre los municipios de Medellín y Bello. Mientras en el campo administrativo se tramitaban los intereses y

conflictos institucionales, este espacio experimentó una transformación constante con relación a las lógicas de desplazamiento y destierro que se vivieron tanto en las ciudades, como en el campo colombiano, lo que dio lugar a la ocupación por familias provenientes de diferentes lugares del país.

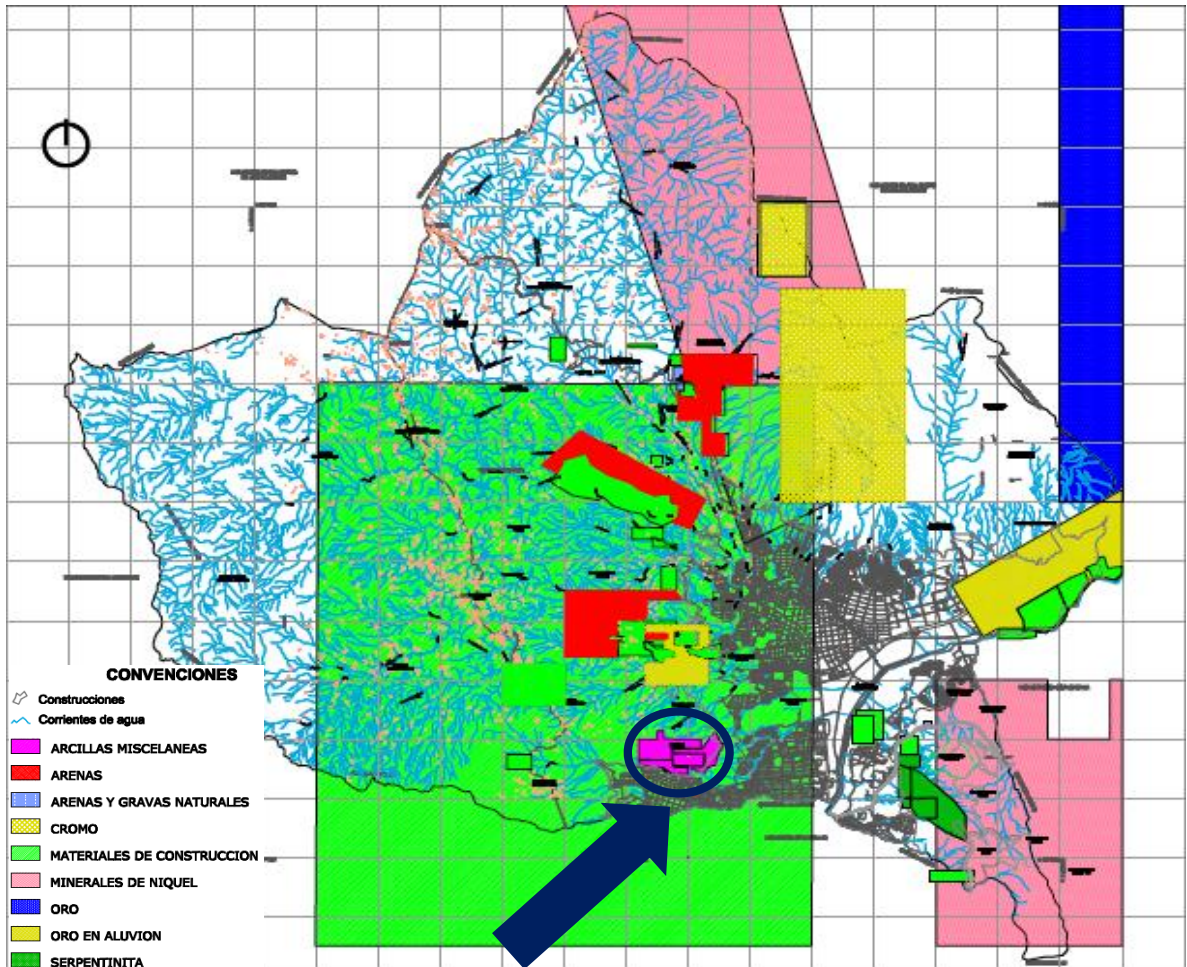
En adelante se ha mantenido un poblamiento constante con unas características particulares de acuerdo al momento histórico. La territorialidad de los habitantes que se torna más conflictiva a partir del poblamiento acelerado, entra en tensión con otras formas de territorialización promovidas por las administraciones municipales y el actor armado al margen de la ley. Adicionalmente, el actor minero hace presencia a partir de acciones que van tras un territorio vacío, dispuesto para la exploración de minerales con respaldo en el POT municipal que, de acuerdo con la revisión realizada en 2009 establece el polígono donde está localizado el Cortado como zona de producción minera – ZPM (*Ver mapa 5*) (Acuerdo 03 de 2009).

En 2010 fue interpuesta una acción popular, presuntamente por los beneficiarios de la licencia minera, solicitando la protección de derechos colectivos relacionados con el equilibrio ecológico, la defensa del patrimonio público, el derecho a la seguridad y a la prevención de desastres, vulnerados según la denuncia, por las personas que se encuentran ocupando el predio.

Al respecto, la administración bellanita argumentó que el interés real de los actores que interponen la acción popular, no es la de proteger los derechos colectivos, sino, la de lograr una intervención estatal que libere el lote y posibilite el desarrollo de la explotación minera a cielo abierto. En este sentido, para el Municipio de Bello

La reubicación [...] implica una grave afectación al presupuesto municipal, atentando contra la sostenibilidad financiera por tanto es una carga económica que en todo caso debe asumir el propietario del predio Municipio de Medellín. Por lo tanto, solicita sean negadas las pretensiones de los actores populares quienes sólo tienen un interés particular para la explotación minera. [...] con relación a la superficie del polígono minero existente en el predio, aclara que el título minero fue otorgado estando el terreno ocupado situación que

conocían los beneficiarios cuando lo tramitaron, así mismo, por ser una mina a cielo abierto, el minero debe concertar con quien ocupa la superficie o comprarle las mejoras para poder acceder al subsuelo [...] por lo tanto que exista un título minero en el predio no significa que salga del mercado inmobiliario para que se pueda explotar efectivamente. (Tribunal Administrativo de Antioquia, 2013, p. 14)



Mapa 5. Catastro minero, Municipio de Bello. modificado a partir de la cartografía oficial del POT municipal de Bello.

De tal manera, primó la lógica financiera sobre los intereses sociales y la garantía de los derechos, como lo podemos ver cuando el Municipio de Bello advierte que un proceso de reubicación representa una carga financiera para la entidad territorial, al tiempo, que traslada la responsabilidad a escenarios no factibles de solución como lo es la concertación entre el actor minero y los ocupantes. En este marco de contradicciones, la protección de los

ecosistemas es utilizada como argumento de fuerza para desalojar a los habitantes y dar vía libre a las acciones de explotación minera sobre el territorio. Bajo el interés extractivo los habitantes son nombrados como invasores, agentes contaminantes del medio ambiente, constructores ilegales. Se construye un discurso sobre la ilegalidad donde no se diferencia a la familia desplazada en busca albergue, del loteador pirata en busca de lucro o de los actores armados al margen de la ley que imponen el control territorial.

Continuando con la acción judicial, el fallo de primera instancia señaló que la revisión del POT del Municipio de Bello realizada en 2009 (Acuerdo N.33 de 2009), omitió la problemática que se desarrollaba en el predio Finca el Cortado porque desconoció el proceso de ocupación. Esto, se soporta en las obligaciones que le confiere el hecho de contar con las herramientas administrativas y de planeación como autoridad pública sobre el predio en conflicto. El municipio bellanita tiene las competencias para ordenar el territorio en correspondencia con el objetivo superior de garantizar los derechos de la población más vulnerable, propender por el respeto a la vida y la moral del sujeto individual y colectivo. (Tribunal Administrativo de Antioquia, 2013). En consecuencia:

[...] en el predio denominado Finca el Cortado en cabeza de sus ocupantes se configuró el principio de confianza legítima, derivado del principio de buena fe y la seguridad jurídica por la actuación permisiva de la administración. (Tribunal Administrativo de Antioquia, 2013, p. 9 – 10)

Como nadie nos volvió a mencionar de los propietarios de esto, empezó la gente a llegar y nos dejaron quietecitos, calladitos. Porque si a uno le siguen advirtiendo, no, no, no, uno ya había hecho la forma de salirse para otro lado. Pero uno se hizo también el loco aquí por estar viendo crecer y crecer. Yo siempre digo: – está bien que los primeros no les dimos tregua de movernos, pero los otros que llegaron después... (Entrevista a mujer habitante del territorio, febrero 4 de 2018)

De tal forma, el débil control territorial por el gobierno local sobre el lote, legitimó el proceso de autoconstrucción de vivienda y permitió la profundización de las prácticas de loteo y venta ilegal al punto de lo irreversible. Pese a ello, los municipios en cuestión no consiguieron

llegar a un acuerdo, y apelaron el fallo de primera instancia. El municipio de Bello aducía que la propiedad era del Municipio de Medellín, mientras éste otro, argumentaba la inviabilidad del apoyo logístico y presupuestal solicitado por la administración bellanita para realizar el desalojo de un predio que, por jurisdicción, le correspondía atender (Tribunal Administrativo de Antioquia, 2013 p.5).

Entre ausencias y desacuerdos, se llegó a un fallo de segunda instancia donde el juez ordenó a la Corporación Autónoma Regional de Antioquia –Corantioquia, en colaboración con el Departamento Administrativo de Prevención de Desastres – DAPARD, adscrito a la Gobernación de Antioquia, un estudio detallado del suelo para determinar si el terreno es apto para la construcción de viviendas. A los municipios de Medellín y Bello, en el mismo fallo, se les otorgó la responsabilidad de efectuar el desalojo y reubicación de las viviendas identificadas en zonas de alto riesgo. Esto, en el marco de un plan de acción concertado orientado a una solución habitacional definitiva y en condiciones favorables para posibilitar el acceso de las familias (Tribunal Administrativo de Antioquia, 2013).

En esta misma línea, el fallo ordenó acciones de amplia envergadura para responder a la complejidad del fenómeno de ocupación, tales como: la atención y reparación de las víctimas, la implementación de servicios domiciliarios de agua, aseo, energía y alcantarillado provisionales, la implementación de un plan de monitoreo y prevención del riesgo, un diagnóstico del goce efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes por parte de ICBF y, campañas de educación sanitaria, entre otros, como la implementación de un CAI móvil en el asentamiento para la recuperación del control estatal del territorio.

Pese a lo anterior, a enero de 2017 la percepción de la comunidad respecto al cumplimiento de la acción popular era nula, no contaban con los servicios provisionales de energía, acueducto y alcantarillado por parte de los entes responsables, no estaban enterados del estado del plan de monitoreo del riesgo, no conocían de actuaciones para reparación de las víctimas, y la implementación de un CAI móvil en el territorio, no pasó de ser un rumor. Las actuaciones se habían limitado hasta entonces a la implementación de brigadas de salud.

Sin embargo, en enero de 2017, inició una acción de desalojo que dejó malos precedentes por la falta de información previa, el uso de la fuerza y la arbitrariedad con la cual se ejecutó,

[...] el 12 de enero de 2017 cuando se inicia en la Nueva Jerusalén la ejecución del desalojo de manera forzada en contra de las familias asentadas en el terreno denominado como la finca el Cortado, se realiza con el uso y abuso del Estado representado en la fuerza pública y en las instituciones del municipio de Bello, en el trato a las personas, la intimidación, la generación de miedos, amenazas, lesiones físicas y psicológicas sumado a la incertidumbre generada en el resto de la comunidad que no fue notificada para ser desalojada. (Corporación Jurídica Libertad, La Mesa Interbarrial de Desconectados, Corporación Icaria, Colectivo Lazos de Libertad, Techo Colombia y Corporación Jesús María Valle Jaramillo, s.f)

Es así como después de veinte años de conflicto administrativo, los municipios de Bello y Medellín, amparados en la orden de un juez, intervinieron el territorio de La Nueva Jerusalén. Esta acción generó rechazo por parte de la población

Cada uno sentimos como nuestro lo que tenemos, lo que hoy en día es, lo hacemos respetar. Incluso cuando entro el ESMAD [enero de 2017] Yo les dije: – ¿por qué no vinieron hace 15 o 17 años? Por qué esperaron a que hubiera más de 5.000 familias aquí para venir a molestar. (Entrevista a lideresa comunitaria, 8 de julio de 2017)

El desalojo profundizó las desconfianzas hacia el gobierno local, desestabilizó el proceso organizativo comunitario y de acuerdo con el Municipio de Bello, en comunicado al Juzgado veintiséis administrativo oral, del circuito de Medellín (2019), desalojó a 195 familias del territorio, que según estudios de suelos se encontraban en zona de alto riesgo.



**Fotografía 9.** Movilización en La Nueva Jerusalén en contra del desalojo  
Fuente: registro fotográfico personal. Enero 9 de 2017

Los Municipios de Bello y Medellín plantean que esta intervención se realizó para proteger a las familias y aumentar la presencia estatal en el territorio. Con este propósito, en los meses siguientes, se implementaron medidas para detener la ocupación, tales como la vigilancia con drones y visitas periódicas, lo que resultó en la identificación de viviendas en proceso de construcción que fueron derribadas. Sin embargo, dos años después estas medidas se han flexibilizado. Un habitante planeta: “aquí se siguen construyendo casas, uno ve las volquetas con material y las personas encerrando sus lotecitos para construir” (Habitante de la Nueva Jerusalén, diario de campo, mayo 25 de 2019). (ver fotografías 10 y 11)



**Fotografía 10.** Casa de material definitivo en construcción en La Nueva Jerusalén  
Fuente: registro fotográfico personal. Tomada 18 de mayo de 2019



**Fotografía 11.** Casa de madera en construcción en La Nueva Jerusalén  
Fuente: registro fotográfico personal. Tomada 18 de mayo de 2019

En lo que respecta a las 195 familias desalojadas, a la fecha de elaboración de este informe de investigación, continúan recibiendo arriendo temporal, sin una solución definitiva de vivienda:

Desde antes de salir de La Nueva Jerusalén, se empezó una lucha para que hubiera condiciones dignas para el desalojo. Ya llevamos dos años y medio fuera del territorio y ha sido una lucha, al principio se inició bien con el subsidio de arriendo, los primeros tres meses. De ahí nos tocó movilizarnos, hacer gestiones con medios de comunicación y todo, para hacer presión como comunidad. Hasta el momento han cumplido con el subsidio de arriendo, pero ha sido pues como de manera dilatada. Siempre ha sido una incertidumbre el tema del subsidio, de lo que va a pasar con nosotros, cuáles son las soluciones de vivienda digna y definitiva. (Entrevista a lideresa desalojada de La Nueva Jerusalén, julio 12 de 2019)

Las administraciones por su parte, aseguran, haber explorado diferentes alternativas para entregar a las familias una solución definitiva de vivienda, pero no cuentan en el ámbito nacional y local con las condiciones para viabilizar un proyecto habitacional de tal envergadura. Entre las alternativas exploradas, se encuentra: 1) un estudio para la realización de un proyecto de vivienda en el sector Belverde, en jurisdicción de Bello, con un costo de noventa y siete millones, quinientos mil pesos (\$97.500.000) que fue inviable por las condiciones económicas de las familias; 2) se exploró la posibilidad del acceso a viviendas



de interés prioritario (VIP)<sup>12</sup> en el marco del proyecto habitacional Paris Campestre, en la comuna 1 (Paris) del Municipio de Bello (ver fotografía 12). Sin embargo, las familias en su mayoría, no cuentan con caja de compensación familiar, tampoco son aptas para préstamos bancarios o créditos blandos, ni tienen ahorros familiares que les permita el cierre financiero para acceder a este proyecto habitacional (Juzgado veintiséis administrativo oral, del circuito de Medellín, 15 de febrero de 2019).

De manera que, aun cuando los Municipios de Bello y Medellín, confirman la posibilidad de acceder a vivienda de interés prioritario -VIP, las familias que fueron desalojadas están por debajo del perfil económico de la población a la cual está dirigido el proyecto.



**Fotografía 12.** Valla publicitaria del proyecto de vivienda de interés social VIS – Paris Campestre (Barrio Paris, Comuna 1, Municipio de Bello). Fuente: registro fotográfico personal. 4 de agosto de 2019

---

<sup>12</sup> Vivienda de Interés prioritario – VIP. Su carácter es de interés social y el valor máximo es de setenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (70 SMLM). Vivienda de Interés Social – VIS. Esta vivienda debe reunir los elementos que aseguran su habitabilidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción cuyo valor máximo es de ciento treinta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (135 SMLM). (Ministerios de vivienda, ciudad y territorio. 2019)

Paris Campestre aún no ha iniciado obras de construcción, pero se comercializa en el mercado como VIS y representa sólo un caso en el auge del sector inmobiliario en el municipio de Bello, que pasó de vender 1.118 unidades de vivienda nuevas en 2010 a 4.522 unidades en 2019 (García, 2019). A esta suma, tributa el proyecto habitacional Siembra, que al igual que Paris Campestre, se construye en la Comuna 1 (París) del Municipio de Bello. En la *fotografía 13*, podemos ver el contraste entre este proyecto inmobiliario y La Nueva Jerusalén.



**Fotografía 13.** Avance del proyecto de vivienda de interés social VIS - Siembra (Barrio Paris, Comuna 1, Municipio de Bello) y una parte del sector Brisas de Guadalupe de La Nueva Jerusalén, (vereda 11 Potrerito, Municipio de Bello) Fuente: modificada a partir de registro fotográfico personal. Tomada desde La Nueva Jerusalén, 18 de mayo de 2019

Conviene subrayar, que, si bien Paris no ha sido una zona atractiva para el sector inmobiliario, la construcción de una estación del sistema de transporte Metro (metroable) en el barrio Picacho en límites con Paris, ha estimulado la expansión inmobiliaria que experimenta el municipio de Bello a esta zona de la ciudad.



**Fotografía 14.** Avance en la construcción de la Línea de Cable El Picacho de la Empresa Metro de Medellín  
Fuente: registro fotográfico personal. Tomada 4 de agosto de 2019

Dichas transformaciones urbanísticas alteran las dinámicas espaciales en estos barrios, entre los cambios provocados, de acuerdo con Dillon, Cossio y Pombo (2014), se encuentra la valorización de los suelos, esto de cara a la problemática habitacional de la población de menores ingresos, significa menores oportunidades de acceso al suelo en el mercado formal y mayor presión para pasar de arrendatario en un barrio formalizado a ocupante de un barrio autoconstruido no formalizado.

En lo que respecta a las familias desplazadas de La Nueva Jerusalén, el acceso a una solución definitiva de vivienda se ha frustrado ante los costos del mercado inmobiliario y las condiciones económicas de la población, que fue precisamente, lo que llevo a las familias a optar por la autoconstrucción, es decir, vuelven al punto de donde partieron. Frente a ello, la solución propuesta por los municipios de Bello y Medellín, se ha reducido al pago de mejoras a partir de un avalúo comercial realizado por la Lonja de propiedad Raíz de Medellín. No obstante, en comunicación del 15 de febrero de 2019, el Juzgado veintiséis administrativo oral, del circuito de Medellín, consideró que esta alternativa no responde a las necesidades de la familias y dio plazo de seis meses a las entidades municipales para plantear una solución que permita a las familias acceder a una vivienda (Juzgado veintiséis administrativo oral del circuito de Medellín, 15 de febrero de 2019).

### **Conclusión**

La Nueva Jerusalén se configura como un territorio en disputa a partir de ejercicios de territorialidad yuxtapuestos en un espacio. Estas territorialidades tienen rostros diferentes del poder; el poder del gobierno local, de la población que habita el territorio, del grupo armado al margen de la ley y de los actores mineros. Cada grupo o actor encarna intereses particulares respecto al territorio, lo experimenta y es afectado por él de manera distinta, al tiempo que su ejercicio lo transforma en una relación dialéctica.

De esta manera, el gobierno local representado por las administraciones municipales de Bello y Medellín, ha tenido una participación importante en esta producción territorial. Esto desde el momento en que el Municipio de Medellín en cabeza de Corvide, desencadenó un proceso de compra del predio el Cortado en jurisdicción del Municipio de Bello para la construcción de un proyecto habitacional, sin tener en cuenta la norma que cobijaba dicho predio. La transacción realizada, pasó por alto aspectos constituyentes del espacio, tales como: condiciones topográficas no aptas para la urbanización, su localización por fuera del perímetro urbano, la falta de conexiones viales y los obstáculos para la prestación de servicios públicos domiciliarios por las Empresas Públicas de Medellín.

El Municipio de Bello por su parte, ratificó las restricciones existentes en la norma y posteriormente, establecidas en el POT municipal en cuanto a los usos del suelo, impidiendo con ello, todo tipo de desarrollo urbanístico. Sin embargo, el ejercicio de regulación se limitó a plantear la inviabilidad del proyecto de vivienda de interés social frente al Municipio de Medellín, pasando por alto las dinámicas territoriales que para ese momento ya se desarrollaban en este espacio, tales como el proceso de ocupación por población campesina.

Es así como ambos municipios concentraron sus esfuerzos en una relación burocrática que se corresponde con lo que Haesbaert (2012) denomina territorialidad funcional, caracterizada en el caso de estudio por relaciones político – administrativas que asumieron el territorio como objeto de transacción económica y redujeron la intervención institucional a una evasión de la responsabilidad, bajo el pretexto de la propiedad y la jurisdicción, dejando en un segundo plano la atención a la población en situación de vulnerabilidad.

En este escenario, ambas administraciones lograron tejer a partir de sus omisiones y acciones, una barrera para la generación de intervenciones acordes a las necesidades territoriales, lo que terminó por legitimar la ocupación de los habitantes. Así, mientras las tensiones administrativas se tramitaban sobre el escritorio al ritmo de la burocracia institucional, el territorio continuaba su proceso de transformación al ritmo de la siembra y la autoconstrucción de vivienda, configurando una territorialidad vinculada al ejercicio de apropiación, que de acuerdo con Haesbaert (2013), se inscribe en la manera como los sujetos y grupos sociales territorializan desde sus vínculos afectivos, derivando formas de ser y estar desde la promoción de una identidad vinculada a la tierra, un espacio para la reconstrucción de la vida y la construcción de discursos, desde los cuales, reivindican su derecho a la permanencia.

Así, la territorialidad entendida como “el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio” (Montañez, 2001, p.22) se vincula, en el caso de las personas que habitan La Nueva Jerusalén, a las prácticas de trabajo colectivo para realizar el sueño de acceder a una vivienda, a la capacidad que tienen los sujetos de identificarse con la experiencia del otro/otra para activar

lazos de solidaridad, a su constitución como sujetos políticos en el devenir de la producción territorial y en el trasegar del proceso organizativo entre movimientos, pausas y aprendizajes.

En efecto, la permanencia de los habitantes ha estado condicionada tanto por la territorialidad del gobierno local, como por los actores armados al margen de la ley y los actores mineros. El primero ha contribuido a la emergencia de territorialidades en disputa por su debilidad en la implementación de políticas de atención a la población en situación de vulnerabilidad y falta de control sobre las actuaciones urbanísticas al margen de la norma. Los segundos, han territorializado a partir del dominio. Tienen control de la venta de lotes y toda intervención que implique el uso o transformación del espacio físico que configura este territorio. El actor minero por su parte, ha usado las herramientas a su alcance para promover el desalojo, bajo la premisa de la protección de los derechos colectivos, busca un lote vacío para desarrollar minería a cielo abierto. Con relación a lo anterior, podemos plantear que las territorialidades del actor minero y el grupo armado al margen de la ley, están mediadas por un poder de dominación para la explotación, por consiguiente, sus intereses son antagónicos a los intereses de la población. Con relación a los planteamientos de Haesbaert (2013) estos procesos antagónicos se materializan en un ejercicio prolongado de desterritorialización agudizado por las actuaciones del gobierno local.

Ahora, la territorialidad expresada en el ejercicio de apropiación territorial referida a la construcción simbólica y afectiva del territorio, o bien, materializada en el dominio en tanto ejercicio de control funcional, es inherente a la producción de temporalidades. Tiempos producto de relaciones dinámicas, caóticas, efímeras y cambiantes (Briggs y Peat, 1999). Esta perspectiva nos permite superar la concepción lineal del tiempo, para leer las discontinuidades, giros, vibraciones e intensidades que marcan la experiencia de producción de La Nueva Jerusalén.

Con ello, encontramos unas temporalidades simultáneas y contradictorias que se han expresado en las formas de apropiación territorial por lo habitantes. Mientras las personas generaban unos ritmos expresados en la transformación acelerada de un territorio para convertirlo en su casa, las administraciones de Bello y Medellín se envolvían en una

temporalidad burocrática, marcada por transacciones económicas, comunicaciones con otras entidades para establecer las condiciones de intervención, la producción de normas de ordenamiento territorial para definir los usos del suelo y la discusión sin consenso sobre la responsabilidad que le correspondía a cada una.

Estos ritmos han tenido discontinuidades y giros (Briggs y Peat, 1999) como puede leerse en los cambios de la ocupación; en principio, primó el interés por la siembra y se puede hablar de cierta libertad para el acceso a la tierra; luego, esto se transformó en una práctica regulada por los mismos habitantes, donde quien deseaba el lote, debía trabajar por él y finalmente, con la incursión del grupo armado, la solidaridad y el trabajo colectivo quedaron en vilo frente al control y venta ilegal de lotes desatando el poblamiento acelerado.

En consecuencia, la espera permanente de lo que puede ocurrir marca la experiencia territorial y produce territorialidades de la incertidumbre. Esto se explica en el antecedente de un desalojo violento, de vecinos y vecinas que han recibido un subsidio de arrendamiento por dos años sin acceder a una solución definitiva de vivienda, de un grupo armado que despoja y condiciona la permanencia, de la ausencia de servicios públicos domiciliarios y la presión de los actores mineros. De ahí que, la incertidumbre en sí misma precariza la existencia, condiciona la experiencia territorial y se convierte en una forma de desterritorialización que reta todo el tiempo las prácticas de apropiación desde lo simbólico y la producción de tiempos de resistencia y luchas por la permanencia.

Para finalizar, el poder de los habitantes de La Nueva Jerusalén se expresa en la producción de territorialidades y temporalidades que se diversifican, masifican y permutan, generando con ello, una apropiación desde lo simbólico. Representaciones del territorio estrechamente vinculadas con los sentidos de la vivienda, como veremos en el siguiente capítulo.



**Capítulo 3. La vivienda autoconstruida:  
un lugar de significación, dinamizadora  
de transformaciones territoriales**



*La preservación o construcción de un sentido del lugar es entonces un momento activo en el tránsito desde la memoria a la esperanza [...] (Harvey, 1996, 395).*

## **Introducción**

Haesbaert (2012), invita a comprender la des-territorialización como un proceso complejo que trasciende el destierro inmediato y concreto a formas prolongadas de despojo promovidas por poderes hegemónicos pero siempre ligada a una re-territorialización. Retomando a este autor, podemos advertir que, en el caso de estudio, las disputas por el territorio generan unas condiciones de desarraigo permanente sobre la experiencia territorial de los habitantes. Frente a ello, la autoconstrucción de vivienda, estimula la creación de arraigos que podemos explorar a partir de la configuración del “lugar” y la construcción de un “sentido de lugar”. Así, la autoconstrucción es un proceso de construir territorio, la vivienda construye el lugar por donde comienza la expresión de la vida en el territorio y como lugar, establece una interacción permanente con el afuera. De esta manera, los caminos, las redes de energía, acueducto y alcantarillado, incluso el propio comercio, hacen parte de este proceso de autoconstrucción donde la vivienda es centro articulador.

De ahí, la importancia de entender el “lugar” como categoría de análisis desde diferentes dimensiones del conocimiento. A partir del uso cotidiano, responde al dónde y se asocia a la localización con relación a una distribución espacial que va de lo más amplio a lo más concreto; en la geografía, el lugar constituye un espacio material dotado de singularidad y unicidad, producto de la intervención del hombre en el medio, permite “interpretar los vertiginosos procesos de fragmentación y reconfiguración de los territorios en el mundo de hoy” (Souto y Benedetti, 2011, p.83). En este abordaje, revisaremos la perspectiva humanista (Yin Fu Tuan) y, radical (Harvey y Massey) con el propósito de concretar elementos para iluminar la comprensión del estudio de caso. Por tanto, no se trata de sobreponer una u otra

perspectiva, sino, más bien de ampliar las oportunidades de comprensión de una realidad concreta a partir de estas categorías analíticas.

De acuerdo con Souto y Benedetti (2011), fue hasta la década del 70 que la categoría de lugar cobró mayor relevancia en los estudios de la geografía, a partir de autores como Yin Fu Tuan que la incorporó desde una perspectiva humanista.

Desde la geografía humanista de corte fenomenológico, el lugar se configura como tal en un proceso de definición y construcción de significados por un sujeto o un grupo social, a través de una experiencia territorial y temporal (Tuan, 1983). Así, la experiencia del lugar se convierte en parte constitutiva de las relaciones, marca el ritmo de los acontecimientos, la frecuencia de las prácticas, la confianza en las percepciones y, por ende, la creación de un espacio enteramente familiar. En consecuencia, “el lugar es centro de significado y foco de vinculación emocional para las personas, a la vez que puede ser identificado con un área delimitada y discreta de la superficie terrestre” (Barros, 2000, p.84).

En esta línea del pensamiento geográfico, Tuan (1983) reconoce la experiencia como puente entre la temporalidad y la producción de lugar. El tiempo es comprendido como flujo, movimiento continuo, mientras el lugar está configurado por la pausa y para que esta se produzca, es necesario que se dé la afectación del sujeto, es decir, el acontecimiento que vincula la experiencia como parte inherente a la existencia humana. Sin embargo, aunque dicha afectación se gesta en la relación espacio- tiempo, no está determinada por la duración, sino por la intensidad, dando como resultado la producción de un lugar.

Desde los enfoques radicales de la geografía, Harvey, vuelve sobre esta configuración de lugar en el marco de la relación temporo-espacial, para plantear que los lugares son “configuraciones internamente heterogéneas, dialécticas y dinámicas, de «permanencias» relativas en la espacio-temporalidad global de los procesos socioecológicos” (Harvey, 1996, p381).

Por consiguiente, la construcción de un lugar adquiere cualidades materialidades agenciadas en el marco de relaciones sociales ampliamente diversificadas, pero siempre conectadas y sometidas a un cambio constante que se expresan por medio de los discursos y las prácticas

cotidianas, pero, además, alberga dinámicas productivas que bien pueden tributar a los intereses capitalistas como a “un conjunto de valores de uso disponibles para sustentar formas culturales y cualidades de vida particulares” (Harvey, 2018, p. 415). En esta línea la representación que se construye de un lugar condiciona las formas de relacionamiento en lo social, político, económico, cultural, ambiental y espacial.

En esta línea, los sujetos aportan a la construcción del lugar desde una individualidad que trasciende a lo colectivo y va de lo material a lo simbólico. Desde su fuerza de trabajo hasta la creación de imaginarios colectivos que otorgan unas cualidades específicas y diferenciadoras a cada lugar.

No obstante, Massey plantea la complejidad de las relaciones que producen el lugar, en sus lógicas contradictorias, flujos, fronteras, intercambios e influencias para plantear que “un sentido global del lugar [es] el resultado de la mezcla distinta de todas las relaciones, prácticas, intercambios, etc... que se entrelazan [...] producto también de lo que se desarrolle como resultado de este entrelazamiento” (Massey, 2007, p.8).

Así pues, nos acercamos a una concepción del lugar producto de flujos y procesos que pueden materializarse en todas las escalas y que no requieren de un cerramiento. “Cada lugar es híbrido y abierto, [...] siempre tiene vínculos con el resto del mundo y niega políticamente cualquier esencialismo que intentemos aplicarle” (Massey, 2012, p.9). Con esta orientación, el lugar incorpora un sentido político, dado que en su producción participan fuerzas en tensión que le confieren, de esta forma, su base política (Muñetón, 2016).

De esta manera, la construcción de un sentido de lugar está atravesada por relaciones interdependientes entre lo local y lo global, sujeta a fuerzas complejas y contradictorias y, vinculada al tiempo, en un ir y venir, del pasado (memoria) al futuro (esperanza). Aquí la importancia de la memoria como condición para avanzar en la construcción de nuevos horizontes. El pasado como parte constitutiva del presente aporta experiencia, sabiduría y otorga un significado a las acciones emprendidas en la producción de lugar, de manera tal, que

La preservación o construcción de un sentido del lugar es entonces un momento activo en el tránsito desde la memoria a la esperanza, desde el pasado al futuro. Y la reconstrucción de lugares puede revelar recuerdos ocultos, que sostienen las posibilidades de diferentes futuros. (Harvey, 1996, p. 395).

Pero, además, el lugar es el espacio más íntimo de las relaciones socioespaciales, la cercanía de los sujetos aun cuando estos están condicionados por las lógicas globales, imprime una experiencia de familiaridad entorno a la construcción de significados compartidos (Montañez, 2001).

Al respecto, la vivienda dinamizadora del proceso de autoconstrucción se configura como una herramienta metodológica para pensar el lugar partiendo del análisis de una materialidad geolocalizada que connota lo íntimo, lo simbólico y sobre la cual gravitan las tensiones políticas, económicas, culturales y ambientales en interacción con las lógicas globales.

Con estas estas orientaciones conceptuales en la producción del lugar y sus sentidos (Tuan, 1983; Harvey, 1996; Massey, 2004) inicia la lectura de las significaciones construidas en torno a la autoconstrucción de vivienda por las personas que habitan La Nueva Jerusalén. En este capítulo abordo la manera como los sujetos configuran todo un universo simbólico en clave de la vivienda, hasta convertirla en una materialidad movilizadora de significados y acciones que dinamizan las transformaciones territoriales, es decir, la vivienda como lugar de significación no se queda en la construcción de la casa, por el contrario, trasciende al afuera en una dialéctica entre lo íntimo y lo comunitario, entre los significados individuales y el universo simbólico compartido. Finalmente, se deriva la conclusión con relación con las resonancias teóricas.

## Los significados de la vivienda y su potencial movilizador de transformaciones territoriales

Recorrer el barrio La Nueva Jerusalén es adentrarse en un territorio sujeto a transformaciones constantes. Tejas, adobe, cemento, arena y varillas que sobresalen en lo que serán las columnas de las casas, son algunos de los materiales que configuran el paisaje a la espera de que las familias consigan juntar los insumos faltantes para dar continuidad a la construcción. Como en otros barrios autoconstruidos, la vivienda en La Nueva Jerusalén, es edificada en un proceso de largo aliento, por lo general, inicia en material de poca resistencia: tablas, plástico, techo de zinc y piso de tierra, pero con el paso del tiempo transita a materiales como cemento y adobe. (ver fotografías 15 y 16).



**Fotografía 15.** Vivienda y tejas en La Nueva Jerusalén  
Fuente. Registro fotográfico personal. Tomada 29 de octubre de 2016



**Fotografía 16.** Vivienda y adobes en La Nueva Jerusalén  
Fuente. Registro fotográfico personal. Tomada 29 de octubre de 2016

Bajo estas condiciones cientos de familias han configurado este espacio en un territorio para habitar, movilizadas por la necesidad de un albergue:

Como muchas personas venimos de otros departamentos, debido al conflicto interno del país. Para hoy 8 de julio de 2017, estar acá en mi casa con mis hijos, mi esposo, mi mamá, mi familia, es un logro y es una bendición muy grande que Dios nos ha dado, porque después de tanta lucha tener mi casa, después de tanta lucha vino la calma, la recompensa. (Entrevista a lideresa, 8 de julio de 2017)

La experiencia del desarraigo violento ha condicionado la localización de la población de escasos recursos a tierras de ladera no urbanizadas que requieren un mayor esfuerzo para transformarlas y habitarlas. No obstante, las condiciones materiales de las familias inciden

de forma directa en las representaciones que construyen de estos lugares de llegada y en las motivaciones para permanecer en ellos,

Es un espacio tuyo, sentirlo propio y que como que ya no te van a sacar de ahí, tener esa esperanza y esa fe de que vas a luchar por ese espacio y que es un nuevo comienzo, porque has dejado atrás muchas cosas buenas y muchas cosas dolorosas también, vivencias has dejado, sí, tierras que también han sido parte de ti, de tu historia, pero ahora estás construyendo una nueva historia y como que no quieres salir de ese territorio porque ya tienes como un polo a tierra diría yo. No estás por ahí divagando de aquí pa' allá y de allá pa' acá, como sin saber dónde estás, si vas a dormir hoy en la calle o dónde [...]. (Entrevista a lideresa, 9 de julio de 2017)

Así, pervive el imperativo de reconstruir los vínculos anulados, recuperar la estabilidad y empezar de nuevo. En este tránsito obligado, la memoria evoca la experiencia del pasado en un constante dialogo con el presente. Y en ese revisitar de recuerdos y nostalgias, la familia encuentra en “su casa” “la recompensa” a los avatares de la vida (Entrevista a lideresa, 8 de julio de 2017).

[Estoy] muy contenta y amañada, como será que digo que, si de aquí nos van a pasar para otra parte, yo de aquí no salgo, porque yo no me voy a meter en una caja de fósforos, yo aquí estoy amplia. ¡Imagínese hija! que yo aquí estoy en la ciudad, pero yo aquí tengo perros, tengo gatos, tengo gallinas. A veces si me da como aburrición, comprar un platanito así: [señala el dedo meñique] que en la finca botaba yo arrumes de plátano a échalos al río para echar un embarque nuevamente. Yo aquí los primeros días lloraba. Comprar un platanito así todo negro con la concha pegada. (Entrevista a mujer habitante, octubre 30 de 2016)

La vivienda representa la oportunidad de empezar de nuevo, es el centro organizador en un proceso de reconfiguración de las prácticas y tradiciones inscritas en la territorialidad de cada familia. La casa es el anclaje con el territorio que permite el proceso de adaptación. En este sentido, podemos encontrar expresiones vinculadas, tanto a lo afectivo, como a las condiciones materiales de existencia:

Para mí, mi casa es mi hogar, mi refugio, es tener uno donde llegar, significa no pagar un arriendo, no vivir uno de arrimado, que son pues como cosas que se le salen a uno de las manos, porque muchas veces son como las personas queriendo sacarlo a uno. Entonces una casa es el espacio donde uno vive con la familia, la fortaleza de uno decir, tengo algo porque luchar, tengo un motivo, tengo un proyecto para hacerlo. (Entrevista a lideresa, 20 de agosto de 2017)

Para mí, estar acá es de las cosas más importantes que me ha pasado en la vida, es como una paz. Es como llegar a decir, acá estás, acá tienes este pedacito de tierra donde nadie te va a molestar, donde nadie va a venir y va a estar diciendo: el arriendo ya se pasó. (Entrevista a mujer habitante, junio 8 de 2017)

En estos relatos la vivienda se convierte en condición material de la existencia. Es la salida a las lógicas de arrendamiento en que se encuentra el 44% de la población colombiana (Fedelonjas, 2019). Acceder a la vivienda abre un horizonte de posibilidad, alberga sueños, esperanzas, oportunidad de autonomía y continuidad del proyecto de vida. De esta manera, la casa transita entre su valor material y las representaciones que sus habitantes construyen en torno a ella. Es por esto, que en un territorio que se disputa, se lucha, donde la permanencia está en vilo, “la casa” representa la motivación para continuar. Es el “lugar” el que justifica quedarse en medio de un proceso latente de desterritorialización generado por las condiciones de precariedad, la amenaza constante de un desalojo y la disputa territorial.

El conflicto más grande que nosotros hemos tenido y que yo sé que todavía no se ha arreglado, y quién sabe hasta cuándo se podrá arreglar, es la expectativa de que nos van a sacar, que nos van a tumbar las casitas, que nos van a sacar. [...] Entonces eso desde el principio y hasta el día de hoy es como una expectativa, qué puede pasar, es como esperando, teniendo paciencia y con calma esperando a ver qué pasa. Igual lograron sacar como ciento y pico de familias, entonces la gente es esperando como... ¿será que si nos van a sacar a todos?, ¿será que no? Es como eso lo que vivimos desde el principio y que, hasta el día de hoy, yo sé que la gente y nuestros vecinos... todos estamos en esa expectativa. (Entrevista a mujer, habitante, 8 de julio de 2017)

Hay mucha gente que quiere arreglar el rancho, pero lo dejan así porque piensan: – si nos van a sacar para que arreglar si después la lidia es para que a uno le den un pesito. Yo, si no lo he arreglado, no por eso, es porque no ha habido. Cuando una es solita, es muy difícil, pero ahí voy. (Entrevista a lideresa, 16 de junio de 2018)

Aquí, emerge nuevamente la territorialidad de la incertidumbre como parte de la experiencia del lugar, la perplejidad condiciona las formas de habitar, impregna las acciones y genera vacilaciones ante la suerte que puede correr su permanencia en el territorio. Estos temores generalizados son sorteados en la creación de vínculos solidarios que nacen en los escenarios más íntimos y se extienden la vida vecinal

La Nueva Jerusalén para nosotros es la casa, los amigos, el compartir, el mirar otras expectativas, conocer las opiniones de otras personas. [...] Entonces es la vivencia y es todo para nosotros y digo todo, porque es donde levantamos nuestros hijos, estamos organizando el barrio. (Entrevista a líder comunitario, agosto 20 de 2017).

El tiempo vivido, ha sido una enseñanza para mí y para mi familia. Todos debemos aportar algo para vivir mejor. (Ejercicio cartográfico, octubre 8 de 2017)

En efecto, la vivienda como lugar abarca todo un conjunto de relaciones en las cuales se recrean las condiciones para posibilitar la existencia. El esfuerzo que inicialmente se concentró en la construcción de la casa, transita a una lógica de lo colectivo en la dinámica cotidiana de la apropiación territorial, frente a ello, este líder plantea:

Entonces el aprendizaje es ver cómo la gente empezaba a construir sus casas, entonces con la motivación de tener un espacio con agua, luz, alcantarillado, tener quizás una cera [anden], entonces nosotros en las mismas luchas y el aprendizaje de otras personas, empezamos. Y es muy bonito porque usted tiene más sentido de pertenencia, cuando a usted le cuesta. (Entrevista a líder comunitario, 20 de agosto de 2017)

Así, la construcción de la vivienda configura una suerte de engranaje entre la producción y apropiación del territorio. En la medida que éste es transformado a partir de las necesidades de los sujetos, a su vez, los sujetos son transformados y extienden su ejercicio de territorialidad en clave de la construcción de barrio (*ver fotografías 17 y 18*).



De ahí que, las significaciones construidas por los habitantes en torno a la vivienda desde la individualidad, han sido elevadas a una representación colectiva, a partir de la cual, se estimula la continuidad de la autoconstrucción. En este escenario, la vivienda articula voluntades orientadas a la permanencia en el territorio y se extiende a otros esfuerzos por la dignificación de la vida a partir del trabajo conjunto.



**Fotografía 17.** Convite en el sector La Paz, La Nueva Jerusalén  
Fuente. Registro fotográfico personal. Tomada 30 de octubre de 2016



**Fotografía 18.** Preparación de material para convite en La Nueva Jerusalén  
Fuente. Registro fotográfico personal. Tomada 4 de febrero de 2018

La vivienda como lugar incorpora la relación entre el adentro y el afuera. Las acciones que los habitantes desarrollan para transformar el territorio son parte constitutiva del lugar y como tal, representan una estela de fuerzas productoras y reproductoras del territorio. Las externalidades de la vivienda son constitutivas de su proceso de construcción, pero, además, representan la forma más concreta de su relación con el territorio. Aquí la vivienda es movilizadora de transformaciones socioespaciales, por tanto, el sentido del lugar, se recrea en las acciones orientadas a generar las condiciones de habitabilidad requeridas por la población como sigue a continuación.

## El lugar desde sus múltiples conexiones

La transformación del lugar es visible en los senderos peatonales, rieles y puentes que conectan La Nueva Jerusalén con los barrios vecinos. Las servidumbres de paso son modificadas permanentemente: se estrechan, se ensanchan y se reubican con la construcción de nuevas viviendas, con el impacto de aguas mal tratadas que desestabilizan los suelos generando deslizamientos (*ver fotografías 19 y 20*), y por las mismas intervenciones comunitarias que promueven el mejoramiento del barrio.

Dichas reconfiguraciones son la huella de los ritmos que marcan las transformaciones territoriales entre las pausas del trabajo comunitario y el acelerado proceso de poblamiento.



**Fotografía 19.** Servidumbre de paso  
Fuente: Registro fotográfico personal. Tomada 29 de octubre de 2016



**Fotografía 20.** Deslizamiento de tierra en borde de camino  
Fuente: Registro fotográfico personal. Tomada 10 de julio de 2017

En las *fotografías 21* y *22* podemos observar al lado derecho, la intervención a uno de los puentes que conecta La Nueva Jerusalén con uno de los sectores de París y una mejora en las tuberías del acueducto que surte de agua el sector de la Paz. La intervención que líderes y lideresas nombraron: “proyecto de acueducto” (Líder de la Nueva Jerusalén, 10 de julio de 2017), consistió en cambiar las múltiples tuberías que transportaban el líquido desde la tubería madre EPM localizada en el barrio vecino, por una de mayor capacidad, logrando con ello, eliminar los escapes de agua que afectaban el suelo en este tramo para procurar mayor estabilidad del terreno y por ende de sus viviendas (*ver fotografía 23*).



**Fotografía 21.** Puente de entrada a la tienda rosada – conecta con el barrio París  
Fuente: Registro fotográfico personal.  
Tomada 30 de octubre de 2016



**Fotografía 22.** Puente de entrada a la tienda rosada – conecta con el barrio París  
Fuente: Registro fotográfico personal. Tomada 10 de julio de 2017

Es importante señalar que, si bien EPM no tiene presencia en el sector para la prestación de servicios públicos domiciliarios, una de las estrategias implementadas por la comunidad para acceder al preciado líquido, es la conexión artesanal a las tuberías cercanas (Diario de campo, 29 de octubre de 2016). En otros casos, toman el agua de nacimientos en la parte alta de la montaña y la dirigen por un sistema de mangueras a tanques de almacenamiento (*ver fotografías 25* y *26*). Para suplir la demanda de electricidad, compran transformadores y por

lo general, es una persona del barrio con un conocimiento empírico quien realiza las conexiones a la energía eléctrica (*ver fotografía 27*). Finalmente, las aguas negras son transportadas por tuberías a la quebrada La Loca y en otros casos, quedan estancadas generando daños en el suelo y afectaciones ambientales (*ver fotografía 24*).



**Fotografía 23.** Proyecto de acueducto  
Fuente: Registro fotográfico personal. Tomada 10 de julio de 2017

Y es que en el marco del ejercicio de territorialización de los habitantes en clave de la vivienda, una de las mayores alteraciones físicas que experimenta este espacio es ocasionada por el manejo de las aguas servidas y lluvias que se filtran, humedeciendo los suelos y ocasionando deslizamientos de tierra como podemos observar en la *fotografía 20*. De tal manera, la autoconstrucción ha generado unas condiciones mínimas para permanecer en el territorio, sin embargo, también ha desatado una relación conflictiva con los ecosistemas, situación que se agudiza por la falta de intervención estatal en dimensiones como la prevención y mitigación del riesgo, implementación de los servicios públicos domiciliarios e infraestructura pública y domiciliaria, prolongando con ello, condiciones de habitabilidad precarias (Tribunal Administrativo de Antioquia, 2013).



**Fotografía 24.** Tuberías de agua para el consumo y aguas negras. Fuente: Registro fotográfico personal. Tomada 29 de octubre de 2016



**Fotografía 25.** Tanque de agua para el consumo y tuberías surtidoras. Fuente: Registro fotográfico personal. Tomada 18 de mayo de 2019



**Fotografía 26.** Tanque de agua para el consumo  
Fuente: Registro fotográfico personal.  
Tomada 18 de mayo de 2019



**Fotografía 27.** Conexiones a energía  
Fuente: Registro fotográfico personal.  
Tomada 10 de julio de 2017

Así, la vivienda entendida como lugar retoma tanto los conflictos del afuera como las vivencias más íntimas del hogar y reclama de forma permanente acciones para lograr la construcción de la casa soñada, una materialidad que trasciende las cuatro paredes del ámbito del hogar a la construcción de barrio y vecindad.

## **Conclusión**

Frente a un proceso de desarraigo permanente provocado por las disputas territoriales que tienen lugar en La Nueva Jerusalén, la vivienda promueve vínculos de apropiación que resisten las lógicas paulatinas de expulsión, y son estimuladas por las representaciones sociales tejidas en clave de la casa, es decir, el interés por la vivienda se proyecta a otras acciones para defender la permanencia en el territorio. Vista de esta manera, la vivienda se configura como materialidad y agente movilizador de prácticas que reconfiguran el territorio.

Respecto a lo anterior, en este estudio de caso, la vivienda se reviste de lugar cuando expresa en sí misma, las relaciones que la han producido en unas circunstancias temporales y espaciales particulares. Esto, frente al esfuerzo de las personas por materializar su sueño de acceder a una casa, en la cual, descansa el proyecto de vida de las familias:

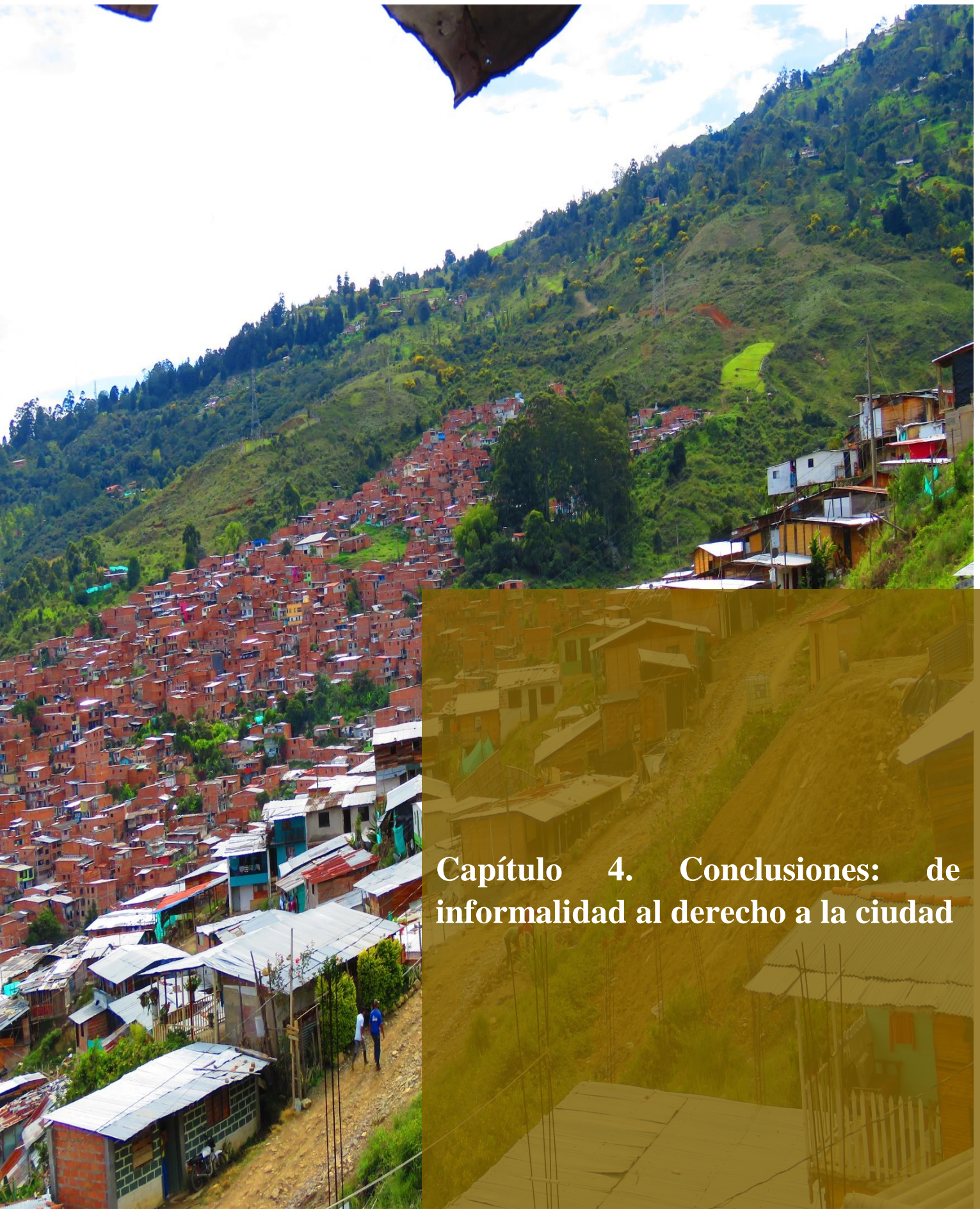
La casa en la vida del hombre [y la mujer] suplanta contingencias, multiplica sus consejos de continuidad. Sin ella el hombre [y la mujer] sería un ser disperso. Lo sostiene a través de las tormentas del cielo y de las tormentas de la vida. Es cuerpo y alma. Es el primer mundo del ser humano. Antes de ser "lanzado al mundo" [...], el hombre [y la mujer] es depositado en la cuna de la casa. Y siempre, en nuestros sueños, la casa es una gran cuna. [...] La vida empieza bien, empieza encerrada, protegida, toda tibia en el regazo de una casa. (Bachelard, 2000, p.30)

De esta manera, Gastón Bachelard se aproxima desde una perspectiva fenomenológica, a la representación que cobra la vivienda para la población de La Nueva Jerusalén como parte de su experiencia vital. La vivienda es refugio, protección ante la intemperie, nodo pertenencia. Los vínculos construidos a partir de la casa generan sentimientos de afectación y afectividad, es materialidad y fuente de significación que conecta la memoria del pasado, con la experiencia del presente, y, por tanto, es fuente de identidad (Tuan, 1983, Barros, 2000).

La vivienda construida como lugar pone de manifiesto su poder dinamizador del proceso de ocupación, es constitutiva de la territorialidad de los habitantes, evidencia los ritmos del poblamiento y da paso a una práctica de autoconstrucción que resulta en lo que Souto y Benedetti (2011) refieren como la reconfiguración permanente del territorio.

La experiencia de la vivienda, es para los pobladores, la experiencia de lugar, ha posibilitado su anclaje a un territorio que ahora cobra nuevos significados, ha motivado su permanencia y confrontado la hostilidad de las disputas territoriales, además, ha permitido la reconstrucción del proyecto de vida después de un pasado de destierro. La vivienda autoconstruida promueve la apropiación de este territorio visto como un nuevo comienzo, una oportunidad para avanzar hacia nuevos horizontes. Como lo plantea Harvey (1996), un tránsito del pasado al futuro.

El sentido de lugar genera vínculos con el otro/ la otra, de procedencia distinta, pero con una historia similar, una historia compartida en la autoconstrucción de la vivienda que los hace parte de un territorio.



**Capítulo 4. Conclusiones: de la informalidad al derecho a la ciudad**



*“Yo no soy ilegal, soy la manifestación, la consecuencia de una sociedad desigual” (Lideresa de La Nueva Jerusalén, diario de campo, abril 30 de 2017)*

## **Introducción**

La autoconstrucción de vivienda se ha inscrito en un debate de larga data en torno a las categorías dicotómicas de informalidad/ilegalidad. Sin pretender agotar la discusión en el marco de este debate, los elementos problematizadores aquí presentados, aportan luz para entender que experiencias como La Nueva Jerusalén orientadas a la autoconstrucción de vivienda, son inherentes a la forma como se produce la ciudad capitalista (Torres, 2009).

La informalidad como categoría de análisis de la realidad social, tiene una estrecha relación con las teorías de la economía informal utilizadas desde los años cincuenta y sesenta para referir aquello que queda por fuera de los marcos formales del modelo económico, no obstante, termina por aportarle (Torres, 2009). La economía informal lejos de conformar un sector homogéneo, alberga amplios sectores de la población que recurren a diferentes estrategias de subsistencia por cuenta propia y al margen del ámbito formal de producción estatal o privada (Rivera, 1988; De soto, 1997).

La informalidad posee un carácter multidimensional (OIT, 2014; Smolka y Damasio, 2005). Esto es, una afectación directa en otras dimensiones de la vida de los sujetos, como puede ser la reducción de las oportunidades para la cualificación en un oficio o profesión, restricciones para optar a créditos bancarios, barreras en términos del acceso al sistema de protección social, obstáculos en el acceso a servicios públicos en general y condiciones de habitabilidad precarias vinculadas con la propiedad de la tierra y el goce efectivo de un ambiente sano.

Con lo anterior, podemos encontrar una estrecha relación entre informalidad y autoconstrucción de vivienda como “fenómeno social, económico, político e ideológico-cultural, por medio del cual, la comunidad busca solucionar sus necesidades más sentidas, a

través de acciones que la colocan por fuera de los marcos normativos y legales convencionales, reconocidos por el statu quo” (Torres, 2009, p 47).

Consecuentemente los procesos de informalidad y autoconstrucción vigentes se relacionan con la “capacidad selectiva y discriminatoria con que el Estado atiende las situaciones más conflictivas de la vida cotidiana” (Rivera, 1988, p.8). Ante ello, se ha desarrollado una fuerza autónoma, proliferando, principalmente en las ciudades, actividades de todo tipo que desbordan la capacidad de regulación del Estado. En este marco, se instaura una práctica de la no legalidad como acuerdo social en las economías informales (Rivera, 1988; Torres, 2009).

Ahora bien, cuando el derecho no consigue recoger las representaciones sociales, expectativas y necesidades producto de realidades complejas y en constante movimiento, la ley pierde legitimidad social y con ello, su fuerza reguladora (Azuela, 1998) y en cambio, surgen otras formas de hacer y estar adoptadas al margen de la ley. Esto, es referenciado por Hernando de Soto, en sus estudios sobre la economía informal en el Perú:

Los nuevos habitantes de la ciudad tuvieron que recurrir al expediente de hacerlo ilegalmente, pero no a través de una ilegalidad con fines antisociales, [...] sino utilizando medios ilegales para satisfacer objetivos esencialmente legales como construir una casa [...] en tal sentido, podríamos decir que la informalidad se produce cuando el derecho impone reglas que exceden el marco normativo socialmente aceptado, no ampara las expectativas, elecciones y preferencias de quienes no pueden cumplir tales reglas y el Estado no tiene la capacidad coercitiva suficiente. (De Soto, 1987, p.12)

En este sentido, la crisis de legitimidad de las instituciones formales, tanto estatales como privadas, “se articula a una crisis de la reproducción de la vida (el problema de la miseria de los dominados y excluidos) [...] el orden político pierde legitimidad cuando la miseria de las mayorías se hace intolerable, insostenible” en el sistema formal vigente, que no garantiza la vida de todos los individuos que hacen parte del mismo, por el contrario, genera acciones de exclusión u omisión (Dussel, 1998, p. 545).

Ante esta crisis de reproducción de la vida, Harvey (1977) propone una justicia distributiva territorial, por la cual, se realiza la distribución de cargas y beneficios del proceso productivo, resultado de la división social del trabajo en un territorio de acuerdo a sus necesidades y potencialidades reales. Para este autor, se requiere un reordenamiento institucional (en lo político, administrativo, jurídico y económico) que garantice el cubrimiento de las necesidades de toda la población, al tiempo que genere las condiciones para mantener el buen funcionamiento del sistema. Éste a su vez, debe generar recursos adicionales para los territorios en situación de desventaja debido a condicionantes socio-espaciales.

La iniciativa de plantear una justicia social territorial surge a partir de la comprensión de que los espacios son producto y productores de injusticias o bien, las injusticias pueden ser espacializadas. Para este estudio, la ciudad es la espacialidad de las injusticias, y de fuerzas antagónicas y asimétricas que disputan su derecho a transformarla de acuerdo a sus necesidades e intereses. Al respecto, el profesor Torres y la profesora Castillo, plantean

[...] la ciudad no es homogénea, por el contrario, es la sumatoria de fragmentos territoriales, físico-espaciales, sociales, económicos, culturales y ambientales, entre otros, que se articulan para formar un todo. Si bien ello es así, la ciudad es una sola, sin embargo en ella predominan dos formas de producirla, la formal que obedece a los parámetros normativos, basada en la legalidad y en las condiciones que impone el *statu quo*, y por otra, la informal, que genera lógicas permanentes de autoproducción de ciudad a través de los habitantes urbanos que por su cuenta y riesgo resuelven el hábitat y la vivienda que requieren, sin ningún acompañamiento técnico y sin que estas soluciones sean las adecuadas y menos aún las deseables. (Torres y Castillo, 2009, p.16)

Lo anterior, resulta en una segregación socio-espacial (Aymerich, 2004), donde una parte de la población accede a su derecho a la ciudad, capitaliza el espacio a través de transacciones inmobiliarias e intervenciones urbanísticas de todo tipo. Mientras tanto, la población con menor poder adquisitivo, encarna una disputa permanente por su derecho a habitar dignamente e incidir en los espacios de decisión donde se pactan las intervenciones y se acuerdan los lineamientos que orientan la producción de ciudad, de los cuales, generalmente, están al margen.

Frente a lo planteado, es clave la posición de Harvey cuando afirma que,

Reclamar el derecho a la ciudad [...] supone reivindicar algún tipo de poder configurador del proceso de urbanización, sobre la forma en que se hacen y rehacen nuestras ciudades, y hacerlo de un modo fundamental y radical. Desde siempre, las ciudades han brotado de la concentración geográfica y social de un excedente en la producción. La urbanización ha sido siempre, por tanto, un fenómeno relacionado con la división en clases, ya que ese excedente se extraía de algún sitio y de alguien, mientras que el control sobre su uso solía corresponder a unos pocos. (Harvey, 2013. p.21)

De esta manera, la urbanización se convierte en escenario de contradicciones, de luchas que libran los grupos sociales por el derecho a la ciudad, y entre las cuales, surgen cuestionamientos como: ¿Quiénes construyen la ciudad? ¿Cómo se construye la ciudad? ¿Para quienes se construyen la ciudad?

Estos interrogantes son confrontados con la emergencia de territorios como La Nueva Jerusalén, producto de la llamada informalidad, donde familias, en su mayoría de escasos recursos, han llegado con la esperanza de acceder a un lote (donado o comprado a bajo costo, con relación a los precios del mercado) para desarrollar procesos de autoconstrucción de vivienda.

Este informe de investigación ha presentado la autoconstrucción de vivienda en tres momentos. En primer lugar, un acercamiento al contexto y las discusiones que nos permitieron situarnos frente a la autoconstrucción como fenómeno social, político, económico, cultural y espacial; en segundo lugar, el reconocimiento de los principales actores, sus formas de control y apropiación del territorio en la producción de territorialidades en disputa a partir del caso de La Nueva Jerusalén; en tercer lugar, la vivienda como lugar de significación que estimula la permanencia bajo un ejercicio prolongado de desterritorialización. A continuación, se concluye esta investigación en clave de los principales hallazgos y las líneas que podrían orientar futuras investigaciones.

## **Principales Hallazgos**

### *La autoconstrucción de vivienda en las lógicas del Estado*

La autoconstrucción de vivienda que en la década del 60 fue adoptada por los gobiernos latinoamericanos como una solución a la problemática habitacional en el marco del programa de alianza para el progreso, superó la capacidad estatal para regular y asegurar asesoría técnica, hasta constituirse en una respuesta espontánea que se multiplicó en el marco de la urbanización, la segregación socioespacial, la inequidad y el empobrecimiento de una parte de la población.

En Colombia, la autoconstrucción con asesoría técnica del gobierno se desarrolló en un periodo corto, sin dar los resultados esperados, por el contrario, la informalidad terminó por convertirse en la solución más viable para la población destechada del campo y la ciudad, marcando una característica importante en la producción de las ciudades; donde primero se da la ocupación y posteriormente la intervención estatal en clave de regularización y legalización. Esta lógica se mantiene frente a una dinámica de crecimiento de las ciudades, enmarcada en procesos de metropolización que demanda nuevos suelos para su transformación.

### *De la producción espacial a la configuración territorial*

El tránsito del Cortado a La Nueva Jerusalén, es el tránsito de una producción espacial a una configuración territorial. Esto en el sentido más concreto de la producción mercantil y tecnócrata de un espacio (Lefebvre, 2013; Harvey, 2013), donde incidió la acción del actor inmobiliario y una entidad pública, que posterior a una serie de avalúos (realizados por entidades estatales y privadas) imprimieron un valor de cambio al margen de las dinámicas sociales, culturales y ambientales que se gestaban en y con este espacio.

Como se refirió en los capítulos anteriores, esta producción territorial tiene antecedentes en el proceso de reterritorialización del campo colombiano (Torres, 2009, p. 80), la disputa urbana por el control territorial (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017), la emergencia

de procesos socioeconómicos más amplios vinculados a las lógicas competitivas del mercado global (Pineda, 2019) con impacto en el ordenamiento territorial, y el incremento del costo de los suelos, sumado a una política habitacional inserta en el mercado (Fique, 2008).

Estas dinámicas inscritas en las lógicas del capital global (Massey, 2007), condicionan el desarrollo de los territorios, generando procesos de desarraigo. De tal manera, la población en situación de vulnerabilidad, por lo general, se localiza en las zonas de ladera, terrenos en condiciones de habitabilidad precaria, bajos niveles de empleo y altos estándares de informalidad (Pradilla, 1983), produciendo territorios como el abordado por esta investigación.

En este marco contextual, el Cortado tuvo una particularidad, estuvo cobijado por normas de la administración municipal bellanita que restringieron el uso del suelo a protección forestal y producción agrícola, lo que sumado a condicionantes topográficos, de localización y urbanísticos, frustraron los intereses de Corvide sujetos al desarrollo de un proyecto de VIS. El limbo jurídico en el que quedo este espacio entre Medellín como propietario y Bello como entidad territorial con poder de regulación sobre los usos del suelo, frente a las condiciones socioeconómicas de una parte de la población, los procesos de segregación socioespacial y el conflicto armado en el campo y la ciudad (todos estos fenómenos articulados en una realidad espacial y temporal) dieron paso a un proceso de territorialización por personas de diferentes partes del país.

Bien podríamos plantear que el inicio del poblamiento estuvo favorecido por la norma, en tanto, dada la producción agrícola como uso autorizado del suelo y la debilidad institucional para regular este uso, los cosecheros, primeros habitantes, actuaron conforme a las orientaciones normativas en su práctica de sembrado y cosecha. Es por esto que como afirma una de las lideresas, mientras ASOCADE estuvo activo, la institucionalidad omitió acciones tendientes a prevenir un proceso de ocupación, y ante la falta de presencia estatal y los fenómenos de desplazamiento urbano y rural, el proceso de poblamiento se aceleró, incorporando la autoconstrucción de vivienda como forma de territorialización.

Al revisar el proceso de poblamiento, tienen eco los postulados de Pradilla (1983), cuando plantea que la permanencia de la población en los barrios autoconstruidos, está condicionada por la ocupación de suelos por fuera del interés del mercado, la configuración de una identidad y la coyuntura política.

En el caso de estudio, el Cortado estuvo por fuera del interés inmediato del mercado por la falta de urbanización, la estratificación del sector y los conflictos jurídicos que presentaba. En términos de la construcción de identidad, si bien el proceso de desterritorialización latente que experimentan los habitantes ha fracturado la consolidación de la identidad, la unión que persiste, la creación de las JAC, los procesos organizativos y el creciente poblamiento genera una confianza legítima en la permanencia. Respecto a la coyuntura política, los costos de un desalojo de tal magnitud y la afectación política en términos de la no favorabilidad para los gobernantes de turno, han derivado en la falta de regulación para contener una ocupación que continúa vigente.

#### *De las territorialidades funcionales de control y dominio*

La producción de La Nueva Jerusalén como territorio ha estado sujeta a los ejercicios de poder de múltiples actores, esta investigación enfatizó en cuatro de ellos: el gubernamental (como representación del Estado), el minero (privado), los actores armados al margen de la ley (conflicto armado) y la población habitante (víctimas del conflicto y la pauperización). Estos actores recrean relaciones antagónicas al tiempo que se vinculan a una red de intercambio más amplia desde las lógicas capitalistas, las actuaciones del Estado y las dinámicas de conflicto armado e inequidad social que caracterizan la sociedad colombiana. Es decir, cada uno de estos actores hace parte de un todo dinámico en la producción del territorio colombiano.

En el caso de estudio, cada actor ha imprimido una territorialidad centrada en la apropiación o la dominación. El gobierno, los beneficiarios del título minero y el actor armado al margen de la ley han territorializado de diferentes formas. El primero, desde actuaciones burocráticas y decisiones político- administrativas que han generado ritmos pausados y dispersos en la intervención estatal. A lo anterior, se suma una planeación oficial del territorio que favorece

la actividad minera en contraste con la presencia de un grupo armado al margen de la ley que le disputa su poder territorial.

Los segundos, a partir de estrategias en la producción de un suelo vacío y dispuesto para la explotación de minerales. Paradójicamente, se amparan en derechos colectivos como la protección de los ecosistemas para viabilizar la explotación minera a cielo abierto, respaldada por la destinación de usos del suelo en el POT municipal, que dispone el polígono donde se ubica el Cortado y ahora La Nueva Jerusalén como ZPM (Acuerdo 03 de 2009).

Finalmente, el actor armado al margen de la ley territorializa a partir de un ejercicio de control armado en la zona, controla la venta de lotes y viviendas e interviene en la cotidianidad de los habitantes.

Estas formas de territorialización, si bien son distintas, ejercen una territorialidad funcional a la dominación, el territorio es instrumentalizado para favorecer los intereses económicos, o sujeto a una acción estatal que desconoce la complejidad de las relaciones que allí se recrean. Estas territorialidades imprimen una acción permanente de desterritorialización en detrimento de la permanencia de los habitantes.

#### *De las significaciones y los sentidos del lugar para defender el territorio*

Aquí, la inseguridad en la tenencia de la tierra (Onu-Hábitat, 2005; Cepal, 2014) y la relación conflictiva con el gobierno local (Tribunal Administrativo de Antioquia, 2013), prolonga en el tiempo la incertidumbre de un posible desalojo que marca la relación de los pobladores en (con) el territorio, generando con ello, un miedo constante y una alerta que dilata los esfuerzos por consolidar su identidad. Estas tensiones generan una precarización territorial y derivan en una forma particular de la desterritorialización, donde el desarraigo no es inmediato sino, gradual (Haesbaert, 2012).

Frente a un despojo latente, la vivienda se ha convertido en motor movilizador de significados y acciones. El acto mismo de la construcción a través de medios propios configura un poder estar, ser parte de y alienta su deseo de permanecer en el territorio que ahora construyen como propio.



La vivienda representa para los habitantes el paso de una situación de inestabilidad a la oportunidad de tener un lugar para afincar su proyecto de vida, es la esperanza de un mejor futuro para las nuevas generaciones y el ancla para la permanencia en el territorio. La casa justifica las luchas por la subsistencia.

La Nueva Jerusalén como territorio, se configura a partir de la práctica de autoconstrucción de la vivienda, por tanto, la vivienda es lugar de significación, arraigo y expansión territorial. En esta perspectiva, los sentidos de lugar (Harrvey 1996; Massey, 2007) movilizados por la vivienda autoconstruida, cumplen la labor de bisagras entre los sujetos y su territorio. Esto, de un lado, representa una potencialidad en tanto, recrea significados compartidos y agencia transformaciones, pero de otro, cuestiona si la lucha es por la permanencia en el territorio o por el acceso a una vivienda digna dentro o fuera de La Nueva Jerusalén.

#### *De La Nueva Jerusalén a la producción de ciudad*

Los posicionamientos ante los discursos de ilegalidad y legitimidad que han desarrollado los habitantes en sus luchas cotidianas por la permanencia, se inscriben en una agenda más amplia, donde confluyen otros grupos subordinados en la reivindicación de su derecho a la ciudad.

En este sentido, la práctica de autoconstrucción de vivienda se ha recreado y reconfigurado en un proceso de urbanización acelerado que responde a las dinámicas del capital en el contexto de la economía mundial; de un lado, posibilita un engranaje para reinvertir, expandir el excedente y maximizar las ganancias y del otro, este mismo mecanismo, permite la expansión urbana (Lefebvre, 2013). Entre los piñones de este engranaje se encuentra el sector de la construcción como líder en la producción de vivienda.

Los municipios de Medellín y Bello se han configurado como ciudades en el marco de estos procesos globales de urbanización, cada uno con dinámicas particulares; Medellín como ciudad modelo de cara a las transformaciones urbanas y a espaldas de la segregación socioespacial, materializada en la concentración de los recursos económicos en el sur, mientras la población en situación de vulnerabilidad se concentra en el norte, hacia las laderas

nororiental y noroccidental (Alcaldía de Medellín y Área Metropolitana del Valle de Aburrá [AMVA], 2011).

La ciudad bellanita por su parte, con veintiún asentamientos irregulares reconocidos en el POT municipal (Acuerdo 33 de 2009) experimenta un proceso de urbanización creciente, estimulado por la administración pública que se ha propuesto incursionar en la construcción de viviendas para todos los estratos socioeconómicos. Una decisión que se refleja en el incremento de vivienda no social en detrimento de la construcción de VIP (Contraloría Municipal de Bello, 2016).

Ante esta decisión, proyectos inmobiliarios como París Campestre y Siembra en la Comuna uno de este municipio, alertan sobre una reconfiguración de los territorios promovida por intervenciones urbanas como la línea de cable del Metro de Medellín, que actualmente se construye en el barrio Picacho (Medellín) en límites con París (Bello) y cuya ejecución se presenta como atractivo para proyectos inmobiliarios en suelos que de antaño fueron desarrollados por la informalidad.

París Campestre y Siembra se proyectan como el inicio de una transformación espacial mediada por un cambio en las lógicas de la urbanización en este territorio. Cabe preguntarse ¿cómo estas transformaciones, pueden impactar el territorio de La Nueva Jerusalén a mediano y largo plazo?

Los barrios autoconstruidos son la expresión de realidades profundamente desiguales frente a las cuales, las actuaciones de los gobiernos derivan en respuestas tardías, en ocasiones mediáticas que no consiguen abordar el fenómeno de la informalidad en el acceso a la vivienda de forma integral. Lo que deriva en la pérdida de la legitimidad estatal en razón de las deudas históricas con estos territorios.

Frente a ello, los habitantes legitiman la ocupación cuando el Estado no se ha presentado como garante de sus derechos y reivindican la *justicia comunitaria* como su poder para transformar la realidad a partir de la producción de un territorio para habitar.

Estas lógicas de desigualdad y deuda social acumulada por el Estado son objeto de reflexión por los habitantes, hombres y mujeres. Así el reconocimiento de la realidad propia, la conciencia de las lógicas de desigualdad a las que han estado sujetos y la constante instrumentalización de su territorio, deviene en la construcción de sujetos políticos. Esto se traduce en la capacidad para hacer lecturas críticas de su realidad, cuando plantean que su situación es “consecuencia de una sociedad desigual”; la creación de un posicionamiento político, cuando reivindican la legitimidad de la práctica de autoconstrucción de vivienda que trasciende a la construcción de barrio y; finalmente, cuando posicionan la justicia comunitaria, como una construcción propia, legítima y justa.

La justicia comunitaria surge como una reivindicación de los pobladores sobre el territorio que han construido, se forja en la legitimación de la práctica de autoconstrucción y se reproduce en el discurso de líderes y lideresas que asumen una posición política por la defensa de la permanencia digna en el territorio. La justicia comunitaria es la manifestación del poder rector de la vida ante las condiciones de precariedad no resueltas por un orden político en crisis (Dussel,1998).

Lo anterior trae consigo nuevas formas de relacionamiento, que si bien, no niegan la institucionalidad, sí posicionan nuevos argumentos y reconstruyen los discursos en favor de los actores subalternos (De Soto, 1987). Estas relaciones se espacializan en la ciudad de forma contradictoria; por una parte, se criminaliza la producción de barrios autoconstruidos en tanto, están por fuera de los marcos normativos establecidos y por otra, la misma dinámica de producción de ciudad, genera lógicas de exclusión que hacen de la informalidad en la vivienda un fenómeno constituyente de lo urbano.

Frente a lo anterior, esta investigación deja sobre la mesa la necesaria incidencia de la población en los escenarios de decisión. Las personas que habitan La Nueva Jerusalén demandan una participación formada, informada y con incidencia en las decisiones que se toman sobre su territorio. En este sentido, es fundamental su reconocimiento en la formulación y ejecución tanto de los planes de desarrollo, como en la revisión del POT del

Municipio de Bello. La ciudad no se puede seguir planeando a espaldas de la población que el modelo económico mantiene en situación de empobrecimiento.

### **Líneas de investigación a explorar**

- Mujeres y autoconstrucción de vivienda. En el proceso de producción de La Nueva Jerusalén, las mujeres han tenido un papel activo, tanto desde la práctica de construcción como a partir de sus liderazgos. Con la participación en estos escenarios, las mujeres han asumido nuevos posicionamientos frente a su realidad y frente a su lugar en el mundo, pero, además, imprimen unas formas de relacionamiento particulares que ameritan, por sus aportes a la construcción de barrio, mayor reflexión por parte de la academia.
- Devenir de los cosecheros en el proceso de poblamiento acelerado. Como se planteó al inicio de esta investigación, los cosecheros fueron las primeras personas en habitar el territorio, con el tiempo llegaron a construir un sector. Sin embargo, con la creciente construcción de vivienda, su territorialidad mediada por la práctica campesina de cultivo y siembra se ha visto menguada y con ello, su oportunidad de permanencia. Los cosecheros fueron, durante largo tiempo, un punto de equilibrio en la relación con la tierra.
- El futuro de La Nueva Jerusalén respecto al auge inmobiliario y las transformaciones urbanas. Las transformaciones urbanas que experimenta el Municipio de Bello están generando nuevas dinámicas en la relación con el territorio. El proceso de expansión urbana está llegando a zonas antes poco valoradas por el mercado inmobiliario, esto a su vez tiene una afectación sobre las dinámicas territoriales en los barrios autoconstruidos.
- Proyecciones del proceso organizativo de La Nueva Jerusalén. Los procesos organizativos se han transformado para adaptarse a los cambios territoriales, no obstante, estas reconfiguraciones han estado caracterizadas por la producción de

varias iniciativas de corta duración, imposibilitando con ello, la construcción de procesos de largo aliento. Esto es confrontado por iniciativas que nacen de nuevos liderazgos, los cuales no se abordaron en este estudio por que superan la temporalidad de la investigación, pero deben ser objeto de reflexión en próximas investigaciones por su importancia en clave de las luchas por una vida digna.

## Referencias bibliográficas

- Abramo. P. (2012). La ciudad com-fusa: mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. *Eure*, 38 (114), 35 – 69. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?scriptjarami=sci\\_arttext&pid=S0250-71612012000200002](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?scriptjarami=sci_arttext&pid=S0250-71612012000200002)
- Acevedo, J. (2009). Planeación nacional y los planes de gobierno: una mirada al desarrollo social, político y económico de Colombia. *Revista Ciencias Estratégicas*, 17 (22). 291-308. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/cienciasestrategicas/article/view/556>
- Alcaldía de Medellín. (2017). Informe Calidad de vida de Medellín, 2017. Medellín cómo vamos. Recuperado de [file:///C:/Users/Diana%20Patricia/Desktop/Presentacio%C3%8C\\_n\\_MCV\\_ICV%2020172.pdf](file:///C:/Users/Diana%20Patricia/Desktop/Presentacio%C3%8C_n_MCV_ICV%2020172.pdf)
- Alcaldía de Medellín. (2016). Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos 2016 – 2019, acuerdo 33 de 2016. Recuperado de [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\\_2/PlandeDesarrollo\\_0\\_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/Proyecto%20de%20Acuerdo%20Plan%20de%20Desarrollo.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/Proyecto%20de%20Acuerdo%20Plan%20de%20Desarrollo.pdf)
- Alcaldía de Medellín y Área Metropolitana del Valle de Aburra [AMVA]. (2011). Bio 2030 Plan director de Medellín, Valle de Aburra. Medellín, Colombia: Mesa Editores.

- Almandoz, A. (2008). Despegues sin madurez. Urbanización, industrialización y desarrollo en la Latinoamérica del siglo XX. *Eure*, XXXIV (102), 61-76. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19610204>
- Alvaredo, F., Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., y Zucman, G. (2018). Informe sobre la desigualdad global 2018. Resumen ejecutivo. Laboratorio sobre la desigualdad global. Recuperado de <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf>
- Alvarado, L., y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Sapiens. Revista universitaria de investigación*, 9 (2), 187 – 202. Recuperada de file:///C:/Users/Diana%20Patricia/Desktop/Dialnet- CaracteristicasMasRelevantesDelParadigmaSociocriti-3070760.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución política de Colombia. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>
- Aymerich, J. (2004). Segregación urbana y políticas públicas con especial referencia en América Latina. *Revista de sociología*, (18), 117 – 130.
- Azuela, A. (1998). El panorama de ideas sobre el derecho a la propiedad. Artículo publicado en *Land Lines*, 10 (6), 1 – 3. Recuperado de [http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/Especializacion\\_Mercados/Documentos\\_Cursos/Panorama\\_Ideas\\_Derecho-Azuela\\_Antonio-1998.pdf](http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/Especializacion_Mercados/Documentos_Cursos/Panorama_Ideas_Derecho-Azuela_Antonio-1998.pdf)
- Bachelard, G. (2000). La poética del espacio. (Ernestina de Champourcin. Trad.). Buenos Aires, Argentina: Fondo de cultura económica.

- Barros, C. (2000). Reflexiones sobre la relación entre lugar y comunidad. *Doc. Anàl. Geogr.* (37), 81-94. Recuperado de <file:///C:/Users/Diana%20Patricia/Desktop/Barros.pdf>
- Bitar, S. (1984). De la Alianza para el Progreso a la magia del mercado. *Política económica de los Estados Unidos hacia América Latina. Desarrollo Económico*, 24 (93), 121-137.
- Bouillon, C., Azevedo, V., y Herrera, K. (2012). Pisos y calles de tierra: los mercados de vivienda sí cuentan. En Bouillon (Ed.), *Un espacio para el desarrollo: los mercados de vivienda en América Latina y el Caribe* (pp. 1 - 22). New York, EEUU: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Briggs, J., y Peat, D. (1999). *Las siete leyes del caos. Las ventajas de una vida caótica*. Barcelona, España: Grijalbo
- Camargo, A., y Hurtado, A. (2013). Urbanización informal en Bogotá: Agentes y lógicas de producción del espacio urbano. *Revista invi*, 28 (78), 77 – 107. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/46551500.pdf>
- Castells, M. (1974). *La cuestión urbana*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada: informe Nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá, Colombia: CNMH – UARIV.
- Clichevsky, N. (2000). *Informalidad y segregación urbana en América Latina. Una aproximación*. Naciones Unidas, Santiago de Chile: Cepal. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos
- Coalición Internacional del Hábitat, Secretariado General- HIC SG (2016) *Hábitat I Hábitat II Hábitat III*. Recuperado de [http://hic-org.org/content/HIC\\_Habitat%201976%202016%20ES.pdf](http://hic-org.org/content/HIC_Habitat%201976%202016%20ES.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL. (2014). Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37626/S1420729\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37626/S1420729_es.pdf)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL. (1996). La producción de la vivienda en América Latina y El Caribe. Santiago de Chile.

Congreso de Colombia. (1991). Ley 3 de 1991. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones. Recuperada de <http://www.minvivienda.gov.co/LeyesMinvivienda/0003%20-%201991.pdf>

Consejo Superior Universidad de Antioquia. (1994). Acuerdo Superior 1 de 1994 por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad de Antioquia.

Contraloría Municipal de Bello. (2016). Informe del estado de los recursos naturales y del ambiente del Municipio de Bello, vigencia 2015. Municipio de Bello.

Corporación Jurídica Libertad, Mesa Interbarrial de Desconectados, Corporación Icaria, Colectivo Lazos de Libertad, Techo Colombia y Corporación Jesús María Valle Jaramillo, (s.f). Informe de desalojo en el asentamiento de La Nueva Jerusalén.

Cuenya, B. (2009). Grandes proyectos urbanos latinoamericanos. Aportes para su conceptualización y gestión desde la perspectiva del gobierno local. *Cuaderno urbano. Espacio, Cultura, sociedad.* 8 (8), 229 – 252. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3692/369236769012.pdf>

Departamento administrativo Nacional de Estadística - DANE (2019). Gran encuesta integrada de hogares –GEIH mercado laboral. Históricos. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/mercado-laboral-historicos>



- Departamento administrativo Nacional de Estadística -DANE. (2005). Boletín Censo General 2005. Déficit de vivienda. Recuperado de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol\\_deficit\\_vivienda.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_deficit_vivienda.pdf)
- Defensoría del Pueblo. (2013). Informe de Riesgo N° 029 de 2013, de Inminencia, para el asentamiento Nuevo Jerusalén, predio el Cortado, en el Municipio Bello, Departamento de Antioquia.
- Delgado, O. (2003). Espacio y territorio en la geografía contemporánea. En *Conferencia Cátedra Manuel Ancizar: Espacio y Territorio: retos en la construcción de la Nación Colombiana*. Cátedra llevada a cabo en UNAL-RET, Bogotá, Colombia.
- De Mattos, C (1978). Planes versus planificación en la experiencia latinoamericana. *Revista Cepal*, (8). 79 – 96. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/11656>
- De Soto, H. (1997). *El otro Sendero. La revolución informal*. Bogotá, Colombia.: Editorial La Oveja Negra.
- Dillon, B., Cossio, B., y Pombo, D. (2014). El valor del suelo urbano, el ordenamiento territorial y la normativa urbanística: algunas concordancias y demasiadas fisuras. *Proyección*, VIII, 24 – 40. Recuperado de [http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/7598/03-proy-dillon.pdf](http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7598/03-proy-dillon.pdf)
- Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la Globalización y de la exclusión*. Madrid. España: Editorial Trotta
- Echeverría. M.C. (2011). Hábitat del habitar, como territorio étnica, grupal y socialmente significado. Componentes tomados del informe de la etapa 1 del proyecto presentado por la Universidad el 14 de marzo de 2011. Escuela del Hábitat - CEHAP UNAL
- Echeverría. M.C. (2003). Hábitat versus vivienda: Mirada crítica sobre el viviendismo. En Departamento de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La

- Gran Colombia (organizador) *Seminario-Foro Internacional "La construcción del hábitat popular: Experiencias de intervenciones urbanas, arquitectónicas, tecnológicas y pedagógicas*. Seminario llevado a cabo en Santafé de Bogotá.
- Fariñas, L. (2013). A cincuenta años de la alianza para el Progreso: el debate por el socialismo. *Economía y Desarrollo*, 149 (1), 139-157
- Fedelonjas. (2019). El activo inmobiliario. Comunicado de prensa. Recuperado de [https://www.fedelonjas.org.co/images/COMUNICADOS/13\\_Arrendamientos\\_subiran\\_318.pdf](https://www.fedelonjas.org.co/images/COMUNICADOS/13_Arrendamientos_subiran_318.pdf)
- Fique, L. (2008). La política pública de vivienda en Colombia. Conflicto de objetivos. *Revista Bitácora*, (2) 73-89.
- Galeano., M. (2004). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. Medellín, Colombia: Editorial Lealon.
- García, P. (2019). Bello dinamiza y potencia el desarrollo de Antioquia. Camacol, Antioquia. Recuperado de <https://www.camacolantioquia.org.co/bello-dinamiza-y-potencia-el-desarrollo-de-antioquia/>
- Gómez, J. (2012). Las nuevas percepciones y transformaciones de los pobladores en las prácticas de habitar a raíz de la nueva dinámica inmobiliaria en el Barrio San José Obrero (Bello). Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- González, F., y Otero, S. (2006). La presencia diferenciada del Estado: un desafío a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza. Recuperado de <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-237.html>
- Guarín, A. (2003). Cartagena de Indias: Asentamientos informales en la década de los 90. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 1 (7), 101 -109. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/748/74810713.pdf>

- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8 (15), 9 – 42.
- Haesbaert, R. (2012). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. En Seminario permanente “Cultura y Representaciones sociales”. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM
- Haesbaert, R. (2011). El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad. Trad. Marcelo Canossa. México: Siglo XXI
- Haesbaert, R. (2007). El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad. Rio de Janeiro, Brasil: Bertrand Brasil.
- Haesbaert, R. (2005). Da desterritorialização à multiterritorialidade. En *Anais do X Encontro de Geógrafos da América Latina*. Encuentro realizado en la Universidade de São Paulo, São Paulo, Brasil.
- Hardoy, J. (1978). La construcción de las ciudades de América Latina a través del tiempo. *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de economía*, 9 (34), 83 - 118
- Harvey, D. (2014). Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo. Quito, Ecuador: Editorial IAEN.
- Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Trad. de Madariaga, J. Madrid, España: Ediciones Akal, S. A.
- Harvey, D. (1996). Justicia, naturaleza y la geografía de la diferencia. Quito, Ecuador: IAEN
- Harvey, D. (1977). Urbanismos y desigualdad social. Trad. González, M. Madrid, España: siglo veintiuno editores.
- Herrera, L., Pecht, W., y Olivares, F. (1976). Crecimiento urbano de América Latina. Santiago, Chile: Centro Latinoamericano de Demografía. Recuperado de

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7415/S301361H565V1\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7415/S301361H565V1_es.pdf?sequence=1)

Hiernaux, D. (1991). La Autoconstrucción de la Vivienda en el Área Metropolitana de la Ciudad de México. *Revista Interpretaciones*. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/299458402>

Isvimed. (2012 - 2015). Plan Estratégico Institucional. Instituto de vivienda y hábitat de Medellín –ISVIMED. Medellín: Alcaldía de Medellín. Recuperado de: <http://isvimed.gov.co/wp-content/uploads/2016/12/direccionamiento-estrategico-isvimed-v2.pdf>

Janoschka., M., y Sequera., J. (2014). Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina – una perspectiva comparativista. En: Michelini, J. (Ed.). *Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina* (pp. 82-104). Madrid, España: Catarata

Jaramillo, S. (2008). Reflexiones sobre la informalidad fundaría como peculiaridad de los mercados del suelo en las ciudades de América Latina. *Territorios*, 18 (19), 11-53.

Jordán, R., Riffo, L., y Prado, A. (2017). Desarrollo sostenible, urbanización y desigualdad en América Latina y el Caribe. Dinámicas y desafíos para el cambio estructural. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Juzgado veintiséis administrativo oral del circuito de Medellín (2019). Decisión de incidente de desacato adelantado en contra de los representantes legales de los Municipios de Bello y Medellín con fecha del 15 de febrero de 2019. Medellín, República de Colombia: Rama judicial.

Kozak, D. (2016). John F.C. Turner y el debate sobre la participación popular en la producción de hábitat en américa latina en la cultura arquitectónico-urbanística, 1961-1976. *Urbana*, 8 (3), 49-68.

- Lara, A. (2009). El arte del espacio y el tiempo en arqueología. *Revista de Antropología Experimental*, (9), 207-223. Recuperado de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1990/1738>
- Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. Madrid, España: Capitán Swing Libros, S.L
- Maestre, J. (2004). Hábitat popular en Cartagena: el asentamiento informal; única alternativa para los pobladores urbanos, y los inmigrantes de escasos recursos. *Brocal, revista de las Ciencias Humanas y de la Salud*, 4 (7), 41-51.
- Massey, D. (2012). Espacio, lugar y política de la coyuntura actual. *Urban* (NS04), 7-12.
- Massey, D. (2007). Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. En *Conferencia* dictada en la Universidad Central de Venezuela.
- Matta, N., y FNPI (2014). La mafia del ladrillo azota a las construcciones de Bello. *El Colombiano*. Recuperado de [http://www.elcolombiano.com/historico/la\\_mafia\\_del\\_ladrillo\\_azota\\_a\\_las\\_construcciones\\_de\\_bello-EGEC\\_309148](http://www.elcolombiano.com/historico/la_mafia_del_ladrillo_azota_a_las_construcciones_de_bello-EGEC_309148)
- Ministerio de vivienda, ciudad y territorio de Colombia. (2019). Política VIS y VIP. Recuperado de <http://www.minvivienda.gov.co/viceministerios/viceministerio-de-vivienda/vis-y-vip/politica-vis-y-vip>
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2014). Colombia: cien años de políticas habitacionales. Bogotá, Colombia: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y Departamento Nacional de Planeación.
- Montañez, G. (2001). Razón y pasión del territorio y el espacio. En Montañez, G., Carrizosa, J., Suárez, N., Delgado, O., y Lucio, J. (Ed). *Espacio y Territorios. Razón, pasión e imaginarios* (pp. 15 - 32). Bogotá D.C., Colombia: Editorial Unibiblos.

- Municipio de Bello. (2009). Diagnóstico de la situación urbana y rural del Municipio de Bello. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial. Secretaria de Planeación.
- Municipio de Bello. (2009b). Acuerdo 033 de 2009. Plan de Ordenamiento Territorial de Bello [POT]. Documento técnico de soporte N.4. Secretaria de Planeación.
- Muñetón, G. (2016). Una revisión sobre los conceptos de lugar y escala. Aporte a la discusión socioespacial. Medellín, Colombia: Documentos de Trabajo INER.
- Muñoz, J. y Botero, M. (2018). Metropolización del oriente antioqueño: más allá de la disputa por esquemas asociativos. En: González, A., Montoya, E., Torres, E., Alves, M., y Carmona, L. (Ed.). *Lectura territorial del oriente antioqueño*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Murad, R. (2003). Estudios sobre la distribución espacial de la población en Colombia. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Oficina de Asesoría Jurídica (2007). Diagnostico Jurídico – Técnico. Lote el Cortado. Folio 01N – 5080470. Caja 15, Libro1, folios 49. Corvide en Liquidación.
- OIT- Organización Internacional del Trabajo. (2014). Experiencias recientes de formalización en países de América Latina y el Caribe. Programa de promoción de la formalización en América Latina y el Caribe. FORLAC. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_245613.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245613.pdf)
- Onu – Hábitat, CAF. (2014). Construcción de ciudades más equitativas. Políticas públicas para la inclusión en América Latina. GPO Nairobi 00100, Kenia.
- Onu- Hábitat. (2005). Tenencia de la tierra, derechos a la vivienda y género – marco nacional y urbano: Colombia. Serie de análisis sobre la ley y la tenencia de la tierra y el género

en América Latina. Nairobi, Kenia: Programa de Asentamientos Humanos de Naciones Unidas.

Onu – Hábitat. (1976). Declaración de Vancouver sobre los asentamientos humanos 1976. Recuperado de [https://www.unhabitat.org/downloads/es/declaraciones/Declaracion\\_de\\_Vancouver.pdf](https://www.unhabitat.org/downloads/es/declaraciones/Declaracion_de_Vancouver.pdf)

Organización de Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura -FAO, (2018). Panorama de la pobreza rural en América Latina y el Caribe. Soluciones del siglo XXI para acabar con la pobreza en el campo. Recuperado de <http://www.fao.org/3/CA2275ES/ca2275es.pdf>

Ortiz, E. (2012). Producción social de la vivienda y el hábitat. Bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales. México, D.F.: Coalición Internacional del Hábitat.

Paolinelli, J., Guevara, T., y Dondo. (2013). El Problema de los Inmuebles Urbanos Ociosos. Fundamentos de una propuesta de regulación para los municipios argentinos. *Teuken Bidikay* (04), 87 – 106. Recuperado de [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/22525/CONICET\\_Digital\\_Nro.ba\\_B.pdf?sequence=8&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/22525/CONICET_Digital_Nro.ba_B.pdf?sequence=8&isAllowed=y)

Pareja, D. (2014). Bello sube el estrato de las viviendas y es exitoso en inversión. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14278536>

Pineda, H. (2019). Clúster, infraestructura y mercadeo de ciudad. Medellín 1995-2013. *Bitácora Urbano Territorial*, 29 (1), 139 – 146.

Pradilla, E. (1983). El problema de la vivienda en América Latina. Quito, Ecuador: Centro de Investigaciones CIUDAD. Tercer Mundo.

- Red Nacional de Información. (2019). Víctimas del conflicto armado. Recuperado de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Desplazamiento>
- Rivera, A. (1988). La vivienda en economías informales de Cochabamba. Medellín, Colombia: CEAP, Facultad de Arquitectura Universidad Nacional de Colombia.
- Rojas, D. (2010). La alianza para el progreso de Colombia. *Análisis político*, 23 (70), 1 – 24.
- Salas, J. (2002). Latinoamérica: Hambre de Vivienda. *Revista INVI*, 17 (45), 58 – 69. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25804503>
- Sánchez., L. (2008). Éxodos rurales y urbanización en Colombia. Perspectiva histórica y aproximaciones teóricas. *Bitácora*. (2), 57 -72.
- Sandoval, C. (2002). Investigación cualitativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Bogotá, Colombia: Arfo Editores e impresores Ltda. Recuperado de <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- SELA. (2012). Desarrollo productivo e industrialización en América Latina y el Caribe. Caracas, Venezuela: Secretaría permanente del SELA. Recuperado de [http://www.sela.org/media/265719/t023600004953-0-desarrollo\\_productivo\\_industrializacion\\_alc.pdf](http://www.sela.org/media/265719/t023600004953-0-desarrollo_productivo_industrializacion_alc.pdf)
- Smolka, M., y Damasio, P. (2005). The social urbanizer: Porto Alegre's land policy experiment. *Land Lines* 17 (2), 11–14. Recuperado de <https://www.lincolninst.edu/publications/articles/el-urbanizador-social>
- Souto, P., y Benedetti, A. (2011). Pensando el concepto de lugar desde la geografía. En Souto, P. (Coord.). *Territorio, lugar, paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía* (pp. 83 -128. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.



- Soza, S. (1996). La producción de la vivienda en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile: La Cepal.
- Subgerencia General de Control Interno (1997 – 2001). El Cortado Demanda. Caja 4, carpeta 4, folios 243
- Subgerencia General de Control Interno (1997 – 1998b). El Cortado Documentos Generales. Caja 4, carpeta 5, folios 52
- Subgerencia General de Control Interno. (1997 – 1998c). Lote el Cortado. N1. Municipio de Bello. Caja 6, Carpeta 8, Folios 80
- Subgerencia General de Control Interno. (1997 – 1998d). Lote el Cortado 2. Municipio de Bello. Caja6, Carpeta 9, folio 54
- Torres. C. (2009). Ciudad informal colombiana. Barrios construidos por la gente. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes. Grupo de Investigación Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad.
- Torres. C, y Castillo, M. (2009). Transformación del espacio urbano informal (arquitecturas, estéticas urbanas, tecnologías, amenazas y riesgos, medio ambiente). En Castillo, M. (Ed.). *Procesos urbanos informales y territorio. Ensayos en torno a la construcción de sociedad, territorio y ciudad* (pp. 9 -26). Bogotá, Colombia: universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes.
- Tribunal Administrativo de Antioquia (2013). Acción popular. Sala segunda de oralidad. Juzgado Veintiséis (26) Administrativo del Circuito de Medellín. Sentencia de Segunda Instancia N. S2 – 188 – Ap. folio 106 Cuaderno 1.
- Tuan. Y.F. (1983). Espaço e lugar: a perspectiva da experiência. Livia de Oliveira (Trad.) Brasil. Câmara Brasileira do Livro. SP.

Turner, F.C. (2018). Autoconstrucción: por una autonomía del habitar. Escritos sobre vivienda, urbanismo, autogestión y holismo. Logroño. España: Editorial Pepitas de Calabaza.

United Nations Centre for Human Settlements - Habitat (1996). An Urbanizing World: Global Report on Human Settlements 1996. Oxford: Oxford University Press.

Wiener, B. (2011). La concentración de la propiedad de la tierra en América Latina: una aproximación a la problemática actual. Coalición Internacional para el acceso a la tierra. Recuperado de [https://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/LA\\_Regional\\_ESP\\_web\\_16.03.11.pdf](https://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/LA_Regional_ESP_web_16.03.11.pdf)